IMPRENTA
y Oficinas de la Redaccion y Administracion,
124—CALLE DE SAN MARTIN—124

AÑO VIII

NACION ARGENTINA

BUENOS AIRES, SABADO 4 DE SETIEMBRE DE 1869

APARECE
Todos los dias menos los Lúnes
LAS NOTICIAS IMPORTANTES SE ANTICIPAN EN BOLETIN
Todo suscritor tiene derecho á un ejemplar de la Mala de Europa á la llegada de los Paquetes

NUM. 198

ALMANAQUE

HOY 4—Santas Rosa de Viterbo y Rosalia virgen, y San Silvano mártir.

Revista española

La víspera del dos de Mayo—La funcion—La romeria de San Isidro—Pan y toros—El Corpus — Dichos y hechos —Un problema— Hastio político —Un buen programa—Misterio de la vida de un autor dramático—Multa de los ministros El duque de la Torre.

La víspera del Dos de Mayo giraba en Madrid la conversacion sobre dos temas completamente opuestos.

La alegria, el entusiasmo, la confianza inspiraban á unos.

El temor á otros.

—¿A dónde va vd. tan de prisa, maestro? decia uno á otro, parándole en la calle.

—Adónde he de ir, á casa del sastre.

—¿No ha concluido la levita?

—Si, pero me estaba estrecha.

—Pues yo lo tengo ya todo: levita, pantalon, schacó, cartuchera.

—Voy, voy, que hoy tiene muchas prisas el sastre, porque son muchos los milicianos que desean estrenar uniforme, y yo quiero ser uno de tantos.

—¡Estoy desesperado! decia otro.

—¡Pues qué le pasa á usted?

—Una gran desgracia....Se me ha puesto enferma ...

—¿Su mujer de usted?

—No, mi yegua....

—¡Bah! no se apure usted por tan poca cosa.

—Es que la necesito para la formacion.

—Alquile usted un caballo.

—¡Yo alquilar un caballo!

—Pues pídaselo usted al conde.

—Hombre, es verdad.... voy ahora mismo. . . .adios.

—¡Juana! ¡Juana!

—¿Qué quiere usted, señorito?

—Mañana despiértame á las cinco.

—¿Para estudiar la leccion?

—No, mujer, para limpiar el fusil y cartuchera.

—Pedro lo haria.

—¡Es un zopenco!. . . .No, no quiero que me tengo nada que decir el cabo. . . .¡Ah que me compre usted polvos. . . .

—¿De qué?

—De. . . .de. . . .no me acuerdo.

—Traeré polvos de Segovia.

—Lo mismo da.

Mientras pasaban estas y otras escenas parecidas que demostraban el entusiasmo con que los milicianos se preparaban á solemnizar la funcion cívica, los rumores que circulaban habian llenado de temor á otras muchas personas.

—¿Va usted mañana al Dos de Mayo?

—Iré muy temprano, y luego á casa.

—¿Por qué?

—Se dice que habrá algo.

—Yo lo creo, habrá gente, misas en el «Dos de Mayo,» responso, procesion.

—Y jaranas.

—No lo crea usted.

—Pues si aseguran que van á tirar cuatro millones en pesetas nuevas.

—Bueno está el pais para tirar millones.

—Y luego dicen que asi habrá ó que si no habrá.... Ya ve usted, con solo un tiro que se dispare; con que algun ratero haga de las suyas, habra carreras con profusion y no....no... ¡Dios me libre! Me estaré en mi casita, y alli me las den todas.

A pesar de estos rumores, por la mañana y por la tarde estuvieron muy concurridos el Dos de Mayo y la plaza de Monteleon.

La procesion fué muy lucida, y solo hubo un suceso que pudo ocasionar sérios conflictos.

Unos oficiales de la milicia tuvieron sed y entraron en una casa de bebidas de la calle de Bordadores.

Alli habia unos paisanos, estos y los voluntarios cambiaron algunas palabras, y el resultado de todo fué un tiro, que hirió á un jóven oficial del batallon de voluntarios de Chamberí.

Al oir el disparo, la gente se asustó, hubo carreras; y no faltó quien dijera que se habia proclamado la república federal.

Pero pronto se disiparon estas dudas.

Los curiosos vieron un coche precedido de batidores y seguido de una lucida escolta.

Era el marqués de los Castillejos con su primogénito el vizconde del Brisch.

Poco despues pasó el duque de la Torre, como un simple mortal, en un coche vulgar y sin escolta.

En resúmen, la fiesta fué magnífica, y los milicianos se lucieron en la procesion.

A la fiesta cívica, trece dias despues, siguió la fiesta popular, la romeria de San Isidro.

Las empresas de los ferro-carriles rebajaron los precios de los billetes, y se llenó Madrid de forasteros.

Parece mentira que estando como estamos sobre el volcan de las pasiones políticas, tengan tanto humor de divertirse los españoles.

La romeria del santo patron de Madrid y los toros daban á la poblacion una fisonomía lo mas risueña del mundo.

Si hubiérais estado el 16 por la tarde en la Puerta del Sol, hubiérais dicho:

—¡Qué felices son los españoles!—Millares de madrileños y forasteros tomaban por asalto los omnibus que partian con direccion á la pradera de San Isidro, y los que por opuesto lado se encaminaban á la plaza de toros.

A pié se dirigian millares de personas de todas clases hácia el circo taurino, y en sus palabras y en sus alegres rostros se revelaba la mas profunda felicidad.

Pronto hará un siglo que la famosa frase «Pan y Toros» se hizo el retrato del pueblo español. Desde entonces aca hemos progresado, la frase ha dado una estiron y se pronuncia así: «Pan, toros y políticos»

Y en verdad que mas vale esta propension á la alegria, que la ferocidad que engendra el mal humor.

El mes de mayo ha sido un mes de fiestas. Detras de San Isidro vino el Corpus.

La procesion se verificó con gran solemnidad; pero el paseo bajo los toldos, que es uno de los grandes atractivos de la solemnidad, se aguó.

Una lluvia torrencial obligó á las bellas á retirarse á casa sin lucir sus galas.

Y á propósito, parece mentira que haya tanto lujo al mismo tiempo que todo el mundo se queja de la situacion financiera general y de la particular.

Oigan vds. dichos y hechos.

—¡Qué pais! dice uno.

—Valia mas ser cafre, esclama otro.

—Calle usted por Dios. . . .¿en dónde se vé lo que en España?

—No hay estabilidad.

—No hay seguridad.

—Ni autonomía.

—Y la cuestion económica, ¿en dónde me la deja usted.

—No hay dinero.

—Ni trabajo.

—¡Esto es espantoso!

—¡Terrible!

—¡Asolador!

—¿Con qué el domingo iremos á probar los caballos que quiere usted comprar para su coche?

—Hombre si; con eso veremos una casa de campo que hay en Chamartin.

—Ya le he visto yo y la hubiera comprado por que es muy linda; pero como pienso llevarme la familia á Biarritz.

—Pues yo me voy mas lejos.

—¿A Paris?

—No, señor, á Niza.

—¿Y qué tal la francesa, don Cristóval?

—Buena muchacha, pero le gustan demasiado los diamantes.

—Eso es lo que le conviene á Ansorena.

Variemos de decoracion.

—¿Con que qué opina usted, don Homobono? ¿Vendo el papel ó nó? dice un señor mayor que está envuelto en su bata de muselina.

—Yo por mi no me atrevo á aconsejarle ....contesta el interpelado....Esas son cosas muy delicadas....pero si tuviera papel lo venderia.

—¿Porqué?

—Por que el horizonte de la Europa está oscuro. . . .

—Si, pero tambien perder. . . .

—Mas vale perder veinte que treinta.

—Sinembargo, en España ya no hay miedo.

—Qué quiere usted que le diga.

—El órden está asegurado.

—No lo niego pero. . . .

—¿Qué? Vamos, hable usted.

—Yo no aconsejo, pero repito que venderia. . . .

—Nada venderé.

—Si al fin se decide usted, yo tengo un primo que se ha empeñado en arruinarse.

—¿Y compra?

—Si señor....le hablaré; y como no le gusta dar la cara, haremos el negocio usted y yo sin que necesite usted ir a la Bolsa.

—Pues nada, es cosa hecha.

Otro cambio....de decoracion.

—¿Es decir, que usted cree, señor don Luis, que la paz es segura, que habrá pronto monarca y que subirá el papel?

—Lo menos á 50.

—¿Qué no se alterará el órden?

—Al contrario, empieza una nueva era. Ya sabe usted que tengo poderosos motivos para saberlo, por estar casado con una sobrina del cuñado de la prima del secretario particular del ministro de....

—Pues, señor; yo no pienso como usted. Estamos en un momento de tregua; pero la calma es precursora de la tempestad.

—Créame usted, don Juan, esto se ha quedado como una balsa de aceite.

—Dichoso usted que no se asusta.

Pasan dos dias.

Don Luis y don Juan vuelven á verse.

—Amigo don Luis tenia usted razon, esclama don Juan, España es un paraiso.

—¿Estad usted en su juicio?

—Si, señor....no hay un pais mas feliz en la tierra.

—Padece usted el mismo error que yo, cuando nos vimos la última vez.

—No, señor, no estaba usted equivocado.

—¿No ve usted como todo el mundo se marcha de Madrid?

—A mudar de aires y esa es la prueba de que hay mucho dinero. Dentro de poco nadaremos en oro.

—Dios le oiga á usted.

—A propósito, ¿quiere usted algo para Ecija.

—¿Se vá usted?

—Si, señor, me han dado un destino allí.

—Pero si aquello es una sarten.

—Con treinta duros al mes es un oasis.

De todo esto resulta que cada cual ve las cosas bajo el punto de vista de sus intereses, y que aun que hay mucho miedo, no falta dinero.

No quiere decir esto que la situacion del pais inspire confianza. Nada de eso.

Las cosas no han mejorado desde mi última revista.

Hoy como ayer estamos enfrente de un problema.

Muchos son los que quieren resolverlo.

Por una parte, la mayoria de la cámara quiere una monarquia democrática, pero no logra esta mayoria ponerse de acuerdo respecto de la persona del monarca.

De este desacuerdo nace como consecuencia inmediata la descomposicion de la mayoria.

Unos quieren la regencia, que es una nueva fase de la interinidad; otros avanzan hácia el campo republicano.

Los republicanos que, por estar unidos, tienen fuerza, aprovechan las dudas de los monárquicos y ganan terreno.

Al mismo tiempo, los partidarios de la restauracion engruesan sus filas con los que ayer querian libertad y órden, y hoy se conforman con órden solo.

Los que vuelven los ojos al pasado y no disiernen, dicen á cada instante: «Aquello era mejor que esto.»

Y al lado de estas aspiraciones, la cuestion religiosa se presenta amenazadora.

Y bien, ¿sabeis qué es lo que quiere la mayoria del pais al verse al borde del abismo?

Pues quiere algo: hoy no ve nada.

Quiere que la monarquia, que lo que venga sea fuerte, muy fuerte, la fuerza que nace de la justicia.

Por mi parte creo que la libertad no es libertad si no la defiende la fortaleza; creo que las revolucioees necesitan dictadura, y no temo ni á las leyes severas ni á los hombres rígidos, porque los ciudadanos honrados los que cumplen todos sus deberes, inspiran respeto hasta á los mismos tiranos.

Indiferentes en la cuestion de personas, los que piensan como yo no se preocupan del gefe que han de tener. Su nombre es lo que menos. Sus actos son lo demás.

¡Ah! si los hombres políticos fueran como ellos, si la envidia ó el egoismo no estimulase á su talento, tranquilo esperaria la solucion.

Pero todos se agitan, deseoso de calmar la agitacion, he dirijido á mis compatriotas ciertas observaciones que voy á reproducir, porque ademas de caracterizar la situacion del pais, tienden á destruir la pasion política que domina en la actualidad.

¿No están vds. ya hartos de política? les preguntaba yo. Llega la noche, entran vds. en su casa, salen los chiquilines á su encuentro, el uno pide que le cojan en brazos, el otro se apresura á contar una picardia que ha hecho su hermano, su madre y esposa de vds. les cuenta las gracias de los chicuelos; ven vds. á su familia rebosando salud, y saben vds que por efecto de sus ahorros ó del órden con que emplean su fortuna, no les falta una docena de onzas.

Ante este cuadro y estas ideas se olvidan vds. de las impresiones del dia, juegan con los niños, se recrean en su hogar, juegan un tresillo con dos amigos de confianza, las señoras hablan de trajes ó de criadas, dan las diez, se despiden los amigos, cenan vds. con buen apetito y se van á dormir.

Siete ú ocho horas se pasan pronto, el sueño ha sido tranquilo, se asoman vds. al balcon y ven un cielo despejado, los pajarillos cantan en los árboles, la brisa impregna el aire del perfume de las flores del campo. Qué felicidad!

Pero llega el correo para los que están fuera de Madrid, y gritan los vendedores para los madrileños: «el boletin de las córtes con toda la sesion de anoche.»

Han jurado vds. el dia anterior no leer periódicos ni averiguar nada de lo que pasa en la esfera política.

Vano juramento: leen vds. la sesion lo primero, se enteran vds. despues de las noticias de los comentarios, de las esperanzas, de los temores que los partidos y sus órganos tienen.

Como la verdad es que esto no marcha, porque cuando muchas fuerzas se encuentran contienen las unas á las otras, hasta que la mas poderosa destruye á las demas; como cuando menos, estas fuerzas no tienen hoy por hoy estacionados ¿qué resulta? Que viene un hijo á decirles á vds. una gracia y le echan con cajas destempladas.

El angelito se va llorando, y su madre, que no entiende de política, les reconviene á vds. Vds. que están disgustados por las cosas de la política y por la conducta de vds. para con el pobre niño, se irrita mas.

La esposa, que proyectaba permiso para comprarse un adorno ó un traje que necesitaba, al verlos enfadados, calla, y cuando la mujer calla, anda la procesion por dentro, se pega con la antigua criada, la cual llora y se vá, dejándoles á vds. aviados.

No es esto solo: el dia anterior pensaron ustedes emprender un negocio, para aumentar honradamente su fortuna; pero ante la perspectiva que ofrece la política, renuncian ustedes, se entregan dentro de una ociosidad forzosa, de una espectativa estéril, á dolorosas consideraciones.

Aburridos en casa, salen ustedes á la calle y encuentran á los noticieros.

—Prim apadrina al príncipe don Alfonso, dice uno.

—Prim desea hacerse presidente de la república, añade otro.

—Serrano y Prim no se saludan.

—Se forma directorio.

—Hay crisis.

—Se ha descubierto una conspiracion carlista.

—Y otra isabelina.

Y otra republicana.

—Ya no se puede ir á la iglesia, porque entran en ella hombres dando bofetadas.

—Los curas predican la guerra.

En Reus han abjurado muchos católicos sus errores y se han hecho adoradores de la naturaleza.

—Se va á construir una sinagoga.

—La Bolsa baja.

—El empréstito no se realiza.

—La mayoria se disuelve.

Y asi por este estilo les llevan á vdes los periódicos ó les dicen sus conocidos innumerables y terreríficas noticias.

¿No creen vds que si no les escuchasen y repitiesen se quedaria reducido el movimiento político á un estrecho círculo? ¿Han visto vds alguna vez actores que hagan comedias con el teatro vacio?

La comedia, que puede muy bien convertirse en tragedia, se representa porque hay público, público que se pelea con el lucero del alba por tener puesto en el teatro.

Esta es la verdad, la triste verdad, razon por la cual estoy de acuerdo con el programa que ha publicado estos dias un periódico formulando sus aspiracionns.

¡Abajo los hombres! ¡vivan las ideas! dice el pereriódico á que aludo.

«Queremos la dinastia del órden; esta es la esencia de nuestro rey: su manifestacion la libertad.

Para formar el ministerio de este monarca ó presidente de República, que para el caso lo mismo da, deseamos el concurso de estos personajes públicos.

Presidente sin cartera—El Patriotismo.
Guerra—La Paz.
Estado—La Independencia.
Hacienda—La Honradez.
Gracia y Justicia—El Derecho.
Gobernacion—La Equidad.
Fomento—El Trabajo.
Marina—El Comercio.
Ultramar—La Caridad.

Gobernadores—Un banco hipotecario en cada provincia.

Fuerzas de mar y tierra—Las necesarias para sacar el jugo á los campos, hacer productiva la industria y llevar nuestro comercio á todo el mundo.

Nuestra política—Zapatero á tus zapatos»

Con este programa, se puede hacer la felicidad de un pueblo.

Pero apartemos la vista de estos cuadros para fijarnos en otros mas amenos.

Un hábil pincel ha hecho el retrato del autor dramático.

En el cuadro aparecen todas sus esperanzas, todas sus amarguras y merece ser conocido.

Justo es que los que van al teatro conozcan los misterios de la vida de esos hombres á quienes aplauden y admiran.

Ved pues, al autor dramático.

Concluido su drama: colocado el punto final que suspende los giros de su fecunda imaginacion, desciende de su paraiso al reducido aposento en que se halla, contempla un momento su apurada situacion, y tomando el sombrero sale de su casa, con el precioso manuscrito, fruto de sus vigilias, y acude al teatro á visitar al empresario y á llevarle la salvacion de sus comprometidos intereses.

Pero aquella mañana es perdida; el empresario esta muy ocupado y no es posible hablarle.

El poeta espera en la antesala, hecho no ya un Júpiter poderoso sino un pobre diablo casi pordiosero, aunque su reputacion literaria sea de la mas reconocidas.

Fuerza es volver en otros momentos; pero no lo ha perdido todo, porque en el saloncillo del teatro se ha encontrado con uno de los actores mas favorecidos del público.

—¿Què trae vd por aqui señor autor? le dice este.

—¿Que quiere vd que traiga? Tela para darles á vds que hacer.

—¿Alguna comedia?

—No, es un drama del cual estoy muy satisfecho.

Por cierto que en él reservo para vd un papel de marido burlado.

El marido da un salto porque cree que es alusion.

—Muchas gracias, contesta algo mohino.

—Usted lo desempeñará admirablemente si tuviese usted algo desocupado le leeria algunas escenas.

Y aqui saca del bolsillo el protocolo.

El actor no tiene gran curiosidad, pero no puede menos de oir algunos trozos del drama y la esplicacion del argumento, que su autor hace con mucha claridad.

Escusado es decir que el proposito del poeta es crear atmósfera favorable en el teatro y procura que lrs alabanzas del actor que lleguen á oidos del empresario y le dispongan á aceptar inmediatamente la obra. Estas lecturas previas, producir efectos contrarios, ya porque los oyentes escuchan distraidos lo que se les lee con el mayor entusiasmo, y no hacen despues las mejores ausencias de la obra aunque la elogien delante del autor, ya porque el criterio de aquellos no es el mas acertado.

Nuestro hombre se levantó aquel dia de la cama con el propósito de leer su drama al empresario, y como este intento no puede realizarse, se contentó con leerle á todos sus amigos y conocidos que halló al paso, en la conviccion de que todos han de quedar estupefactos.

Las consecuencias de tales lecturas suelen ser, el gasto hecho en los cafés, donde convida á sus amigos, en pago de sus elogios y dichosos pronósticos; la satisfaccion consiguiente á tales alabanzas, y algun otro gasto estraordinario que hace el poeta para recompensar á si mismo, y como un desembolso hecho á cuenta de los derechos de representacion, que indudablemente cobrará dentro de quince ó veinte dias.

Al dia siguiente lee en un periódico la siguiente gacetilla:

Drama. El conocido escritor D. Federico Mendoza, ha presentado en el teatro del Circo un drama nuevo del que tenemos las mejores noticias.»

Con tales precedentes vuelve al teatro el tal D. Federico una ó dos veces mas, y despues de varios preliminares, consigue que el empresario señale el dia y hora en que ambos han de avistarse para la lectura de la obra.

No ès para esplicar la impaciencia del autor en el tiempo que media entre la cita y el instante de la dicha lectura, ni tampoco puede describirse su desesperacion en el caso de que esta se dilate por cualquier incidente imprevisto.

Pero como todas las cosas tienen su término, este llega para el poeta, quien no sin haber sufrido mil interrupciones, consigue dar á conocer su trabajo, al que mediante su voluntad y su buen gusto ha de ofrecerlo al público.

La amabilidad del empresario, la atencion con que ha escuchado las interesantes escenas y fluidos versos del drama, son de buen agüero para el poeta. Es indudable que el fruto de un injenio ha de ser aceptado por la empresa del teatro; porque de otro modo no podrian esplicarse las repetidas muestras de aprobacion que ha escuchado al terminar uno y otro periodo.

Llega por fin el momento en que el juez ha de pronunciar su fallo. El autor guarda silencio, y aquel medita las palabras que ha de dirijirle.

—Pues señor, dice al fin, el drama es admirable, maravilloso; desde luego aseguro que alborotará, tiene tipos interesantes, versos inspirados....

El autor arruga el semblante comprendiendo ya despues de tan largos y pomposos elojios, no puede menos de venir un «pero..» que de seguro le ha de partir el espinazo. Y no se engaña; oigan vdes. cómo terminan las alabanzas de su interlocutor.

—Pero esta obra es muy difícil de desempeñar y muy costosa; son necesarias decoraciones nuevas, y un vestuario tambien construido ad hoc,

Aqui comienza el poeta à sudar y cambiar de colores como si su organismo se desconcertara. Las dificultades que el empresario comienza á indicar le cierran las puertas de aquel teatro.

—Yo creo, dice con timidez, que si mi trabajo es bueno dará resultados satisfactorios y grandes entradas á la empresa, con las que podrá reintegrarse de los sacrificios que hubiese hecho.

Mas el empresario no se determina á hacer desembolso alguno, necesita hacer comedias de costumbres que se puedan representar sin gastos estraordinarios, y partiendo de esta base, despide á nuestro héroe, devolviéndole su drama sublime y haciéndole los mayores cumplimientos y agasajos.

El pobre autor dramático vuelve á su casa con calentura. La patrona ó criada se asusta al verle tan sombrío y tan demudado, no atreviéndose á darle una carta, que ha traido un caballero; pero no es menester, porque ya la encuentra aquel encima de su mesa y le basta leer el sobre para sentir todo el peso del infortunio.

Aquel dia piensa nuestro hombre en el suicidio, habla solo, medita los mayores desatinos. El sofoco le cuesta tres dias de cama y una nueva deuda. ¿Qué determinacion debe tomar para librarse de sus compromisos? Ya no queda esperanza para él, puesto que solo hay en Madrid una compañia de primer órden que admita su drama, y el teatro en que atúa esta, le ha cerrado sus puertas. El drama es un tesoro cuya esplotacion es imposible. Es preciso tomar una nueva determinacion. Aqui nuestro héroe, caido de su olimpo, desciende á proyectar las empresas mas estrañas.

El que pudiera leer en su pensamiento, sabria que aquel genio, que aquel Apolo que aspira á ser inmortal, está pensando el ponerse al frente de una tienda de aceite y vinagre, ó en pretender un destino, ó en dedicarse á tocar la guitarra en la esquina de una calle.

Por el pronto se decide á vender una bonita comedia en dos actos que tenia escrita, para atender con su producto á las imperiosas necesidades del momento.

—¿Cuánto me dá vd. por ella? dice á un editor vergonzante, que solo vive de usuras y ocasiones.

—No tengo fondos. Si hubiera vd. venido ayer.... Además, esa obrilla no me gusta.

—Sin embargo, la venderia por poco.

—¿Por cuanto?

—Hombre, por 1,500 reales.

—¡Que es lo que dice vd ...Y eso dice que es poco!

—Veamos cuanto me ofrece vd.

—Ya he dicho que no quiero comprar. No obstante, por hacerle un singular favor se la tomare á vd., pero no puedo darle mas de 200 reales.

El autor entonces palidece de cólera y sale indignado de la casa de aquel judio. Pero las circunstancias le obligan mas tarde á volver, y despues de algunas idas y venidas se cierra el trato, y la propiedad de la comedia pasa al tirano por 25 duros.

Esta obra despues de algunos meses consigue el favor del público, se representa muchas noches, y da muy crecidos tantos por ciento al que hizo el favor de comprarla por un pedazo de pan.

¡Qué novela, eh! pues es la realidad.

Voy á terminar mi revista del mes de mayo, contando á mis lectores un rasgo del poder ejecutivo, y una respuesta de su actual presidente el duque de la Torre.

Han de saber vdes. que en un momento de buen humor los señores que compusieron el gobierno provisional y hoy nos gobiernan, aunque con otro nombre, acordaron fijar una cantidad como multa, que habia de imponerse al que de entre ellos no asistiese con precisa puntualidad á los consejos de ministros.

Esta idea, puesta en práctica con todo rigor, ha producido una suma de alguna importancia; y los ministros; que pensaban desde luego destinarla á un objeto filantrópico, han juzgado que no podrian darle mejor aplicacion que remitiéndola al gobernador de la provincia con destino á los dos proyectados asilos de beneficencia, sin perjuicio de la suscricion individual que verifiquen.

Este es el rasgo; hè aqui la anécdota:

El general Serrano tiene el privilegio de no gastarse.

Hablábanle hace poco de la Regencia, del tratamiento de Alteza, de la dotacion de tan elevado cargo, y de la conveniencia de que habite el Regente en el palacio real.

—Conténtese el rejente, contestó el general, con que no le traten mal, con que le doten pronto con un rey, y con que no le lleven pronto á albergarse en el palacio de Atocha, última morada de los capitanes generales.

¿Habrá inspiracion en esta respuesta? ¡Dios lo sabe!

JULIO NOMBELA.

Madrid 31 de Mayo de 1869.

SECCION OFICIAL

Documentos Nacionales.

Buenos Aires, Agosto 26 de 1869.

Al Exmo. Señor Ministro de Hacienda.

Tengo el honor de transcribir á A. E. á los efectos que correspondan, la resolucion del Gobierno que contiene las condiciones bajo las cuales concede á los Sres. Gorge Suarez y Ca. el permiso para la construccion de un muelle en la ciudad del Paraná, y que es como sigue: "Buenos Aires, Julio 20 de 1869—Vistos los informes del Gefe del Departamento Topográáfico y de Obras Públicas y del Administrador de Aduana de Buenos Aires, el Presidente de la República acuerda conceder á los Sres. D. Gorge Suarez y Ca. el permiso que solicitan para hacer un muelle en la ciudad del Paraná, bajo las siguientes condiciones. 1 ° Esta concesion no importa privilegio alguno para la empresa, y el Gobierno, y los particulares, con su licencia, podran construir otros muelles en el mismo puerto—2 ° Los empresarios deberán construir al principiar el muelle una casilla para el resguardo, igual, á la del muelle de Buenos Aires-3 ° Mientras el Gobierno no declare que por el muelle de la empresa deban hacerse las entroducciones y estracciones de efectos del estrangero, ó productos del pais, la carga y descarga podrá hacerse por cualquiera de los puntos que lo permitan los reglamentos de aduana—4 ° La tarifa para los buques que atraquen al muelle será la siguiente, debiendo ser revisada por el Gobierno de acuerdo con los empresarios, cada tres años—Los buques de 1 á 10 toneladas, serán libres de impuesto, no pudiendo estar atracados al muelle, sino mientras hagan operaciones—Los buques de once á 100 toneladas pagarán dos pesos fuertes por dia—Los buques de 100 arriba pagarán cinco pesos fuertes por dia—Los vapores de todo tonelage, pagarán cinco pesos fuertes por dia—5 ° No podrá cobrarse ninuun derecho de desembarco en el muelle, por personas, carga ó bultos de toda clase—6 ° Los buques de guerra Nacionales ó que por cuenta del Gobierno atraquen á cargar ó descargar en el muelle no pagarán derecho alguno—7 ° Los empresarios firmarán al pié de la presente, una constancia que acredite su aceptacion, si las aceptasen á las anteriores condiciones, que quedarán obligados á cumplir; desglosándose de este espediente el adjunto testimonio orijinal que acompañan que se les entregará bajo recibo—Sarmiento—Dalmacio Velez Sarfield—Los infrascriptos en cumplimiento del art. 7 ° del anterior decreto declaran formalmente que aceptan todas las condiciones estipuladas en dicho decreto, obligándose á cumplirlas en todas sus partes y para constancia firmamos la presente declaracion en Buenos Aires á los 30 dias del mes de Julio de 1869—*Jorge Suarez y Ca.*

Dios guarde á V. E.

DALMACIO VELEZ SARSFIELD.

Documentos Provinciales

DECRETO.

Departamento de Hacienda.

Buenos Aires, Setiembre 1. ° de 1869.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 2. ° de la ley de 3 de Setiembre de 1859, que creó la oficina de Tierras Públicas:—

El Gobierno ha acordado y decreta:

Art. 1. ° Todos los espedientes iniciados ó que en adelante se iniciaren reclamando el dominio ó posesion de terrenos tenidos por del Estado, tramitarán por la oficina de Tieeras Públicas y serán elevados al Gobierno, con el proyecto de resolucion, por el Ministerio de Hacienda.

Art. 2. ° Serán tramitados por la misma oficina, todos los espedientes sobre compra, arrendamiento, posesion ó escrituracion de terrenos públicos, y elevados al Gobierno, con el correspondiente proyecto por el mismo Ministerio.

Art. 3. ° Los espedientes sobre escrituracion de solares, quintas ó chacras dentro de los Ejidos de los pueblos de Campaña, que tambien tramitarán por la oficina de Tierras, serán elevados con el respectivo proyecto de resolucion, por el Ministerio de Gobierno.

Art. 4. ° El Escribano Mayor de Gobierno, reunirá todos los espedientes mencionados, y formando un inventario de ellos, los pasará el Gefe de la Oficina de Tierras Públicas; no pudiendo en lo sucesivo llevar ninguno de ellos al despacho directo de los Ministerios.

Art. 5. ° Queda bajo la inmediata inspeccion del gefe de la oficina de tierras el Protocolo de la Escribania mayor de Gobierno; debiendo pasarle una visita mensual, y dar cuenta al Gobierno, siempre que llegáre á notar algun vicio ó defecto en él.

Art. 6. ° La Contaduria General formará un estado completo de las sumas que adeuden las Municipalidades de Campaña por ventas de tierras, dentro de los Ejidos y de las cantidades remitidas en depósito al Banco de la Provincia.

Art. 7. ° El estado á que se refiere el artículo anterior, será remitido al Gefe de la oficina de tierras, para que, con arreglo á los saldos que arroje, abra una cuenta á cada municipalidad, exijiéndoles la remision de fondos qne deben hacer, con arreglo á las disposiciones vijentes.

Art. 8. ° Comuníquese á quienes corresponde, publíquese é insértese en el Rejistro Oficial.

CASTRO.
PEDRO AGOTE.
ANTONIO E. MALAAER.

NACION ARGENTINA

Buenos Aires, Setiembre 4 de 1869

El mensaje del veto.

Ocupamos con harto sentimiento, una gran estension de la *Nacion Argentina* en reproducir el mensage con que el gobierno devuelve *vetadas* las leyes de intervencion.

Ha venido pues el *veto*, como lo anunció la prensa independiente, ha venido la fuerza bruta á imponerse á la razon pública y á las luminosas discusiones de la asamblea.

Monsieur veto sigue su camino.

Alzándose insolentemente contra la opinion, le dice: *no quiero*; y levantándose sobre el congreso le hace saber que *todas las resoluciones legislativas* están sugetas á la *aprobacion del Presidente!!*

El vértigo de la vanidad ha sacado esta consecuencia del derecho de observar concedido al Poder Ejecutivo.

Pero si las cámaras tienen dos tercios de votos contra el gobierno. ¿Adonde va á parar su necia soberbia y la facultad *de aprobar las resoluciones lejislativas* de que se jacta?

Digamos entretanto algunas palabras sobre el mensage.

¿Qué nueva luz viene á traer á la discusion?

¿Cuál es el argumento con que se pretende hacer cambiar la opinion del cuerpo legislativo?

Ninguno!

El mensaje del presidente es una pálida y pesada repeticion de los sofismas que han sostenidos los diputados ministeriales. No tiene ni siquiera el mérito de la novedad.

Despues de esa esposicion vacia, Sarmiento toma la palabra, como siempre y para lo de siempre. Se olvida del veto, de la discusion, de las intervenciones para dirigirse á si mismo las mas repugnantes laudatorias que hayamos visto jamás figurar en documento público.

Sarmiento se escede á si mismo.

Niega á todos los demás, para concederlos á su ilustre persona los títulos de competencia para hablar de cuestiones constitucionales.

Sarmiento dice bajo su firma y la del Dr. Velez, hablando como gobernante, que le cabe la íntima satisfaccion de recordar que Sarmiento ha sido el primer hombre que aceptó la forma de gobierno federal!!!

Hace saber al Congreso que le ha cabido la honra á él, Sarmiento, de haber contribuido á la reforma, de haber reformado el art. 6. °, por lo cual nadie sino él puede saber lo que dice ese artículo.

Montado Sarmiento en el grifo monstruoso de su vanidad, ya no hay nada que le detenga.

Anuncia solemnemente y una vez mas al Congreso que es el presidente de la República, que ha sido elejido con *evidente y reconocida espontaneidad*, que representa al pueblo ante los gobiernos estrangeros y que la constitucion le llama á él, Sarmiento, el *gefe supremo del Estado!!!*

Este es el mensaje del veto.

El lado vano y completamente ridículo de este documento, merece leerse.

Nuestros lectores pueden consultar la parte final del mensaje y se divertirán de seguro.

En cuanto á sus argumentos vacios, para que no se piense que exajeramos, vámos á dar una idea de ellos.

El mensaje llama al veto *sagrado deber.*

Rechaza la ley considerando:

Que son malas las leyes especiales.

Que el artículo 6 ° es un pacto entre las provincias y el gobierno nacional, como si un artículo de la constitucion pudiera tener mas valor que otros.

Es un simple *vinculum foederis*, dice el gobierno.

Pero si es el *vinculum foederis*, no tiene nada de simple, sino que es la condicion *sine qua non* del pacto de union. Quiere decir que, segun el gobierno el pacto de union ha sido roto por el una vez en Corrientes, dos veces en San Juan, donde se ha violado por el gobierno el artículo 6. °

Quiere decir que Corrientes y San Juan pueden separarse del gobierno.

Esta es la doctrina del SIMPLE *vinculum foederis* del gobierno!

¿Cómo se ha de dar ley presentando el *vinculum foederis?*

Quiere decir que, en virtud de esta teolojia, con solo llamar *vinculum foederis* al artículo 6 ° desaparecen las facultades lejislativas del congreso para autorizar la intervencion!

Aqui anda, indudablemente el Dr. Velez.

En seguida hace el gobierno un ridículo sofisma sobre la guerra intestina, que no merece contestarse.

Nada mas le merece el primer proyecto.

Pasa al segundo.

¿Cómo es que se pone al derecho de intervenir la limitacion de que ha de ser para hacer cumplir las leyes del congreso?

Aqui repite el gobierno la leccion que dió al senador Piñero de que la constitucion tambien debia hacerse cumplir, como si el proyecto lo prohibiese.

En seguida esclama: ¿Y los decretos del gobierno? ¿El gobierno no podrá intervenir cuando no se cumple un decreto suyo?

El gobierno quiere que se diga insurrecciones contra el gobierno federal, para intervenir á virtud de algun ukase de Arredondo ó de algun aviso del administrador de correos del Paraná.

No pide nada!

Despues de hacer estos pobres tiros contra cada uno de los proyectos separadamente, el gobierno los toma en conjunto.

Son inconstitucionales—dice.

Cualquiera creerá que el gobierno pasa á demostrar una proposicion tan grave.

Nada de eso.

El gobierno se olvida de su afirmacion y *poseido* de su idea fija anuncia al Congreso que *va á* llevar sus fuerzas á las provincias.

¿Para qué?

Para garantir su existencia (como en la Rioja) y porque el nombre de la nacion hace mas fuerte el *sentimiento del deber!* (como en San Juan!)

Las revoluciones— dice—han venido de que no habia bastante fuerza militar en las provincias.

Pero si las provincias han de ser oprimidas por el despotismo militar, ¿qué importa que el opresor sé llame Varela ó Sarmiento?

Los desórdenes—dice—vienen de las elecciones y el gobierno pedirá que se reforme la ley.

La guerra del Paraguay—agrega—va á terminar y permitirá al Congreso entrar en mejoras pacíficas!

Como se vé, esto es muy pertinente á la intervencion.

En virtud de estas consideraciones *importante*, se pide el rechazo de las leyes de intervencion!

Estos son los fundamentos que opone el gobierno á todos los luminosos debates con que las leyes de intervencion han sido sostenidas.

Pero al llegar á la peticion, el gobierno mismo se ruboriza. Comprende que no ha dicho nada y vuelve de nuevo á entrar en materia, como quien escribe una larga postdata, comprendiendo que la carta que la precede no dice nada.

Las post data dice:

Que el congreso no debe entender en las intervenciones porque no se sabe quien lo compondrá mañana. ¿Se sabe acaso que siempre estará en el gobierno el *infalible* Sarmiento para acordarle á él la facultad?

El gobierno mismo—dice—*temblaria* de proceder durante el receso, porque no sabe si en el congreso habrá una fuerte mayoria que apoye la sedicion.

En cuanto al *temblor* del gobierno, ya sabemos si á Arredondo le *tiembla* la mano para derrocar gobernadores.

En cuanto á la acusacion terminante que se hace al Congruso de que se le cree muy capaz de hacerse cómplice de la revolucion, el Congreso sabrá como debe agradecer esta parlamentaria y culta imputacion que le hace S. E. el Presidente.

El Gobierno tiene que dar cuenta periódica de sus actos—dice—no es necesario que una ley se lo imponga. ¡Ridículo sofisma que confunde los actos emanados de las facultades propias del gobierno con los que dependen de la autorizacion del Congreso!

Cada poder—agrega—es juez de sus atribuciones. ¿Pero lo es—decimos—de las atribuciones de los demás poderes?

Nada mas contiene el mensaje.

Véase si no es realmente un globo vacio que se levanta en los aires y que al llegar á su término remonta de vanidad!

Sarmiento se descubre

Ahora ya sabemos por qué el gobierno proyectaba en su plan de limites quedarse con Bahia Blanca y Patagones.

Quiere dividir en dos provincias á Buenos Aires.

El diario oficial trae un artículo *contra las provincias*.

13

Folletin

D. JUAN TENORIO

POR

D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

PROLOGO

EL CASTILLO DEL DIABLO

Tradicion.

ni luminarias. ¡Hermosas luminarias á fé! Si, voto á!....

—¡Una fiesta! ¡mujeres! ¡embriaguez!—esclamó con indignacion Lind-Arahj.—Y en tanto su madre se muere!....No; no lo permitiré. Haced que monte á caballo un ginete y se avise al comendador....¿ois?....un ginete á caballo.

—Perdonad, señora; pero yo os conozco: yo no puedo ir á turbar las ocupaciones de su señoria.

—¿Que no me conoceis?—esclamó Lind-Arahj.—¿Qué, no sabeis respetar, á pesar de vuestra embriaguez, á la esposa de D. Geofre Tenorio?

—¡Ah! Hé ahi una noticia que el comendador tenia reservada, sin duda para sorprendernos con una hermosa fiesta!

Lind-Arahj tembló al impulso de un presentimiento inesplicable: la ignorancia de su enlace con Tenorio en un alferez de su bandera era tan estraña, que no podia esplicarse la causa, y la hacia temblar.

Recordó entonces que, en el escaso tiempo que habia estaba en el castillo, ni una sola vez la habia llamado doña Ines con el dulce nombre de hija; que al presentarla Tenorio á su madre, habia pronunciado con una entonacion estraña la palabra *esposa*; que su presencia en el castillo habia producido miradas maliciosas, sonrisa mal recatadas y escenas violentas entre la madre y el hijo; de las cuales solo habia llegado el eco hasta ella.

—Se habia visto ademas tiranizada por Geofre, relegada al retiro de su cámara, y tratada de la misma manera brutal que una hermosa y jóven esclava per un sultan de Oriente.

Lind-Arahj habia despertado de su puro é inocente sueño de amores; habia vivido diez años en tres dias, y la aterraban las palabras de Alfon Gamboa.

—Sea lo que quiera,—esclamó—es preciso que venga el comendador: avisadle; su madre está espirante y llama á su hijo.

—Eso debia suceder, y se esperaba,—contestó sesgando la boca y con un horrible cinismo Gamboa;—pero que vos seais la esposa del comendadrr....no puede ser ...no ¡voto á cien legiones!

Lind-Arahj lo olvidó todo ante la enérgica negativa del alferez.

—¿Que no puedo yo ser esposa del comendador? ¿Que dice este hombre?

—Digo que como vos, y tan bermosa han venido á morar por quince dias, ó à lo mas por un mes á la cámara del comendador muchas moriscas que han dicho lo que vos decis.

—¿Creis que no ha unido un sacerdote mi suerte á la de vuestro amo?—gritó Lind-Arahj con acento terrible.

—¡Y bien!....¡bien podra ser!....De mas le creo capaz ...¡Seria chistoso!....¡Una verdadera hazaña....digna de él!

—¡Idos! Estais vergonzosamente embriagado,—esclamó Lind-Arahj—y no debia esperar de voz mas que dislates. ¡Digna gente para tal capitan,

Y pasó de largo.

— ¡Embriagado! — esclamó contestando Gamboa.—Echad la culpa á los vinos del infante Sidy Atmet. ¡Embriagado!....Bien puede ser ...¡Diablo! Sangre y vino....Hay bastante con la mitad para volver loco á un toro,

—¡Sangre y vina en la casa de mi hermano!—contestó volviendo sobre sus pasos Lind-Arahj.—¿Habeis dicho eso?

—Digo—contestó el alferez—que no se embriagará nadie más en la alqueria del Valle.

—¡Esplicaos, alferez, esplicaos!—esclamó con augustia Lind-Arahj.

—Pues....figuráos que una casa se quema....

—Pero la alqueria....

—Ha alumbrado cuatro horas....y luego nada....escombros, pajes y doncellas muertos bajo ellos....y nada más.

—¡Dios mio! ¿Y mi hermana?

—¿Y quién es vuestra hermana, señora?

—¡Doña Ana Zegri, imbécil!—esclamó con una pasion indescriptible Lind-Arahj.

Pareció obrarse una reaccion en el alférez; su embriaguez se esclareció, miró con interés á la jóven, y sus rudas facciones se conmovieron.

—¿Sois verdaderamente hermana de Sidy-Atmet?—la dijo.

—Si, si; su hermana, caballero, su hermana.

—¿Teneis algun pariente en estas cercanias?

—Mi hermana, doña Ana Zegui.

—¿Nadie más?

—Nadie.

Gamboa procuró dominar del todo su embriaguez y coordinar sus pensamientos.

—Esta mujer—se dijo—va á morir: el que ha asesinado á su familia no se detendrá ante su juventud y su abandono....Hagamos una obra buena, ya que tantas malas hemos hecho .... Saquémosla de aqui, y quién sabe....

Lind-Arahj respetaba el silencio del Alférez, porque comprendió que el pensamiento que le ocupaba era en su favor.

—Voy á sacaros de aqui, señora.— la dijo al fin;—pero con ello me condeno á no volver más al castillo.

—Y emeis perder vuestra soldada, ¿no es verdad?

—¡Diablo! Pues no habia pensado en ello; contestó el alferéz rascándose la estremidad de una oreja.

—¡Oh, por eso no tengais cuidado! ¡Venid, venid conmigo!

Lind-Arahj siguió adelante, y entró en un aposento inmediato acompañada de Gamboa. Abrió un cofre y sacó de él una caja de tafilete.

Esta gargantilla, estas arracadas y este prendido de diamantes son vuestros, si me llevais al momento al castillo de Válor.

Alfondo Gomboa, á pesar de su dureza, se estremeció; pero pudo más en él la codicia que la piedad.

—¿Que esto es mio si os llevo al castillo? —esclamó el alférez, cuya sórdida avaricia, escitada por el valor de las joyas, acabó de disipar su embriaguez.

—¡Vuestro es, si!—contestó Lind-Arahj.—Pero pronto; antes de que vuelva ese hombre ¡Tengo miedo de estar aqui!

—Pues bien, cobijáos en vuestro manto m entras yo enjaezo mi caballo.

Poco tiempo despues, Alfonso Gamboa se hacia abrir la poterna, y temeroso del comendador, galopaba impulsado por la fatalidad hácia el castillo de Válor llevando á Lind-Aradj sobre el arzon delantero de su caballo.

Mientras estuvo sobre el camino en que podia encontrar al comendador, Gamboa le apretaba los acicates, y el valiente bruto corria con ardor; pero cuando pasó de la cruz de los dos caminos le puso al paso; paso tardo que le permitia anegar á su placer su repugnrnte mirada en la lánguida hermosura de Lind-Arahj.

La luna, elevada á toda su altura, brillaba opaca, pálida y nacarada, sobre el pensativo semblante de la jóven, en reflejos mates y azulados; nunca el alférez hàbia contemplado formas tan hermosas, ni abarcado con su membrudo brazo un talle tan reducido, tan redondo, tan elástico. La ansiedad agitaba el seno de la jóven, y por su boca entreabierta se exhalaba una respiracion entrecortada, ardiente, emanacion del estado violento de su alma, pero incitante; lo que bastaba para arrastrar á una infamia á un hombre ménos corrompido y brutal que el alférez Gamboa.

Si un movimiento de compasion, resto de un sentimiento humano escondido bajo el cieno de su alma, le habia hecho pensar en salvar á aquella desventura niña, lentameute aquel impulso generoso se evaporó: primero la codicia y luego la impureza, colocaron al alférez bajo el influjo de sus costumbres soldadescas y desenfrenadas; y libre, en medio de la noche, ginete de un magnifico caballo, árbitro del porvenir de una mujer hermosa y pura, que llevaba consigo un tesoro, se creia el más feliz de los hombres. Aquella felicidad del crimen tenia para él un nuevo aliciente: robaba una hermosa querida á Tenorio, al hombre que tantas veces la habia puesto como un superior entre él y una mujer.

Y es que el poder eterno é inescrutable que todo lo rige, llevaba á una expiacion terrible al asesino, al ladron, al impuro, arrastrado por una nueva víctima.

El alférez caminaba sin cesar, pero lentamente, sobre el camino de Válor; entraba por mucho en su feroz pensamiento hacer ver á la desdichada Lind-Arahj las ruinas de su hogar, patentizarla su abandono sobre la tierra, ofrecerse á ella como un salvador, y obligarla, cualquiera que fuese el medio, á buscar una proteccion entre sus brazos.

Lind-Arahj, impaciente, abstraida en pensamientos y terrores fatidicos, pero sin esplicacion, sin más origen que el estraño diálogo tenido con el alférez en Peña-roja, miraba hácia adelante, ansiando ver la montaña donde el dia anterior se levantaban aun esbeltas y pintorescas, las torres del castill de Sidy Atmet.

Apareció por fin la montaña, pero truncada en el sitio donde antes se levantaba el castillo, dominaba un resplandor rojizo y una columna de humo, haciéndola en cierto modo semejante á un cráter en cuyo fondo arde contenido un volcan.

Lind-Arahj dudó: creyó que aquella no era la montaña de Válor; pero las siluetas cercanas, la villa, los accidentes del terreno, no la permitieron dudar mucho tiempo: sus ojos se fijaron espantados en aquel incendio que se estinguia, devorando su último pábulo, y un frio mortal abogó los latidos de su corazon y las palabras de su boca.

Alfon Gamboa sintió el estremecimiento de la jóven, y ansioso de apurar su terror, para hacer más valedera su proteccion, aguijo á su caballo, y le hizo trepar á la carrera por el áspero camino que se torcia sobre la arista de la montaña.

A medida que el caballo se aproximaba á las ruinas, se hacian más percebtibles sus horribles detalles, sobre los que temblaba el resplandor de una llama impura; escuchábase el crugir de las maderas y los gemidos profundos y débiles de los que espiraban bajo el incendio.

Gamboa puso, en fin, su caballo en una eminencia que dominaba á las ruinas, y dijo con voz hueca señalando á Lind-Arahj los escombros:

—Ha arrasado el castillo como arrasó la alqueria; nádie queda de los vuestros sino vuestra hermana deshonrada y el señor de Valor; que si no muere en la Axarquia, morirá á manos del comendador.

Lin-Arahj no contestó: tenia fija una mirada inmensa, diáfana, sobrenatural, en aquella hogera impalpable que deboraba los últimos restos del castillo.

De repente se deslizó del arzon; avanzó entre las ruinas pisando escombros y cadáveres, y saltando y riendo como una niña entregada á la locura de la alegria.

Alfon Gamboa comprendió entonces todo lo horrible de la situacion.

Lin-Arahj no habia podido resistir el aspecto de destrucion q'le revelaba el degüello de su familia, y su razon habia cedido su lugar en su cerebro á la locura: reia, pero de una manera más desgarradora cien veces que el llanto y los gritos de la desesperacion avanzaba riendo y danzando, como en un dia de fiesta, y avanzaba en derechura al foco del incendio.

El alférez se estremeció más que por el peligro de la jóven, por las joyas que llebaba consigo, y se arrojó del caballo, que no podia penetrar en las ruinas.

—!Esperad, esperad; señora!—gritaba Gamboa, saltando sobre los escombros.—¡Vais á perecer: esperad!

Pero Lind- Arahj no le oia: seguia adelante, y se perdió tras el ángulo de un muro que lamian las llamas y estaban próximo á desplomarse.

El alférez forzó su carrera y dobló aquel ángulo: pero el espetáculo que descubrió desde allí le detuvo, dejándole inmóvil y aterrado.

En el fondo de una hoya rugiente ó inflamada se revolvia un torbellino de fuego; en sus bordes, como salamandras humanas, se agitaban muchos hombres armados què se ocupaban en revolver los escombros para socorrer á los heridos que gritaban bajo ellos: y ocupados en esta triste tarea; avanzaba hacia el sitio por donde marchaba Lind-Arahj; en la direccion en que él se habia detenido: por un momento, aquellos hombres distraidos en su faena, no reparar ea nnlo.jóven ni en el alferez; pero al fin la risa insensata de ella escitó su atencion: la rodean, la reconocieron y al cabo descubrieron á Gamboa, que se preparaba á huir.

Un alarido terrible se exhaló de todas aquellas bocas: alarido de amenaza, bastante á intimidar á un leon, cuanto más al alferez, que no era valiente sino cuando se trataba de una traicion y estaba bien acompañado.

—¡Un *rumy* (1), un *rumy* asesino!—gritaron en árabe.—¡él, hermanos, á él! la infeliz doncella nos pide venganza! El valiente Aben-Abed nos grita desde allá abajo! ¡Nuestros hijos; nuestros hermanos, nuestras esposas y nuestros padres han sido asesinados! ¡Al fuego con el *rumy*; al fuego con el asesino!

Y se lanzaron á toda su carrera con las espadas desnudas, rodeando el lugar dónde se encontraba Ganboa, y aullando como lobos furiosos.

El alferez ni aun siquiera desnudó su espada, dominado por el terror: comprédió demasiado bien que no se podia esperar piedad de una gente á quien con tanta inhumanidad habian asesinado á sus familias é incendiado sus hogares, y cayó de rodillas, sin valor siquiera para elevar su alma á Dios.

En un momento, todos aquellos hombres furiosos le rodearon; le hirieron cien espadas se sintió arrastrar, despedazar y empujar hácia la hoguera; gritó. y sus gritos se perdiéron en el grito unísono de los moriscos opuso la resistencia de la inercia; y se sintió lanzado á aquel horrible cràter, en cuyos nugidos creia escuchar palabras de venganza; viósele por un momento torcerse entre las llamas como un reptil que se arroja al fuego, y desaparecer, por último, bajo el derrumbe de un trozo de muralla.

Como una sola gota de agua calma por un memento la sed más horrible, asi aquella gota de venganza refrescó por un instaute el alma de los moriscos; y como si el incendio se hubiese satisfecho con una victima espiatoria, lanzó un rugido salvaje se torció entre los últimos fragmentos del maderámen, se elevó en uua larga espiral, y solo quedó en las ruinas un lecho de humeante brasa.

Todo habia concluido: la venganza de Tenorio estaba satisfecha; pero al espantoso precio de una familia y de un pueblo asesinados, uniéndose á ella como accesorio, la muerte de su madre.

En vano buscó el comendador á Ada y á Lind Arahj; habian desaparecido, y un misterio profundo las ocultaba á sus pesquizas.

Quince dias despues de aquella noche de muerte, y al mismo tiempo, llegaron á la vista de Valor el infante Sidy Atmet, vencedor de los rebeldes de la Axarquia, y un correo de la reina al castillo de Peña-roja.

Cuando el infante llegó hasta el sitio donde antes estaba su castillo; le miró sombriamente, revolvió su caballo; y acompañado de una escasa comitiva de escuderos, se encaminó á rienda suelta al castillo de Peña-roja: al llegar á la Cruz de los dos caminos, encontró un lucido escuadron de lanzas, entre el cual, montado en una mula y desarmado, marchaba preso el comendador D. Geofre Tenorio,

De una sola ojeada el infante se convenció de que no podia arrancar el preso á los soldados, y se limitó á avanzar á un lugar desde donde podia ser oido por él.

—¡Alcaide de Peña-roja!—gritó el morisco —¡he sido tan imbécil que jugando contigo al agedrez, me he descubierto y has matado: mi reino con tu torre; pero tu sangre me pertenece, cobarde, y la cobraré!

Y revolviendo su caballo; se perdió con sus escuderos por una senda del bosque cercano.

D. Geofre Tenorio estuvo preso dos años en una torre de la Alhambra por la reina doña Isabel; á quien se habia amparado Ada y contado sus desdichas; pero como no habia pruebas legales de aquel horrible crimen, los reyes le soltaron, no sin enviarle desterrado á Valor, como si hubiesen querido ponerle el remordimiento delante del asesino.

D. Geofre compró un castillejo de las inmediaciones, donde se encerró con su hermano Gaston y algunos monteros.

En cuanto al infante Sidy Atmet, Ada y Lind-Arahj, nadie volvió á saber de ellos.

(1) Cristiano.

IX.

Un buen sacerdote.

Gaston no acabó de oir esta historia que le horrorizaba, á pesar de que, como hemos dicho, el ermitaño solo le habia relatado lo que podia saber el infante Sidy Atmet; nosotros, valiéndonos de nuestro poder de novelistas (si se nos permite llamarnos asi) la hemos completado al hacernos cargo de ella con todos los detalles que hemos podido haber á las manos en los apuntes que nos sirven de guia.

Pasaron dos meses desde aquel primer dia de primavera tan fecundo en aventuras; y durante ellos, Tenorio no dejó pasar velada en que no departiese acerca de sus amores con Margarita: todas ellas, y siempre al mediar la noche, salia del castillo del Diablo y atravesaba solo, soñando en sus amores, breñas y desfiladeros hasta llegar á su morada: nunca, ya fuese la noche clara ú oscura, reparaba en un bulto embozado, que asido al freno de un caballo, esperaba en la rambla cercana; y cuando Geofre se habia alejado, ataba las riendas à un espino, trepaba por la montaña, subia al otro lado del tajo, y despues de templar cuidadosamente una guitarra, fijaba los ojos anhelante en un ajimez iluminado en sus vidrios de colores por una luz en la torre fronteriza, y esforzando su voz para que se pudiese percibir, á pesar del ruido del torrente, entonaba una cancion de amores.

Margarita la escuchaba; sabia que aquella voz era la de Gaston, y como una repulsa muda, cerraba las maderas de la ventana, ahogando con esto hasta lo más insensato de las esperanzas del enamorado jóven.

El jorobado por su parte sufria y callaba; pero veia con terror acercarse el dia en que segun la tradicion, debia verificarse el casamiento de Margarita y D. Geofre.

Pero nada revelaba en él su sufrimiento: consecuente á su destino de bufon, reia siempre por todo; se echaba en la alfombra á los piés de los dos amantes, tañia su laud y cantaba romances á su amor; Margarita le arrojaba un confite y D. Geofre un escudo, despues de lo cual salia, dejándolos solos. Entonces buscaba á Gaston; habia un punto de cita para aquellos dos amadores insensatos: aquel punto era la ermita de la Cruz del Lloro.

El bueno del ermitado sabia sus defectos, los consolaba, y algunas veces, cuando su tristeza se lo permitia, les contaba historias caballerescas, espantables proezas y lances de guerra; pero jamás una historia de amor.

Asi pasaron dos meses: ni Gaston ni el cenovita habian vuelto á hablar de la tremenda historia de D. Geofre, pero siempre el hombre de Dios aconsejaba al jóven que se apartase de unos lugares donde una pasion insensata podia lanzar un horrible crimen entre dos hermanos rivales.

Gaston prometia al ermitaño partir para el ejército de Italia: hablaba de la partida á su hermano, que escuchaba con un placer sin igual esta resolucion; pero cuando llegaba la hora de la marcha, el amor podia mas que la prudencia, y Gaston no partia.

Una tarde de las mas calorosas del verano, despues de la puesta del sol, Gaston y el cenovita estaban sentados al pié de la Cruz del Lloro: ni una hoja de los árboles se movia, ni se escuchaba otro ruido que el de la corriente de un arroyo y el revolar de los pájaros que se tornaban á su nido.

Gaston, abismado profundamente en el pensamiento de su amor, apoyaba la frente en sus manos, y el ermitaño parecia inquieto, entregado á una lucha poderosa que le hacia levantarse de repente, pasear agitado y murmurar palabras rápidas, vagas, aisladas, vacias de sentido de vez en cuando se paraba, miraba por un instante la entrada de un sendero; y volvia á sentarse al pie de la Cruz ó á seguir su paseo.

Una de aquellas veces parecióle percibir pasos lejanos: dobló su atencion, y aseguróse

Las pone en ridículo, las compara á D. Quijote desenvainando su tizona, las acusa de querer *apoderarse* de cuantas tierras ven sus ojos; las trata de ambiciosas, codiciosas y maniáticas y por fin les trae el ejemplo de Estados Unidos, poniendo á la órden del dia la *division* de las provincias demasiado grandes.

Hé aquí el artículo, cuyo estilo nadie confundirá, sin duda, con otro que no sea el señor Presidente.

Se lo recomendamos á la provincia de Buenos Aires.

Habla el señor Presidente en su órgano oficial:

SUBDIVISION DE VARIOS DE LOS ESTADOS-UNIDOS.

Es curioso observar como en esta federacion nuestra están algunas provincias á punto de *desenvainar las tizonas* no solo por conservar sus antiguos límites sino por *apoderarse de cuantas tierras despobladas*, sus ojos no han visto, pero que su *mania de estenderse les hace codiciar*, mientras que en los Estados Unidos, reina *la mania* contraria á saber subdividir los antiguos Estados, segun que se cree hallar ventaja en ello. Copiamos *para verguenza de nuestros pleitistas por desiertos* el siguiente artículo del Times de Nueva York.

SEPARACION DE ESTADOS

«Oregon se ha agregado á la lista de Estados que necesitan dividirse:

—Se propone formar un Estado interior del Oregon occidental Ydaho, y una parte del territorio de Washington, y un Estado litoral del restro del Oregon y del territorio de Washington.»

Es curioso observar la manía de reajustar los límites geográficos que se ha desenvuelto despues de restablecida la Union. Podemos señalar una media docena de proyectos de division—Tennesse en dos partes—Tejas en tres—Michigan en dos—el Oeste Florida reunido á Alabama—el Norte de New-Jersey á Nueva York la ciudad de New-York separada del Estado de Nueva York—Pensilvania cortada en dos—Los condados peninsulares de Marylandia y Virginia cedido á Delaware—y Oregon como ya se ha dicho.»

Muchos de estos proyectos ya están en camido de realizarse. Por ejemplo el Gobernador de Florida acaba de dar una proclama invitando al pueblo á votar en la cuestion de ceder la parte occidental del Estado á Alabama, medida que en toda probabilidad será ratificada.

«Igual éxito auguramos á la proposicion de hacer un Estado de la peninsula superior de Michigan con el nombre de superior ó Antagon, ya en esa forma ú uniéndose á una parte del Wiscausin.»

«La division de Tejas es mera cuestion de tiempo, como es muy sábio el proyecto de agrandar el pequeño Del aware con los pequeños condados que quedan al sur de él.»

La peticion de los empleados del Resguardo

Los empleados de la reparticion nacional del Resguardo se han presentado á la Cámara de Diputados de la nacion solicitando reforma en el proyecto de presupuesto de 1869 despachodo por la Comision de Hacienda, en la parte relativa al aumento de sueldos.

En nuestro número del Martes publicamos la peticion elevada al Congreso, con el objeto de ocuparnos de ella posteriormente.

Vamos, pues, á tomarla en cuenta bajo el punto de vista de las consideraciones que nos surjiere la referida peticion,—ya que la Cámara debe ocuparse de la discusion del presupuesto.

Conviene que los Señores Diputados estén en conocimiento de los hechos y antecedentes que deben tenerse en cuenta con respecto al proyectado aumento de sueldos de la Comision de Hacienda.

El aumento de sueldos que estable el citado proyecto de presupuesto, es parcial, deficiente é inequitativo.

Parcial, porque cuando á todos los empleados del Resguardo los aumenta la insignificante suma de *dos, tres, cuatro y hasta cinco* fuertes al que mas, existe *uno solo* á quien le favorece con la friolera de CIENTO DIEZ Y NUEVE FUERTES, ó sean *tres mil pesos* sobre los *cuatro mil* mas ó menos de su sueldo actual.

Deficiente, porque el aumento en general, deja á los empleados, con ecepcion de ese uno tan pobres y menesterosos como antes; por que dos ni cuatro fuertes, nada valen, nada significan, ni pueden absolutamente mejorar en nada sus apremiantes necesidades.

Inequitativo, por la desproporcion enorme que establece en el aumento de uno con relacion al de los demas empleados:

El Resguardo tiene actualmente dos Inspectores de igual categoría. Uno permanente en la oficina principal, el otro movible. Pues bien: el proyecto de presupuesto asigna *trescientos* fuertes de sueldo al primero y *ciento cincuenta* al segundo.

El inspector de la oficina principal es el único favorecido con ese aumento tan desproporcionado como injusto y odioso.

Los demas empleados incluso el Inspector movible, son los hijos pródigos desheredados en obsequio al hijo mimado de la vejez.

¿Acaso los otros no tienen las mismas necesidades que necesitan satisfacer á toda costa?

Seguramente tienen las mismas con escepcion de los medios.

Téngase presente, que en tiempo de la Administracion de Rivadavia, los oficiales del Resguardo ganaban *setenta* y *cinco* fuertes y hoy ganan SETENTA!

Que los guardas percibian entonces un sueldo de *sesenta* pesos fuertes y hoy sol gozan de CINCUENTA Y OCHO!

Comparense las necesidades de aquella época con la presente, el desarrollo del comercio, el aumento de las rentas de Aduana y por consiguie nte el recargo de las tareas, y se verá que no hay punto de comparacion entre el sueldo de hoy y el de aquellos felices tiempos.

Por estas razones de rigorosa justicia no dudamos que la mayoria de la Cámara de Diputados al tomar en consideracion el proyecto de presupuesto de 1869, hará desaparecer esas desproporciones parciales en los sueldos, estableciendo un aumento equitativo y satisfactorio.

Nos refieren antecedentes muy orijinales sobre el contrato para un camino de Catamarca á Tucuman que acaba de decretarse, y que el diario oficial dice haber aceptado el gobierno despues de *sérios* estudios.

Una persona fué á ver al Dr. Velez, sabiendo que se hablaba de un camino en Catamarca y deseando evitar que se adoptase una traza inconveniente que antes existia.

Espuesto el objeto de su visita, el Dr. Velez le dijo:

—Muy bien, señor. Yo no sé nada de caminos. Me están hablando en griego. Mire, señor, voy á contarle un cuento.

Cuando se trató de hacer no sé que trabajo en el oeste, un gringo me pidió ochocientos mil pesos. Es muy caro, señor, le dije. Acaba de salir de aqui un hombre que lo hace por doscientos cincuenta mil, señor, y es persona respetable, señor, de toda garantía. Era mentira, señor, yo no habia hablado con nadie, ni sabia lo que valia el camino. Le *largué* uo mas esa á ver si pegaba. Pues bueno, señor, el gringo se asustó y le saqué el camino por trescientos mil pesos. Así es en todo señor. Estamos á ciegas. Mire, señor, yo no sé hacer mas que un testamento y un escrito de demanda. En todo lo demas, señor; estamos á ciegas.

—Señor ministro, contestó el visitante, le agradezco que reciba mis informes; y ya que está en tan buena disposicion, le traeré todos los conocimientos del caso.

—Si, señor, traigamelos no mas. Así me gusta á mi la gente que aconseje. Yo mismo lo he de mandar llamar señor. Dígame ¿vendrá si lo mando llamar?

—¿Cómo no, señor Ministro?

—Bueno señor. Mire, á mi no me han de agarrar en la política, señor. Me han de encontrar en los puentes, en los ferro carriles, en los caminos; aunque sea quebrado, señor, me han de encontrar allí.

—Bien señor, yo volveré pronto.

A ver, señor sub secretario, traigame al momento cualquier papel que le dé el señor y hágalo entrar.

Haremos observar á nuestros lectores que entonces se estaba tratando la cuestion de San Juan.

Pasados algunos dias, volvió el visitante, que habia trasnochado haciendo sus planos.

Ya habia pasado la cuestion de San Juan.

—¿Qué se le ofrece? le preguntó el Doctor Mandinga.

—Señor, vengo á traerle los planos de que habiamos hablado.

—¿Qué planos, señor?

—Los del camino.

—Vamos! ¿es un camino allá en Catamarca, para Tucuman, donde hay una cuesta?

—Si señor, el mismo.

—Pues no me hable señor. Yo no entiendo jota de caminos.

—Señor, le esplicaré.

—No le he de entender, pues; es como si me hablase de la Luna.

—Pero señor, es muy sencillo; y como el Sr. Ministro me dijo que estimaba mis indicaciones y que le trajese los planos y una propuesta.

—Nada señor no he de hacer el camino. Estamos quebrados! No hay medio, señor.

El visitante metió violin en bolsa y se retiró.

Al poco tiempo oyó que un señor Diputado habia presentado un proyecto sobre el mismo camino, y creyendo que la veleta del Doctor Velez habria cambiado de rumbo, fué á verlo de nuevo.

—Señor ministro, le dice, aun que el otro dia me recibió tan mal, vengo á hablarle del camino de Catamarca.

—Si señor, responde el Dr. Velez—Ahi anda un proyecto del senador Lobo sobre el mismo camino.

—No señor, es el Diputado Cano. Todavia los senadores no son empresarios en estos asuntos que dan motivo á proyectos de ley.

—Le digo señor, que es el señor Lobo, D. José Luis, de Catamarca!

—Señor, me consta que el contratista es el Sr. Cano.

—Firmará, pues; pero es el Senador Lobo. Pero déjeme no mas los papeles, que yo los estudiaré despacio, porque pienso resolver este asunto con la mayor meditacion.

Al dia siguiente, ya estaba resuelto el asunto, aceptándose la propuesta del señor Cano ó Lobo, como dice el Dr. Velez, con la circunstancia de que siendo esta por 54 mil pesos, resultó aumentada hasta 59, elevándose á 60 la que fué presentada por el señor Carranza, cónsul de Bolivia, que es el visitante á que nos referimos en este suelto.

Así andan las *cosas* del señor ministro del Interior.

—

La *Tribuna* publica y el *Nacional* reproduce un discurso del Senador Piñero.

Pues si alguno cae en la tentacion de recorrerlo, no olvide cerrar la mano derecha estendiendo el índice y el meñique, segun el consejo del Sr. Fumi en la carta publicada por el *Mosquito*:

—

Cuenta que hubo una de marimorena en las antesalas de la Cámara de Diputados.

El Diputado Cáceres llevó un número del *Eco* en que el Diputado Velez, D. Luis, de Córdoba, aconsejaba una manifestacion contra los Diputados cordobeses que no dicen *amen* á cuanto habla Sarmiento.

Con el número del *Eco* en la mano dijo al señor D. Luis tales cosas, le sacó á luz tales flaquezas y lo gratificó con títulos tales, que el bueno de D. Luis se hubiera ruborizado mucho ese dia, si esto hubiera estado en sus atribuciones.

El episodio ha hecho gran escándalo en ambas secretarías.

Mensage del Poder Ejecutivo Nacional

VETANDO LOS PROYECTOS DE INTERVENCIONES

Buenos Aires, Setiembre 2 de 1869.

Al Honorable Congreso de la Nacion.

El Poder Ejecutivo llena en esta vez con mas consagracion que nunca el sagrado deber que la Contitucion le impone, al devolver los Proyectos de Ley sobre intervenciones, que el Congreso ha sancionado, á fin de que se sirva reconsiderarlos, haciendo lugar á las observaciones que ha creido necesario someterle. Están, á juicio del Ejecutivo, comprometidos en ellos, la tranquilidad pública, base y objeto de la Constitucion; lo están los principios de gobierno, que quedarian por ser una mala aplicacion en la practica, espuestos á ser falseados en la teoría; y aun cree poder aventurar la indicacion de que algunos de los incisos de los proyectos nos separan de los antecedentes de gobierno, consagrados por la esperiencia humana en todas partes.

El Poder Ejecutivo no admite ni como posible el que una necesidad presente haya sujerido la idea de dictar una ley de circunstancias. Si ella hubiese entrado en el ánimo de algunos, mas todavia: si ese fuese el sentimiento íntimo de una mayoria en las Cámaras, nunca serian mas oportunas las observaciones del Ejecutivo actual, como que ellas dejarian históricamente consignado el pensamiento del gobierno.

Los Proyectos de Ley sancionados adolecen á juicio del Ejecutivo de estos insanables defectos y á esponerlos consagrará cuanto espacio le permita el sincero deseo de recabar del Congreso el asentimiento que se cree autorizado á esperar confiadamente de la ilustracion y patriotismo de las personas que lo forman.

No es nuevo en nuestra legislacion dictar leyes provisorias para responder á una emergencia en tomar los hechos á medida que ocurren, como base de legislacion.

Una ley especial para cada caso, en presencia del hecho mismo y con calidad de no proveer á nuevas emergencias, espondria, no solo al legislador á quitar á la Ley su carácter esencial de universal, sino que destruiria hasta la nocion del derecho y de la justicia en los mismos que la obedecen. Una Ley especial es la negacion de principios reconocidos, de derechos preexistentes, de obligaciones aceptadas.

Consignar en el testo mismo de la Ley que no habrá Ley conocida antes de ocurrir el hecho á que ha de aplicarse ¿no es negar la existencia de principios, derechos y deberes y esponerse el Congreso mismo á encontrarse sorprendido en presencia de lo arbitrario?

Estas reflexiones son de inmediata aplicacion al primero de los Proyectos de Ley que se refiere á intervenciones, tomando esta palabra en su sentido jenuino, que es acudir con el Poder Nacional á una provincia para restablecer y sostener las autoridades constituidas á requisicion de ellas.

El artículo 6.° de nuestra constitucion tiene un carácter q' lo distingue de todos los otros. Los demas constituyen un gobierno nacional compuesto individualmente de los ciudadanos argentinos. Este establece el pacto de federacion de las provincias y crea derechos á sus autoridades, y obligaciones al gobierno federal. El pueblo argentino sin distincion de límites territoriales se da una Constitucion y crea un gobierno general con rentas y ejército pagado por él, y gobiernos provinciales, de cuya existencia se constituye garante el gobierno federal. Si las autoridades constituidas fuesen derrocadas ó amenazadas por la sedicion ó invasion, el poder material de la nacion, cuando sea requerido tendrá el imperioso deber de restablecerlas. Este un simple *vinculum faederis* entre el Gobierno Federal y el Gobierno Provincial.

La requisicion es la forma de usar del derecho que la constitucion ha dado á cada provincia de mantener sus autoridades constituidas; y ella impone al Poder Federal el deber de acudir en su proteccion. Si ha de dictarse una ley especial para cada caso en que haya de cumplirse con el *vinculum faederis* entre el gobierno federal y las provincias federales, que solo en este caso y para este solo caso se presentan en la constitucion como tales, la ley *especial* ha de versar necesariamente sobre el derecho ú oportunidad con que las autoridades constituidas de una provincia reclaman el cumplimiento de la estipulacion; pues que el Poder Ejecutivo Nacional no ha tenido hasta entonces ocasion de proceder. La ley especial no le atañe por tanto, sino que ha de referirse á examinar el derecho de la provincia; y declarado lejítimo, en el caso especial, el congreso dejará obrar al Ejecutivo. Si algo pondrá el congreso en tabla de juicio es el caso que ha motivado la requisicion, no el medio de satisfacerla, pues este depende de aquel arbitramiento prévio.

¿Es este el objeto de la constitucion en el único caso en que dá á cada provincia el derecho de reclamar la asistencia de todas las otras representadas colectivamente en el Poder Federal? ¿Hay en él la facultad de conceder ó no lo que se le exije?

Pero la naturaleza del objeto de la requisicion escluye toda deliberacion á este respecto. Sin eso, el Ejecutivo nada desearia mejor que descargar sobre otros hombros las embarazosas cuestiones que los hechos prácticos envuelven siempre. Pero el artículo 6° tiene en todos sus incisos por objeto evitar la guerra y reprimir la insurreccion, cualquiera que sea su orijen.

La constitucion no admite la insurreccion ni permite la guerra instestina. La insurreccion y la guerra instestina son la materia del artículo 6° La guerra ó la insurreccion existen en una provincia cuando la requisicion se hace: ¿y la ley especial va á discutir se mientras la insurreccion se consolida, ó la guerra estiende sus estragos, acaso fuera de los límites de la provincia? Jamás en constitucion alguna se ha admitido la existencia de la guerra ó la insurreccion hasta que venga una disposicion legal especial para reprimirlas.

El segundo proyecto de Ley reconoce esta verdad fundameltal, declarando simple deber del Ejecutivo, (esté reunido el Congreso ó no) repeler invasiones, reprimir insurrecciones contra las leyes del Congreso.

Pero esta limitacion que hace el proyecto á solo repeler invaciones ó reprimir insurrecciones contra las leyes del Congreso, es sin duda olvidando leyes superiores; algunas veces á las mismas leyes del Congreso. De la letra del testo aparece que las insurrecciones contra las prescripciones positivas de la Constitucion, de los tratados públicos, las insurrecciones contra las sentencias de los Jueces federales: y de la suprema Córte, y las insurrecciones contra los decretos del Gobierno no estan sujetas á ser reprimidas por el P. E. lo mismo que las insurreciones contra las leyes del Congreso.

El P. E. aceptaria el segundo proyecto sobre invasiones etc., si formando parte el primero, en lugar de decir «insurrecciones contra las leyes del Congreso», dijere:

Insurrecciones contra el Gobierno Federal, que es la frase testual y técnica con que está designado el Gobierno Nacional en sus tres Departamentos Legislativo, Ejecutivo y Judicial, en el mismo art. 6 de la Constitucion que se pretende reglamentar.

Desde que segun la intencion del Proyecto de Ley que se refiere á la intervencion en las Provincias por sedicion provincial, la accion del Ejecutivo Nacional ha de ser la misma que en las insurrecciones nacionales ó invasiones, es decir el uso de fuerza suficiente para dominar la resistencia, la insurreccion provincial tras la requisicion, contra el Poder Nacional, ó de invasion estranjera; violencias que se reprimen con la fuerza para someter la resistencia, solo es Juez el Comandante General de armas, director de la fuerza conforme á las leyes de la guerra.

¿Es un previlegio que el Congreso acordaria á las provincias, el reglamentar el uso de la fuerza nacional en caso de ser requerida por sus autoridades constituidas? Si es para restringirlos, se convendrá en que el privilegio obraria en favor de los insurrectos provinciales, la que el segundo proyecto hace á los insurrectos contra la nacion.

Las disposiciones pues del segundo proyecto, solo sirven para demostrar el error de la doctrina que se desprende del diverso tratamiento usado en el primero:

El Ejecutivo Nacional, escapa, pues, á la meditada inspeccion del Congreso, segun las prescripciones del proyecto de ley cuando suprime insurrecciones provinciales, quedando solo las autoridades constituidas de Provincia sujetas en su derecho de riquiciaion á esta inspeccion prèvia.

Ni falta esta regla aun, por la prescripcion insólita de dar cuenta el Ejecutivo Nacional al Congreso, en diez dias, de la intervencion que la necesidad del caso le hubiere forzado á efectuar en su receso. Los actos de fuerza requeridos en receso han de ser del mismo carácter que los reclamos durante las sesiones, (de que el proyecto no pide cuenta), de las invasiones estrangeras; y de las insurrecciones contra las leyes del Congreso. Donde puede haber responsabilidad es en el reconocimiento que haya ó no hecho del derecho y el caso de requerir las autoridades constituidas de una provincia la fuerza nacional para restablecerlas.

Pero el Congreso dictando una ley especial para cada caso, establece que no hay principios que sigueu su propia conducta en toda emergencia y lugar, y como la Ley especial muere con el caso á que proveyó, el Ejecutivo Nacional no tiene regla alguna cierta que lo guie cuando haya de cumplir en receso del Congeso con el *vinculum fœderis*.

¿Por qué reglas aprobará ó desaprobará el Congreso este acto despues de consumado? Por las que habrá declarar *ex-post facto* que debió seguir el Ejecutivo?

Aquí tambien viene el segundo proyecto á demostrar el estravio de toda buena doctrina del primero. Si de la fuerza que hubiere empleado para repeler una invasion, ó reprimir insurrecion contra las leyes del Congreso, solo se le exige dar cuenta oportunamente, ¿por qué de la q' empleó en sofocar la insurreccion provincial, cuando ya entra en la categoria de nacional, ha de necesitar especial aprobacion? He aquí pues, dos leyes especiales motivadas por un solo artículo de la Constitucion, con reglas, principios, y responsabilidades distintas.

La Ley norte-americana que proveyó á la ejecucion del *vinculum foederis*, proveyó lo mismo que para la invasion ó la insurreccion contra la nacion, esto es, medios rápidos de dominar la resistencia, iguales en todos los casos:—la fuerza, dejando al que por la Constitucion tiene el deber de emplearla, medir la cantidad ó apreciar la necesidad de ella. Si algo particular introduce cuando se trata de insurreccion contra las leyes nacionales, es el poner á disposicion del Poder Ejecutivo Nacional la milicia del Estado mismo en que la insurreccion ocurre, no porque cuente mucho con ella, como la Ley misma lo provée, sino para desautorizar todo poder que intente sublevarse contra la nacion haciendo nacional el crimen del que preste obediencia en virtud de leyes provinciales. Resorte admirable que ha sido eficacísimo muchas veces, limitándose el Presidente, á convocar la milicia para hacer cesar todo amago de perturbacion, como sucedió aquí en la Provincia de Corrientes.

La dualidad de los proyectos de Ley que el Ejecutivo se cree obligado á objetar, es otro de los defectos de este sistema de Legislacion. Es muy fácil definir en el papel cuál es insurreccion contra las leyes del Congreso, cuál invasion estrangera ó doméstica, cuál insurreccion provincial hecha nacional por el requerimiento; pero desgraciadamente los hechos prácticos no se prestan á este análisis. La insurreccion de Peñaloza era bandaleja que no entraba en ninguna de las categorias de los dos proyectos; fué insurreccion provincial, primero; invasion de Provincia á Provincia, despues; insurreccion nacional desde que el Presidente la declaró tal, complicada con invasion estrangera desde Chile. La de Mendoza principió por alzamiento de presos motin militar, renuncia de gobierno legal, y por tanto escluida la requisicion, insurreccion contra las autoridades nacionales despues, invasion, guerra general en ocho provincias y degeneracion en el mas vergonzoso y ruinoso bandalaje de que nuestras provincias hayan sido teatro. Escusado seria citar otros hechos ¿cuál habria sido el carácter de la ley especial dada por el Congreso, al primer aspecto de estas y otras perturbaciones?

¿Qué cuenta habria venido á dar el Ejecutivo, con esa Ley en la mano, de las infinitas variaciones que la revuelta iba asumiendo, ladrones sin los derechos de beligerantes, Gobiernos que desaparecen sin requerir auxilio, insurrectos sin proprósitos espresad os convertidos en Gobiernos, y al fin ocho pro vincias devastadas, cuyos conquistadores podian pretender que representaban la mitad de la República?

A esta cuestion puede contestarse con la intervencion llevada á la provincia de Catamarca en 1866 (?) en virtud de una ley del Congreso, que proveyó á las necesidades del momento en que la intervencion fué requerida, y que muy luego tomó tantas formas distintas que la ley no respondió á ninguna de las exigencias creadas por los mismos sucesos:

Pero no paran ahí las complicaciones y dificultades que el empeño de definir lo que no admite definicion trae consigo.

No la constitucion sino el sentimiento de la propia conservacion manda aun á los salvajes repeler la invasion. Pero el Ejecutivo Nacional tiene el deber de precaverla, mandando á su amago, ejércitos de observacion á los estremos amenazados.

¿Hay intervencion cuando asi procede?

Si una provincia se pone en armas, sin peligro exterior, el Ejecutivo Nacional permanecerá impasible, porque solo ha de intervenir á requisicion?

Sin embargo, el derecho de gentes entre naciones vecinas, autoriza el armamento de la una, para precaverse contra las posibilidades de ser tomada desprevenida por la otra, y aun á pedir esplicaciones satisfactorias.

¿No podrá el presidente de una República federativa, en prevision de perturbaciones de la tranquilidad pública, lo que pueden entre si los Estados independientes?

Los partidos que se agitan en una provincia y deponen á las autoridades constituidas son siempre estraños á los partidos y facciones que dividen á otras ó á la Nacion? Cual insurreccion será verdaderamente provincial? Cuál contra el partido que forma la minoria ó la mayoria del congreso? Querrá el presidente favorecer al que lo elevó al poder? Procurará una faccion en las cámaros, fortificar por medio de aplazamientos, dilatorias y oposiciones á un partido en revolucion, ó declarar no constituidas autoridades que no le sean afectas?

El Poder Ejecutivo comprende la dificultad de obrar con acierto en casos que tanto se prestan á la pasion; pero no admitirá jamás en cuanto á él le concierne, que esté mas espuesto á error, que los que no son responsables de sus actos, y están espuestos por los efectos mismos del debate á ceder á impresiones del momento.

Afortunadamente hay en nuestra constitucion mas claros principios que guien al Gobierno que aun aquellos mismos que nos sirvieron de guia al adaptar y ajustar el art. 6° al 4° de Constitucion Federal de los Estados Unidos, y el 5° de la nuestra, que define lo que es la forma de los gobiernos de las provincias Por ambos debe haber una legislatura *existente* y un Gobernador *existente*, renovado el personal en ambos en términos ó bajo formas de antemano fijadas por la Constitucion y las leyes. El pueblo ha renunciado al ejercicio de todo derecho de remosion de ese personal por la violencia durante esos términos prefijados por Ley. La violacion de estas reglas es crimen y constituye la insurreccion, y la requisicion de aquellas autoridades constituidas obliga al Poder Federal, á acudir con la fuerza á reprimir la insurreccion, y la requision de aquellas autoridades constituidas obliga al Poder Federal, á acudir con la fuerza á reprimir la insurreccion y hacer respetar la ley que hace obligatoria la obediencia hasta llegada la época de reelegir los funcionarios públicos. Esta es una república constituida y este el punto en que la Constitucion y el interés Nacional y Provincial se confunden en uno solo, la preservacion de la tranquilidad pública, que seria una quimera para la Nacion si pudiese estar perturbada en una ó mas Provincias.

La funcion primordial del Ejecutivo Nacional, por tanto, habiéndose despojado las Provincias del poder de hacer la guerra ó contraer alianzas es reprimir las insurrecciones, de cualquier carácter que sean, pues la requision exijida en las provinciales, no es un privilegio que se ha concedido por la Constitucion Nacional á los revolucionarios provinciales, sino una obligacion contraida por la Nacion con cada Provincia, cualquiera que sea su debilidad númerica de darle toda la fuerza nacional necesaria, en defecto de la propia, para mantener sus autoridade constituidas contra toda la violencia doméstica ó estraña que pretenda subvertirlas.

Los proyectos de Ley que el P. E. devuelve, no consultan los propósitos de la Constitucion, sino por el contrario los destruyen, prestándose su texto mismo á hacer nacer las resistencias, y el espíritu de la revuelta, en pais que no acaba de salir de tan prolongada série de perturbaciones.

Hasta hoy seria un misterio saber cuál fué el motivo del levantamiento de Peñaloza, que dió por única razon haber el Gobierno Nacional faltado á una promesa de *fusion*. ¿Quién se ha dado cuenta de las causas de la revolucion de Mendoza? ¿Han dicho Varela y sus cómplices que se proponian? Y sin embargo estos movimientos han atrasado de un siglo á las Provincias del Interior, y pueden reproducirse por causas mas perceptibles y por instrumentos menos innobles.

Es el deber del P. E. instruir al Congreso de un hecho que no está de acuerdo con las susceptibilidades que gran parte de sus miembros muestran con respecto á la influencia del poder armado de la Nacion en las Provincias. La mitad de ellas, como que son fronterizas, están necesariamente guardadas por tropas nacionales ó movilizadas. Tres del Norte y una de Cuyo han estado guarnecida por fuerzas nacionales durante la pasada administracion; y las demás, escepto algunas que tienen una fuerte organizacion militar, reclaman con instancia entre otros beneficios que obtienen del Congreso ó del Ejecutivo Nacional, la presencia de fuerzas nacionales ó aun de milicia movilizada que les garanta su existencia, por ser un hecho constante que el sentimiento del deber se hace sentir mas fuerte bajo la autoridad del nombre de la Nacion. Son pocas las Provincias que puedan pagar regularmente una guarnicion propia, y aun hallan un recurso en las erogaciones del Eracio Nacional en beneficio de las clases menesterosas. Tres revoluciones en Córdoba, y la sangrienta y desoladora que tuvo su orijen en la tropa de policia provincial de Mendoza, han dejado en las Provincias apartadas el terror de la inseguridad latente en que viven, librados á sus propias fuerzas.

El P. E. no se disimula las dificultades de proceder con acierto en el uso de la fuerza á que los proyectos en cuestion parecen querer designar límites estrechos. Nuestra Constitucion supone una República federal, gobiernos emanados de la voluntad del pueblo, y autoridades constituidas por esa soberana voluntad, ejercida pacificamente en los límites y en los periodos que la Constitucion y las Leyes prescriben.

Desgraciadamente no siempre y en todas partes esas suposiciones son realidades prácticas. Lo que trae casi siempre descontentos á los partidos es, ó bien que las elecciones practicadas no espresaron sinceramente esa voluntad de una mayoria de pueblo, ó bien que, los que á merced de sus resultados aparentes se llaman autoridades constituidas, no lo son en la sujecion de sus actos á las prescripciones constitucionales. De aquí viene acaso el instinto de prejuzgar en cada caso de subversion de autoridades de una provincia, si ha de concederse la fuerza nacional para restablecerlas, ó si seria mejor pactar con los hechos irregulares ú oir los motivos que pudieran justificar la insurreccion. Este mal inherente á la ignorancia de sus propios derechos de los electores en unas partes, á la presion que sufren en otras, no debe agravarse sin embargo con establecer un juicio prévio antes de sofocar la insurreccion. Los medios de mantener la paz deben obrar rápidamente hasta restableceria, y restablecida esta, tiempo hay de estudiar tranquilamente las causas de la perturbacion, para hacerlas desaparecer.

El P. E. se hará un deber pronto de llamar la atencion del Congreso sobre los defectos de la Ley Nacional de elecciones, á fin de que remediados, desaparezcan algunas de las concausas que mantienen el mal estar en unos puntos, la pugna constante en otros.

Los esfuerzos que el Congreso ha hecho por mejorar la educacion y difundirla, tienden á aligerar estos males, preparando mayor número de inteligencias para la vida pública; pero el mal no será estirpado de raiz, sino cuando se adopte un sistema universal de educacion que haga descender hasta las muchedumbres el conocimiento del mecanismo del gobierno que ellas eligen ó destruyen, no siempre con conciencia de sus actos.

La feliz y pronta terminacion de la guerra del Paraguay permitirá al Congreso entrar en esa ancha via de útiles y pacíficas mejoras y los grandes trabajos emprendidos para acortar las distancias y facilitar el desarrollo de la industria, contribuirán mas poderosamente que los medios que los proyectos proponen para regularizar el uso de la fuerza pública.

Consideraciones de este género y muchas que omito por emanar mas de las frases ó de su brevedad, que parece dejar escluido lo que no está espresamente dicho, llevan al Poder Ejecutivo á pedir al Congreso deje sin efecto la sancion de los Proyectos de Ley sobre intervenciones provinciales, invasiones domésticas ó estranjeras, é insurrecciones de carácter nacional, porque la division en dos leyes sobre materias que emanan de un solo artículo de la Constitucion, con dos sistemas de responsabilidades, y partiendo de principios distintos, no responden la simplicidad del objeto de la Constitucion, que es en todos los casos oponer la fuerza á toda fuerza que pretenda perturbar la tranquilidad pública. Agravan estos y otros vicios la circunstancia no menos deplorable por no ser intencional, que la ley misma escluye responsabilidad, erigiendo en leyes especiales el arbitrario, al servicio de la justicia hoy, de la pasion mañana, pues el actual Congreso no sabe quienes lo formarán en los cambios que la Ley señala á su personal.

Una agravacion de males para las Provincias puede traer por compensacion la falta de seguridad que tal arbitrio ofrece en perspectiva. Las facciones dispuestas siempre á abusar de todo, hallarán en las demoras que para la represion ofrece la prévia discusion de una ley aliento para probar fortuna y consumar, fortificar y estender la rebelion, y los gobiernos que dejarán de tener esperanza en el remedio, aumentarán su vigilancia y á caso su presion para evitar que los oponentes prevalezcan.

El Poder Ejecutivo Nacional, cualquiera que sean los que lo desempeñen, temblaria de obrar en receso del Congreso en cuestiones que tienen écos en las Cámaras mismas, sin saber por quiénes estará una futura mayoria, si por las autoridades depuestas y restablecidas, ó por los insurrectos reprimidos y burlados en sus propósitos.

El sistema de instituciones que nos rige, el texto mismo de la Constitucion imponen al Poder Ejecutivo la obligacion de dar cuenta de tiempo en tiempo al Congreso, de la situacion de la República; y en los casos en que alguna de las Cámaras ha pedido informe sobre lo obrado, el Poder Ejecutivo ha hecho ostentacion de una solicitud llevada al estremo de anticiparse ó esceder á la mas exijente espectacion. Repetir por tanto en una ley que el Presidente dará cuenta oportunamente, y en otra que lo hará en diez dias para ser aprobado ó no, dejaria suponer por un defecto de redaccion acaso, que en el último, el Poder Ejecutivo es un delegado del Congreso, lo que la Constitucion, ni la forma republicana de gobierno admiten. El Poder Ejecutivo tiene poderes propios emanados de la Constitucion que es la misma fuente de que emanan los del Congreso, y no puede dejarse en el texto de una ley establecido que tienen otro orígen.

En nuestro sistema de gobierno, cada poder público tiene su esfera de accion señalada; y es base del sistema que cada uno ejerza sus facultades y llene sus deberes con prescindencia de los otros. Es de aquí que se arranca la deduccion, que las atribuciones constitucionales de un poder no pueden ser delegadas en otro, y como consecuencia de ella, que los actos del uno no pueden ser sometidos á la revision y aprobacion de los demás.

El proyecto sobre intervenciones locales, que el congreso ha sancionado, echa por tierra aquellos principios fundamentales de nuestra organizacion política, y hace del Poder Ejecutivo un mero agente del Poder Legistivo.

La Constitucion al establecer la responsabilidad de los poderes Ejecutivo y Judicial, ha querido descargar sobre ellos esclusivamente el juicio de sus propios actos, y se aviene mal con esta responsabilidad la tutela á que somete al Poder Ejecutivo el proyecto sancionado por el congreso, á que antes se ha hecho referencia.

Si uno de los Poderes públicos comete error en el ejercicio de sus funciones, el error no puede remediarse, porque en alguna parte han de tener término los procedimientos de los Poderes públicos, y no hay ninguno de ellos cuyo criterio sea superior al de los demas, pues ya su fallo puede considerarse como la espresion de la verdad y del acierto.

El legislador cuando legisla, el Presidente cuando ejecuta la Ley y administra, y el Juez cuando juzga, proceden segun su propia conciencia, que les presenta sus actos como la espresion del acierto. Cada uno de los Poderes públicos, tiene por la Constitucion, un fallo inapelable sobre ciertas materias. El Poder Lejislativo, dictando leyes con dos terceras partes de votos, es supremo en sus resoluciones, si esas leyes no afectan la Constitucion.

El Poder Judicial, juzgando de la constitucionalidad de una ley, es supremo en sus fallos.

El Poder Ejecutivo, ejerciendo la supremacia en la administracion del pais es supremo en sus deliberaciones.

Esto es la Constitucion, y para que se vea que no hay deformidad en esto, como se pretende, basta esta simple cuestion: cuando un Poder público declarase que habia error en los procedimientos del otro, ¿por qué seria la verdad esta declaracion? ¿por que no habria otro Poder que revisase esta declaracion, y otro la de este y así hasta lo infinito?

El Proyecto de Ley que somete á la aprobacion del Congreso los actos del Poder Ejecutivo, es por lo tanto insostenible á la luz de los principios constitucionales que han servido de base á nuestra organizacion política.

La Constitucion somete los actos legislativos en que concurren ambas Cámaras, á la aprobacion del Ejecutivo en diez días. El Proyecto invierte estos términos sometiendo sus actos en diez dias á la aprobacion del Congreso; pero como los actos del Congreso requieren á su vez la aprobacion del Ejecutivo en diez dias, ó devolverlos para su reconsideracion á dos tercios de votos, se inicia un nuevo é interminable procedimiento.

No debe el Poder Ejecutivo terminar esta larga esposicion de motivos para pedir la reconsideracion de leyes que tantos principios comprometen sin descender á los hechos mismos que pudieran justificar su adopcion.

Despues de jurada la Constitucion, la pasada administracion tuvo el dolor de presenciar el espectáculo de desórdenes que acabaron por el desastre de ocho provincias recorridas por bandas armadas, en desprecio de la Constitucion y las leyes. Algunas aún no vuelven de su quebranto. El Poder Nacional que habian creado los pueblos, no estuvo pronto con la fuerza para reprimir en tiempo tamaños desmanes.

Las frecuentes sublevaciones de contingentes, las fuerzas leales que fué necesario distraer de la guerra del Paraguay, doblaron los costos y la duracion de aquella guerra, han dejado el recargo de millones de deudas á cuyo cargo deben proveer esos mismos pueblos saqueados, por falta de poder en el Gobierno que crearon para defenderlos.

La administracion actual encontró la guerra civil ardiendo en Corrientes, las fronteras espuestas, y los caminos y desiertos de la Rioja, Córdoba, San Luis, poblados de salteadores. Aun está lejos de devolver á todos los pueblos la seguridad completa que necesitan para gozar de la existencia siquiera porque es de existir que muchas veces se trata en provincias apartadas. El Congreso, conocedor de esta situacion debiera preocuparse de proveer de medios mas eficaces aun, á fin de curar males demasiado hondos para ser estirpados de un golpe.

Multitud de personas hay que han salvado no hace tres años de ser degolladas, sin que sus fortunas hayan escapado al pillage, y hace un año ó dos, que el peligro de la vida, hacia pasar en vela la noche, á los que tenian que atravesar estensiones de pais.

No es posible que ellos quieran hoy rodear el uso de la fuerza pública de tal red de trabas que hagan imposible ó demasiado morosa la accion del Gobierno para destruir esos peligros.

Debe decir tambien á V. H. que el Présidente que la mayoria del pueblo argentino ha elegido con evidente y reconocida espontaneidad, no puede estar sujeto al vejámen que un juicio sin formas le prepara. Representa al pueblo argentino ante las naciones, y la Constitucion le llama el Gefe supremo del Estado; y mal se avienen con esa irrisoria supremacia, las palabras del proyecto que lo constituyen en el delegado ó comisario de una mayoria accidental de un Congreso.

¿Justificaránla? por ventura el temor de que se haya equivocado el pueblo al confiarle el poder q' la Constitucion pone en manos del presidente y del comandante jeneral de las fuerzas? Pero como las restricciones impuestas por el Proyecto de intervenciones se refieren al pacto federal y al parecer á asegurar á las Provincias el libre ejercicio de sus instituciones propias, aunque el efecto sea arrebatársela por la prévia sumision del requerimiento á la aprobacion, del Congreso e lP. E. cree deber recordar con intima satisfaccion que su Gefe fué el primero en aceptar la forma federal que los hechos habian impuesto á la República unitaria, con tal que se ajustase á los principios y garantias de la única federacion digna de servir de modelo Cúpole la honra en el tarnscurso de los años de contribuir á la reforma de la Constitucion ajustándola mas y mas á esos principios, y sobre todo en el artículo 6° que hoy quiere someterse al estraño espediente de leyes especiales para su cumplimiento. ¿Quién tendria títulos y derechos para juzgarse mas celoso de la preservacion de ese sistema á cuyo regular establecimiento consagró su vida?

El P. E. debe observar, ademas todo lo dicho, que el artículo 6° de la Constitucion está entre las declaraciones, derechos y garantias, que son la parte de todas las constituciones que no están sometidas á la accion de ninguno de los poderes públicos, que el resto del instrumento constituye. El bill de derecho en las constituciones mas avanzadas son esta esplicita declaracion:

«La declaracion de derechos aquí prefijada se declara ser parte de este Estado, y nunca serán violados bajo pretesto alguno. Y para precaver contra toda transgresion de los altos Poderes que hemos delegado, declaramos que toda cosa contenida en el *bill* de Derechos, está esceptuada de los poderes generales del Gobierno, y permanecerá por siempre inviolable.»

El artículo 6° en cuanto á garantias y derechos de los gobierno de Provincia, no puede ser sometido á legislacion, ni pueden dictarse leyes sobre hechos ya ocurridos *ex post facto*.

El P. E. tendrá otra vez ocasion de recomendaros el Proyecto de Ley tomado de la Ley de 1795 de los Estados Unidos, que dispone lo único necesario para la ejecucion del artículo 6°, por tener la sancion de la esperiencia de una gran nacion, y ser la aplicacion jenuina de las facultades del Congreso, á la ejecucion del art. 6° sobre el uso de la milicia, á riquisicion de las autoridades constituidas de las Provincias.

Entretando, espera confiado, que el Poder Legislativo de la República, estudiará con meditacion y calma las razones espuestas en este Mensage, y se persuadirá que al usar el Poder Ejecutivo de la facultad que la Constitucion le dá como Poder Colejislador, de devolver observados los dos Proyectos sobre intervenciones que le han sido comunicados con fecha 24 y 25 del pasado, no viene á sostener que se ensanchen sus atribuciones, ni tampoco á pedir que el Legislativo se desprenda de las suyas, sino que viene animado del deseo del bien público á señalar los peligros que para el órden interior de las Provincias y por consecuencia de la Nacion, envuelven esos proyectos, y á presentar ademas el falseamiento de los principios constitucionales que nos rijen consagrado en el artículo de uno de ellos que constituye al Poder Ejecutivo en delegado ó agente del Poder Lejislativo.

Dios guarde á V. H.

DOMINGO F. SARMIENTO.
DALMACIO VELEZ SARSFIELD.

El próximo baile del Coliseum.

Los preparativos para el baile que debe tener lugar en el Coliseo el mártes 7 del corriente á beneficio de los inválidos, se prosiguen con actividad, y si hemos de creer lo que se asegura, ese baile va á ser el mas espléndido de la estacion. El salon del Coliseo vá á ser enteramente transformado, habiéndose vencido los inconvenientes que obstaron á que pudiera ser decorado convenientemente en el baile del año anterior.

El señor Fumi ha hecho la eleccion de las piezas que debe ejecutar la orquesta, y por primera vez van á oirse los celebrados walz de Strans ejecutados por una orquesta completa y elegida.

La comision de señoras que debe hacer los honores de la recepcion á los invitados quedó definitivamente organizada y la forman las señoras:

Francisca O. de Iraola.
Maria E. de Llavallol.
Angélica O. de Ocampo.
Adela D. de Galvan.
Manuela P. de Lamas.
Adela O. de Heimendahl.
Rosa V. de Devotto.
Susana R. de Quintana.
Estela S. de Drago.
Agustina A. de Pacheco.
Mariana W. de Drabble.
Emma O. P. de Napp.

Las señoras han dispuesto que el baile de principio á las diez de la noche y á esa hora estarán en el salon del Coliseo para recibir las invitadas. Es de esperar que por esta vez y en obsequio á las señoras que tan bondadosamente se han prestado á patrocinar ese baile, se romperá la absurda costumbre de concurrir á los bailes á la hora en que debian estar próximos á terminar.

La concurrencia será numerosa y elejida porque hasta hoy han sido aceptadas todas las tarjetas de invitacion que se han dirijido. La cuota fijada de suscricion está al alcance de todos, y nadie puede rehusarse á contribuir á este acto de justicia en favor de nuestros bravos soldados mutilados en la larga y sangrienta guerra del Paraguay que tan gloriosamente toca hoy á su término.

Estamos seguros que el baile del Coliseo tendrá un éxito completo no solo como fiesta bien organizada, sinó en relacion á los resultados que debe producir para llevar adelante los trabajos del hospicio de inválidos.

NOTICIAS DEL DIA

Como dijimos ayer los billetes de entrada para el gran baile en el Coliseum, se han empezado á repartir.

Sinembargo vemos que el reparto se hace con mucha morosidad, por lo que las familias van á recibir las invitaciones, cuando ya no tengan tiempo de prepararse.

La comision debia tomar alguna medida al respecto.

De otro modo la devolucion de tarjetas será enorme, y el baile fiambre.

—

Esta noche tiene lugar en el circo Chiarini una magnifica funcion á beneficio de los inválidos.

Los ejercicios que nos anuncia el programa son todos nuevos.

Los señores Rors y Carlos harán un notable double par terre.

Las simpáticas señoritas Adams y Adele trabajarán en la pantomina.

D. Gaspar cantará el «cuando».

En suma, la funcion será amena y variada.

¿Quién faltará teniendo en vista el programa y el fin noble de la fiesta?

Nadie, absolutamente nadie debe dejar de ir.

—

La empresa de Colon nos anuncia para esta noche la ópera «El Barbero».

Lo sentimos por ello.

—

El gobierno ha aprobado los Estatutos de la «Esposicion Universal».

Pronto pues se llevará á cabo esta importante obra.

—

Acaba de repartirse la entrega número 15 de la importante publicacion «Revista Argentina» tan justamente apreciada y útil á las personas amantes de la literatura.

Hé aquí el resúmen de las materias que contiene dicha entrega:

HISTORIA AMERICANA—De las Religiones y de los Mitos del Perú antiguo—Al señor D. Andrés Lamas: recuerdos de grande aprecio por su saber y de gratisima amistad (inédito), por el Dr. D. Vicente Fidel Lopez.

El Virrey Arredondo—Documentos sobre su gobierno (inédito), por D. Nicolás de Arredondo.

LITERATURA—La Encida de Viagilio—(Principio del Lib. II) (inédito)—Traducion de D. Juan Cruz Varela.

D. Felipe, gobernador vitalicio de la Provincia de Santiago del Estero, en la República Argentina, por D. Juan R. Muñoz.

DERECHO—Jurispaudencia de Sentencias; por el Dr. D. Miguel Navarro Viola.

BIBLIOGRAFÍA—La Sociedad Lauiaro—Rectificaciones históricas, del señor D. José Manuel Estrada (inédito), por D. Romulo Avendaño.

Las Laurindas del poeta Lapuente (inédito), por el Dr. D. F. Tobal.

Efemiridografia argireparquiótica ó sea de las Provincias Argentinas (inédito), por D. Antonio Zinny.

—

El reputado drama español LA MENDIGA tanto tiempo há no representada aquí es el que se pondrá en escena el domingo próximo

Creemos que no faltará concurrencia, ateniéndonos á la bondad de la obra, en la que tanto luce sus facultades artísticas la bella Rita.

—

Pocas son las funciones que le restan dará la compañía Chiarini.

Los que no la hayan visto y quieran tener este placer, no deben dormirse en las pajas.

—

El jueves tuvo lugar el beneficio de Cazulo

Admirados quedamos al ver puesta en escena el drama de brocha gorda «La carcajada vengadora» bautizado por el Sr. Gazulo con el rimbombante titulo de «Los Hugonotes»

Vaya unas tretas!

El desempeño fué bastante feliz, aunque en muchos pasages de la obra se resintiera un poco por la manera detestable como trabajaron ciertos artistas.

Jordan y la interesante Rita se mostraron á la altura de siempre, haciéndose aplaudir estrepitosamente.

La concurrencia era bastante numerosa.

—

¿Por qué la empresa del teatro de la Victoria no nos dá este año el bellísimo drama «Isabel la Católica»?

Ojo al Cristo.

—

Dentro de poco empezará á ver la luz pública la importante obra del Sr. Rigazzoli: «Historia Universal.»

Es un trabajo muy concienzudo que no dudamos llenará él gran vacio que se nota en las letras argentinas de esa clase de obras.

El gobierno argentino debe dispensar toda la proteccion posible á ese libro.

—

Esta ya aquí toda la compañía de zarzuela que debe de empezar á trabajar en la Victoria el mes próximo.

Una de las primeras zarzuelas que se darán será la de gran espectáculo «Barba azul.»

Es obra que ha hecho furor en España y qué no dudamos dará escelentes entradas al Sr Berenguer.

—

Por enfermedad de la apreciable artista Señorita Candelaria Tardos se ha cambiado la peti-pieza de nuestro amigo el Sr. Prieto, que debia ir el martes próximo á beneficio de la Samaniego. En su lugar se hará mas tarde.

—

Repetimos á nuestros lectores que las localidades para la grandiosa funcion del martes próximo, estan casi tomadas todas.

El «Fausto» obtendra sin duda alguna, un éxito inmenso.

La bondad de la obra es una segura garantía para el público.

Pocas veces habremos visto en escena y puesta con mas propiedad una obra como la que anunciamos.

Alerta, pues, amantes del teatro español

—

De poca importancia han sido ayer los negocios en fondos públicos nacionales.

Vendiose 171,000 pesos fuertes.

Abrieron las transacciones al 62 cerrando al 61 3[4.

No hubo vencimientos.

—

Con respecto á un suelto que publicamos ayer se nos remite lo siguiente que publicamos gustosos:

Buenos Aires Setiembre 3 de 1869.

Sr. Redactor de las noticias del dia de la «Nacion»:

La fuertisima cantidad que encontró un vigilante ayer, representada en un billete del Banco Argentino, perteneciente á D. Rufino Varela, es el papelito adjunto, sin valor de ningun género. Se le dieron al vigilante 20 pesos por su buena voluntad. Pero parece que algun otro ha hecho levantar en el cerebro del infeliz castillos en el aire.

Se espera de su honradez rectifique las palabras de ayer, por cuanto el billete fué arrojado ex-profeso por el que firma en el Teatro Argentino, por considerarlo nulo.

S. S. S.
Teodoro Lersis.

—

La loteria del Uruguay que andaba en circulacion se juega hoy.

Como el estracto no llega hasta el mártes, recomendamos á los aficionados á tener fortuna, la compra de números.

—

En la semana próxima se nos dice que empezará la señora Ristori á dar funciones en Colon.

Aplaudimos la idea.

—

En la última reunion que tuvo lugar en la sociedad Rural se acordó nombrar á los señores D. Francisco Robbiu, D. Manuel Martin Omar, D. R. Newton, D. Saturnino Soriano y D. Manuel Hernandez para componer la comision revisadora de los estatutos de la sociedad «Esplotacion del cáñamo y lino.»

—

La gran trajedia «Pio de Tolomei,» se representa esta noche en el Argentino.

Como es de suponerse, la señora Ristori tiene en élla un importante rol.

Quedan avisados los diletantis!

—

El martes se discute en el senado el proyecto del puerto Velez-Madero.

Segun hemos oido la sesion ha de ser interesante.

—

Para el 9 se nos anuncia una gran loteria de Santa Fé.

Tiene muchos y muy grandes premios.

Los números se venden baratísimos.

—

La nueva asociacion «Republicana» vá adelante;—son inmensas las adhesiones con que cuenta.

De un dia para otro debe tener lugar una reanion preparatoria, á fin de constituir la comision directiva, y hacer en seguida su instalacion.

Por fin vamos á tener un centro de opinion digno del pueblo de Buenos Aires.

—

Las muchachas y los dandis estan en plena revolucion, con motivo del gran baile que se prepara en el Coliseo.

La orquesta que tocará en el baile, será espléndida, cincuenta profesores la componen.

El señor Fumi se ha prestado con toda generosidad á dirijir dicha orquesta en esa noche sin remuneracion de ninguna especie.

Esto hace honor al señor Fumi.

—

El benemérito capitan D. Eulojio Diaz, que tenia el mando del Ponton, fué destituido en diciembre ppdo., por el actual gobierno nacional, siendo un particular el que tomó el mando de aquel buque.

No es esto lo mas inicuo que ha hecho el gobierno con el capitan Diaz, que en su foja militar cuenta 26 años de servicios al pais, casi todos ellos en campaña; sinó que condenó á dicho oficial á la plana mayor pasivo, que como se sabe los que revistan en ella no reciben sueldo ninguno.

Así paga el gobierno, los honrosos servicios de militares honorables como el capitan Diaz!

Cuando hace pocos dias reclamó este oficial, la doble injusticia que se habia cometido con él, el ministro de la guerra, le contestó que el gobierno no tenia dinero ni para pagar el sueldo al general en jefe del ejército en el Paraguay.

¿Y no dijo en el Congreso el Dr. Velez que el Gobierno estaba nadando en oro?

Vamos está visto que esto no era sino una *mandinguerada* del Dr. Velez, uno de esos *engaña bobos* en que es tan fecundo el ministro del interior en las situaciones apremiantes.

Otro dia con mas espacio y tiempo nos ocuparemos con mas detencion de las injusticias que está cometiendo el Gobierno Nacional con el honrado capitan Diaz como con muchos otros apreciable militares.

—

En breves dias debe tener lugar ya en Colon el gran concierto que á beneficio de la Asociacion Filantrópica, va á dar la Sociedad de los «Negros.»

Los ensayos estan muy adelantados.

Las piezas que se cantarán son preciosas.

En fin; todo hace honor á la Asociacion de los «Negros» que tan apreciada es por nuestra sociedad.

—

Volvemos á llamar la atencion del Inspector de veredas sobre el pésimo estado en que se hallan las de la calle de Córdoba entre Florida y Maipú.

Por allí el tránsito es imposible.

NOTICIAS DIVERSAS

Fuerzas navales españolas

Las Córtes Constituyentes aprobaron recientemente un proyecto fijando las fuerzas navales españolas para el año de 1869 y 1870 y fragatas encorazadas con 156.

5 fragatas } con 227 cañones
9 goletas }
2 trasportes de hélice
8 vapores de rueda con 64 idem.
1 barca de vela.
1 trasporte misto.
2 fragatas una de 51 cañones y otra de 23, destinadas á la instruccion de marineros.
3 vapores de rueda.
12 faluchos de vela.
70 escampavias.
6 lanchas.
1 ponton.

Estos tres últimos para guardar las costas y hacer respetar la inviolabilidad del mar territorial.

Son destinados á todos estos buques, 7,005 marineros y 3050 soldados de infanteria de marina.

Ventas de importancia.

Antiyer se hicieron las siguientes en Montevideo.

Maderas—Con procedencia de New-York se realizaron ayer 48,000 piés pino blanco á 38$96 cts millar abordo pagadero en oro.

Sal—Para el consumo se vendieron ayer 2,300 fanegas Cadiz á flote recibidas via de Rio Janeiro á 10 rls fts fanega pagadero en metálico á los 5 meses de plazo.

Arroz—El negocio de 1500 bolsas de Batavia que ayer anunciamos al llegar son únicamente 500.

Azúcar—Al llegar de Pernambuco por «Arabe» 500 bultos azucar á los siguientes precios.

Blanco 1ª 3ps @ despachado idem 2ª 2ps 80 @idem somenos 2 ps 50 terciado 2ps20 idem.

Por «Laplace» de Rio Janeiro 400 sacos idem mascavinho á 2ps35 y 2 ps 40 @ despachado.

Mercedes

Nos escriben de esta ciudad.)

Las elecciones para un Municipal y un Suplente, que tuvieron lugar el Domingo último, en esta ciudad, fueron muy agitadas al principio, y habrian sido sangrientas á no ser la conducta del Juez de Paz y la de la fraccion del pueblo, que, á causa de la tenacidad del Comandante y la coaccion ejercida por él, su ayudante, los capitanes Lopez, Villalba, Galban y otros, se retiraron absteniéndose de votar. Una protesta del pueblo suscripta por un número de firmas respetables, mayor en mucho que el de los votantes ha sido elevada al gobierno baciéndole conocer los hechos ocurridos y que han preferido este camino al de los disturbios y escándalos á punto de producirse. Solo de mala fé se ha podido ver al comandante Connor hacer la oposicion á los honorables candidatos D. Clodomiro Villafañe y D. Juan José Asaurozen; máxime cuando es notorio que el primero de estos es su mas grande é intimo amigo. Así es como ha obrado este comandante que habia convenido con el señor Juez de Paz toda abstencion; dejando libremente á las fracciones el triunfo pacífico de la eleccion. La poblacion estrangera en masa, dirije con motivo de las tropelias de que ha sido objeto un estenso manifiesto al gobierno, que es la esposicion franca y sencilla de lo ocurrido y la defensa de sus derechos y garantias...........

El gobierno, debe, á mi juicio, prestar séria atencion á todo esto. Hasta cuando soportarán los pueblos el poder omnimodo y absurdo de los comandantes!

....

Obras en el puerto.

Hé aquí el Dictámen de las comisiones de la cámara de diputados

Buenos Aires, Setiembre 2 de 1869.

A la Honorable Cámara de Diputados.

Las comisiones de Negocios Constitucionales y Hacienda, han tomado en consideracion el proyecto del senado que autoriza al P. E. de la Provincia para que, con acuerdo de las autoridades nacionales proceda á la construcion de las obras necesarias en el Puerto de esta Ciudad; y por las razones que espondrá el miembro informante aconsejan á V. H. su adopcion.

Juan B. Molina—José A. Ocantos—Cristobal Aguirre—Octavio Garrigos—Adolfo Insiarte—Mariano Atucha—Eduardo M. Quintana—En desidencia, Francisco Alcobendas.

Fenómeno volcánico

El capitan Nicherson del navío «National Eagle» que llegó á San Francisco de Hong-Kong en cuarenta y ocho dias ha comunicado el siguiente interesante memorandum:

El 6 de Mayo á las cuatro y media de la tarde cuando acabábamos de abordar á la isla de Smith, que es una de las situadas al sur del golfo de Yedo, Japon, á los 31° de latitud y 139 de lonjitud Norte, percibimos distintamente una gran columna de humo que se elevaba sobre el agua á corta distancia, hácia el Norte de la isla. Acercándonos descubrimos que este humo provenia de un volcan que era parte de una isla compuesta de una masa de rocas de cincuenta pies de altura y que parecia salir del fondo del mar.

Esta naciente isla estaba rodeada de agua espumosa en un radio de muchas leguas y se encuentra á 5 millas al Noroeste de la isla de Smith. Cuando nos hallamos á la altura del volcan le oimos bramar sordamente, dejando escapar una masa espesa de humo y de vapor que en la apariencia alcanzaba una altura de mil pies. Las rocas debian estar ardientes porque cuando la resaca del mar las cubria momentáneamente, salia de ellas una colomna de vapor acompañada de horribles ruidos. Vimos igualmente que el humo salia de un arrecife aislado á un cuarto de milla, al Noroeste de la isla en formacion. Si no nos hubiesemos encontrado tan cerca de la isla Smith cuya posicion está tan perfectamente indicada en las cartas, hubieramos enviado una embarcacion para sondear.

Sociedad de Estudio Músical

Se avisa á los Socios que el quinto ensayo de coros para el concierto de este mes, tendrá lugar el Lúnes 6 en casa del Sr. Gomez, calle de Cuyo 123 1[2 á las 7 1[2 de la noche en punto.

Se solicita la asistencia general de las partes activas debiendo darse el concierto en breve.

Por la Comision,
El Secretario

El Coronel Granada

Encontramos muy justas las razones aducidas por algunos de nuestros cólegas al pedir el grado de General para el Coronel Granada.

El Coronel Granada cuenta nada ménos que sesenta años de servicios y mas de treinta de Coronel.

Esos servicios han sido prestados en su mayor parte en las fronteras ó al pais, sin haber tomado casi parte en las guerras civiles.

Desde la época del Dr. Alsina (D. Valentin) ya fué propuesto el Coronel Granada para General, cuando la espedicion á los indios en la cual tenia bajo sus órdenes á los coroneles Paunero y Conesa, (hoy generales.)

El «Gaucho» y los caballos de Chiarini.

Parece que nuestro célebre parejero correrá dentro de poco con uno de los caballos del circo, á estar á las siguientes líneas de la «Tribuna» de Montevideo:

En Buenos Aires se prepara una que va á producir un sério revoltijo entre los turfistas.

Se recordará que Chiarini desafió aquí á todos los parejeros con uno de sus caballos, sin hallar quien le saliera al frente.

La noticia llegó á Buenos Aires, y allí se comenzó á preparar un célebre pingo nombrado «Gaucho», cargado de laureles recogidos en cien carreras, donde la velocidad de sus patas produjo enormes bajantes en muchos bolsillos y llenó abundantemente otros.

Chiarini, á cuya noticia llegó el golpe que se le preparaba, no se descuidó en arreglar su no menos laureado cuadrúpedo, y marchó á Buenos Aires dispuesto á que sostuviese el buen nombre que adquiria entre la familia caballar.

La actitud de los contrincantes es aun de espectativa.

Los dos heróicos Babiecas han comprendido el gran papel confiado á sus patas, y no parece sino que se miran de arriba abajo, se miden, y cada uno de ellos espera ansioso que el otro le arroje el guante.

Este *statu quo* no puede durar, y es mas que probable que en el mes presente devoren el espacio ambos cuadrúpedos, en busca de la gloria para sí y de los pesos para numerosos *apasionados*, que hasta de aquí se disponen á asistir al gran duelo caballuno.

Nuevo alumbrado.

El célebre químico frances Mr. Tessié du Motay acaba de descubrir un nuevo método de alumbrado, cuyas ventajas sobre todos los sistemas conocidos lo llaman á sustituirlos en poco tiempó.

Es una combinacion de oxigeno é hidrógeno.

La luz se consigue por medio de un aparato cuya sencillez lo pone al alcance de los niños, y que consiste en una sogita de cautchút, que tiene la ventaja de no ensuciar los cielo rasos, y la inapreciable de no calentar ni viciar el aire.

A todas esas conveniencias hay que añadir que el alumbrado *oxídrico*, como se le designa, es mucho mas barato que cualquiera en uso, y da una luz tres veces mas viva que el mejor de ellos.

El teatro de la Gottá, en Paris sirvió para probar el invento; y la prueba dió por resultado que las Tullerias desterrasen en el acto el gas de ácido carbónico para tomar el oxídrico.

A la fecha se estenderá por la mayor parte de Paris, en donde, segun la espresion de los entusiastas, no se notará ya la ausencia del sol *del dia* cuando el *de la noche*, ó sea el oxídrico, haya estendido su imperio por la moderna Babilonia.

Ya puede ir echando la barba en remojo el actual alumbrado de nuestras calles, que si lucha ventajosamente contra la luz de los fósforos, tendrá que tomar el portante apenas el oxídrico venga á suprimir la noche por aquí tambien, contrariando las aspiraciones cacunas y á los que se aferran á que durrnte ella todos los gatos son pardos.

Incendio en Europa.

Los diarios de Europa dan la noticia de un gran incendio en la ciudad de Geffe (en Suecia). El fuego se manifestó el sábado 10 de julio despues de las doce del dia, quedando una parte de la ciudad reducida á cenizas.

Las llamas consumieron la municipalidad, el telégrafo, el correo, la casa escolar, los astilleros, almacenes de depósito, etc.

Geffe queda á unas 17 millas de Stockolm, capital del reino; era la residencia del gobernador de la provincia de Geffeborg, es una de las ciudades mas comercia es de Suecia.

Su poblacion es de 13,315 almas.

El fuego consumió unas 700 propiedades y en consecuencia de este siniestro mas de 8000 personas quedaron sin abrigo.

Solo escaparon á las llamas un astillero y los buques que se hallaban en el puerto.

Debemos hacer notar que la ciudad de Geffe, era construida de madera, entretanto los perjuicios de las sociedades de seguros no son inferiores á 3.000,000 rixdaler (430,000 patacones mas ó menos.)

Para Liverpool

El 26 del corriente es esperado en Monte-

video del de Valparaiso el vapor paquete inglés «Araucania,» debiendo seguir para Liverpool despues de haber recibido carbon.
Hace escala en Rio Janeiro, San Vicente, Lisboa y Burdeos, para cuyos puntos tomará pasageros etc.
De Liverpool con escala en los puertos arriba mencionados, debe llegar á Montevideo del 11 al 12 del corriente otro vapor de la misma compañia que ha sido recien construido y cuyo nombre ignoran todavia sus agentes en esta capital.
Saldrá para Valparaiso á las pocas horas de arribo debiendo hacer su navegacion por el Estrecho de Magallanes.

El Emperador del Brasil y la escuadra inglesa

El Emperador del Brasil, acompañado de sus ministros visitó en el puerto de Rio Janeiro la fragata de guerra inglesa *Liverpool* que tiene arbolado el pabellon del Sr. almirante Horoby, comandante de la escuadra que se halla en aquel puerto.
Luego que apareció en el fondeadero de los buques de guerra, el buque donde iba el Emperador, todos estos tuntos nacionales como estrangeros y la fortaleza de Villegamon hicieron las salvas de estilo, subiendo á las vergas la tripulacion de los buques.
Llegado abordo de la fragata Liverpool su Magestad fué recibido por los Sres. ministros Ingleses y el almirante Hornby, y de á bordo asistió al ejercicio y á un simulado combate de embarcaciones á vapor y á remo contra dos buques de guerra.
En seguida S. M. acompañado de las personas mencionadas visitó todos los buques de la escuadra, que salvava cuando S. M. salia de abordo de cada uno de ellos.
Terminada la visita S. M. volvió para el buque jefe, donde le fué ofrecido un vaso de agua.
Eran las 3 3[4 de la tarde cuando S. M. volvió para tierra recibiendo aun esta ocasion las salvas de estilo no solo de la parte de la escuadra como tambien de la fortaleza y de los otros buques de guerra nacionales y estrangeros.

Sociedad dramática musical «Los Negros»

El ensayo de coros anunciado para el sábado 4 queda suspendido por haber funcion en Colon.
Tendrá lugar el martes sin falta.
El director—*Miguel Rojas*.

Sociedad filarmónica dramática «La Marina»

Se suplica á todos los señores que hayan recibido localidades para la funcion que esta sociedad efectuó en el teatro de la Victoria, se sirvan abonar su importe en la calle de Cangallo núm 266 ó en la de Rivadavia 41.
[La comision.
Setiembre 3 de 1869.

Oficinas de pagos

Desde mañana 4 del corriente se dará principio al pago de los guerreros de la independencia y de los señores generales, por el mes de Agosto, debiendo cerrarse dicho pago el 15 del corriente, los interesados ocurrirán á la hora de costumbre.
Buenos Aires, Setiembre 3 de 1869.
El habilitado.

Salidas de vapores

Hoy, para Montevideo á las 5 de la tarde el «Rio Uruguay.»
Martes, para Rosario, San Nicolás conduciendo carga solamente el «Esmeralda.»
Mañana, para Rosario, San Nicolás y puertos intermedios á las 10 de la mañana del Retiro el «Lujan.»
Mañana, para Asuncion, Corrientes y puertos intermedios á las 10 de la mañana el «Proveedor.»
Martes, para el Salto con escala en los puertos intermedios á las 10 de la mañana el «Rio Uruguay.»
Martes, para Baradero, Rosario, Paraná, Santa Fé y puertos intermedios á las 10 de la mañana del Retiro el «Estrella.»
Nota—Los pasageros de los vapores que salen del Tigre obtendrán gratis el boleto del tren á la agencia de A. Matti y Piera Cuyo 36 1[4.
—
Hoy, para Montevideo el hermoso vapor «América» á las 5 de la tarde.
Mañana, para el Salto y escala el hermoso vapor «Rosario» á las 10 de la mañana.
Juéves, para Montevideo el hermoso vapor «Rosario» á las 5 de la tarde.
Agentes, Sciurano é hijo, Cuyo 34 1[4.
—
Para la Asuncion, vapor «Theresa» saldrá el miércoles 8 del corrientes. Recibe carga á pasageros para todos los puertos intermedios. Pasages á la Asuncion, cámara 52 ps. fts., proa 26 id. Para mas pormenores á sus agentes Paez y Gomensoro, Rivadavia 41.
—
Miércoles, para la Asuncion y escala á las 10 de la mañana el «Salto» recibe carga y pasageros.
Hoy, para el Salto y escala á las 10 de la mañana el «Rio de la Plata.»
Lúnes, para Montevideo á las 5 de la tarde el «Villa del Salto.»
Martes, para el Salto y escala á las 10 de la mañana el «Oscrio» recibe carga y pasageros.
Miércoles, para Patagones y Bahia Blanca recibe carga y pasageros el vapor nacional «Patagones» á las 12 del dia.
Para Montevideo el patacho nacional «Cometa» recibe carga.
Agentes Estevan D. Risso y hermanos, Reconquista 99 1[2.

CRONICA DE POLICIA

Defunciones del dia 2

CEMENTERIO DEL NORTE

José Zeballos.
Andrés Capurao, Argentino, 18 años, pulmonia.
Luis Arce, id, 9 id fiebre.
Norberto del Campo, español, 22 id tifus.
Eleuteria Garcia, argentina, 34 id pulmonia.
Marcelo Boyano, id, 2 meses, costipacion.
Sixto Sarmiento, id, 8 id fiebre.
Maria Guinday, id, 1 dia, tétano.
Francisco Pitaluga, italiano, 46 años, pulmonia.
Hipólito Helmido, argentino, 2 meses, fiebre.
Adelaida Mauret, id 1 dia trismo.
Petrona N. Diaz, id 3 años pulmonia.
Luis Rura, 1 dia trismo.
Pedro Gonzalez, id 1 id, id.
José Terreza, id 40 años puntadas.
Victor Mecrano, id 8 id crup.

CEMENTERIO DEL SUD.

Otto Bormann, Aleman 29 años disenteria.
Agustin Dorao, Argentino 48 id vicio organico.
—
Sarmiento está en peligro de muerte, á causa de tres heridas que le han sido inferidas.
Conocido como es su carácter pendencioso, se tomó en cuestion con otro individuo y como él tiene la rara pretension de hacer prevalecer sus ideas, agredió como es su costumbre, y le fué mal en el lance.
La policia que tuvo conocimiento del suceso, trató de capturar al criminal, logrando solo dar caza á un cómplice de este.
Segun opinion del Dr. Baca, que ha reconocido las heridas de Sarmiento, estas son graves y sujetas á accidentes consecutivos, muy particularmente en la situada en el cérebro.
Pobre Sarmiento!
Para que los diarios satisfechos no lanzen contra nosotros alguna acusacion, advertimos que el herido Sarmiento, Casimiro, tiene su domicilio en la calle Piedras núm. 315.
—
Ha pasado á la Cárcel penitenciaria á la órden del Juez del Crimen un individuo que cambió un billete falso del tipo de quinientos pesos, estafado en modo al dueño de un almacen de quien pretendió poco despues el cambio de otro de igual valor falso tambien.
—
Por disposicion de la Municipalidad, se ha intimado á la dueña de un terreno situado en la Plaza de Lorea, la multa en que ha incurrido por tener sin cercar otro terreno como lo dispone la ordenanza respectiva.
—
Micaela es una dama que si por sus condiciones pecuniarias, omitimos ponerle señoloña, no puede dirijirsele mayor reproche por su conducta, salvo los casos en que doblando el codo y comete algun desliz.
Y como esta suele verse tambien entre la gente de copete, no lo tomamos en cuenta hablar de ella.
Pero acontece que cuando llega á escederse (que muy rara vez lo hace), pierde el tino por completo y como es de caracter cosquilloso, dirije provocaciones á sus vecinos y los amenaza.
Esto se reprodujo la semana pasada por inspiracion del alcohol y como el olboroto llegó á causar escándalo, la autoridad policial tomó cartas en el suceso.
Nuestra Eva no se sinde á las insimaciones caballerezcas de los vigilantes y menos á sus órdenes.
Se habia formado un corillo que alentaba la resistencia y como las pullas que largaban herian la suceptibilidad de los policiales, estos se vieron en el caso, de sujetar con sus morrudos puños, á la dama, obligándola asi á marchar á la casa de poco Trigo.
—
Ha tenido entrada en el Departamento remitido por el Juez de Paz de Quilmes, el individuo Vicente Gimenez á quien comprenden las disposiciones de la circular de 19 de Abril último.
Lo referido se ha dado conveniente al Gobierno poniendo á su disposicion al detenido.
—
Sarmiento ha muerto!
Aqui no nos referimos á Sarmiento Casiano, sino á un tal Sarmiento que ha muerto de fiebre.
El pobrecillo solo contaba ocho meses y la inexorable parca, lo llevó á la tumba.
Nuestros lectores pueden ver las defunciones y alli encontrarán el nombre del desventurado Sarmiento.

CRONICA LOCAL

No habeis hecho algun viage á la Luna, amados lectores?
Si lo hicisteis ya sabreis lo que es bueno, sino, no sabeis lo que os perdeis.
¿Direis que soy un loco?
No diré que no....¿Y quien es aquel mortal que no tiene de esa calidad un poco?
Mas el hacer un viaje á la Luna prueba valor y cordura....valor por que no sabe con que seres tiene uno que habérselas.
Cordura por que va uno en busca de la verdad, que es alli donde solamente mora. El que osa penetrar en aquellas regiones, se impregna inmediatamente de la calidad rara de la franqueza.
¿Quién no irá á la Luna por oir la verdad, por verla y palparla.
Y os advierto que allá hay muchos viejos conocidos, que hace mucho tiempo faltan de la tierra y de alli no quieren volver.
Yo habria hecho número tambien quedándome con ellos, mas el deseo de traeros la noticia me hizo bajar á la tierra. Mas el dia menos pensado me escabullo y....¡si te vide no me acuerdo!
A mi arribo me doy de manos á boca con un sugeto que conocí mucho por este mundo y el cual no me podia tragar—creyendo yo que su antipatia á mi era siempre la misma, traté de evitarle, dirigiéndome hácia un grupo de rocas que estaban á la orilla de un mar.
Mas el sugeto en cuestion me apercibe, y corriendo á mi me dice, con un transporte de júbilo «amigo».. ..¿Vd. por acá?—¡Cuánto me alegro!—¿Sabe que lo estaba deseando? Desde que pisé estos helados páramos me siento con un fuego interior que me abraza las entrañas y á mas tengo gran peso en la conciencia, asi es que cuando puedo la descargo. En ella tengo muchas cosas que le pertenecen á vd. y quiero devolvérselas.
Hombre, creo que vd. no me debe nada.
Si, que le debo. Tome vd. esta carta que intercepté á un sirviente y que á vd. iba dirigida.
Este fardo encierra la reputacion que yo le quité calumniándolo de cuanto malo pude inventar para desprestigiarlo. Este paquete encierra las caricias que usurpé á su amada y que de derecho le pertenecian á vd.
Este rollo encierra las onzas de oro que recibi por una traicion que le hice.
En esta copa está todo el veneno que dia á dia le hice tragar el que emanando de sus poros vino á reconcentrarse en mi conciencia. ¡Creo que ya no tengo mas que á vd. le pertenezca!
Ahora deme la mano en prueba de perdon y reconciliacion.
Amigo le dije vd. me sorprende.. ..¡como podia yo figurarme que podia ser su acreedor cuando jamas hemos tenido negocios ni dirigidonos la palabra y que solo de vista nos conocemos!
Ahi está mi dolor, que vd. no me dió jamás motivo y yo le persegui como á pleito.
¡Viagar para ver, dije yo!
Aturdido de aquel encuentro me despavilo de pronto al grito que dá una muger al verme. ¡Gracias á Dios que se lo puedo decir! gritaba.
¿Qué es eso señora?
«Que yo cuando vivi en la tierra queria atormentar á mi amante diciéndole que vd. me hacia la corte; que me perseguia, en fin que era mi sombra. Que despues por vengarme de una mujer á quien yo aborrecia y vd. amaba; induje á mi amante que le pegara á vd. una paliza y que me quedé triste por que de esa paliza no salió vd derecho á la recoleta»
—Señora ¡será posible! ¿Qué mal le hice á vd. para que asi me aborreciera?
Ninguno, sino mirarme á mi con indiferencia mientras se moria vd. por otra que era inferior á mi.
Medio loco con esas impresiones me fui á tomar el fresco á la orilla del mar.
Alli habia muchas lindas mujeres que se estaban bañando ¡para purificarse de las miasmas de la putrida malignidad que de la conciencia salia á la epidermis.
Aquel espectáculo me conmovió pues las caras de aquellas infelices mostraban evidentemente el horror y asco que sentian al ver sus cuerpos cubiertos de repugnantes insectos. ¡Miserial dije.
Buscaneo la soledad me interné en la espesura de un basque en medio del cual ardia una inmensa fogata.
Alli reunidos habia un centenar de hombres con los cabellos erizados y las facciones descompuestas por el dolor y el tormento.
Unos se quemaban las manos por que estaban destilando sangre humana y trataban de carbonizarlas. Otros enterraban sus lenguas entre las brazas por que habian sido difamadoras y perjuras. Otros achicharraban sus corazones por que eran apestados por las viles pasiones....
—En fin, aquello era horrible de ver.
Huyendo de aquel infierno de los tormentos vagué á la ventura y vine á engolfarme en un parque el mas delicioso. Las flores perfumaban el aire. Los frondosos árboles daban sombra y frescura á aquellas arenas que reverberaban de brillantes colores á los rayos del Sol.
En grupos intimos y poéticos se veian hermosas mugeres que se entretenian en coronar de flores sus cabezas.
Allá á lo lejos y á la sombra de los tilos sobre un verde montecillo, recostados pacificamente reposaban dos amantes, descansando de las fatigas y luchas que habian sostenido en la tierra contra el torrente de las preocupaciones de familia é intereses, para poderse unir.
Ella absorta de haber subido á la cumbre del poder y él confundido de haber descendido á un abismo parecido al que fué «Telémaco» en busca de su padre.
Sinembargo, aunque esas tempestades rugian en sus pechos mantenian la dulce apariencia en sus semblantes y gozaban de la soñada (aunque aparente) felicidad.
Tambien en la Luna hay pasiones mas esas se sienten en toda su verdad.
Asi es que alli oi á unos decir: que si en la tierra habian odiado á unos era porque los habian encontrado superiores en espiritu y talento, y si habian amado á otros era porque los habian hallado inferiores en capacidad y superiores en ruindad de corazon. Esa fué la declaracion.

PARTE COMERCIAL

Buenos Aires, Setiembre 3 de 1869.

FONDOS PUBLICOS NACIONALES.

Las transacciones abrieron á la 1 1[4 del dia con una venta de 10,000 pesos pta para el 15 al fi2 p%.
Continuan estas, poco importantes y los precios declinando algo, influyendo en parte la calma general que hay siempre en los especuladores, despues de los fuertes vencimientos de fin del mes.
Hé aquí el detalle:
Vendidos ps 191,000.
Primer precio al contado 62.
Siguientes 61 3[4.
Sábado 4 de Setiembre
Varios plazos 62 5[8 62
Ultimo al contrdo 61 3[4.
Al contado 32000 ps pta 62, 61 3[4.
Para el 15, 12000 id 62, 62 1[4.
Id 30, 126000 id 62 3[8, 62 5[8, 62 1[4, 62 3[8.
Id 30 D. 14000 id 62 5[8 62 1[2.
Diciembre 31, 10000 id 62 1[4.

IMPORTACION.

Por un buque de Pernambuco:
158 barricas azucar blanca de primera á 18 1[2 rs fts en depósito.
Por «Comie de Haynant» de Amberes.
250 barricas azucar refinada un poco húmeda á ps 75 despachado.
Por «Betz y P.» de Marsella:
Un lote tejas á 48 pesos fuertes el millar abordo,
De varios buques:
190 bolsas arroz de la India á 7 rs fts en depósito.
200 cajones vermouth francés marca «Noilly Prat» á ps 44 despachado.
600 fanegas sal de Cadiz á 9 1[2 rs fts fanega abordo.
250 cajones coñac frances clase camun á ps 49 despachado.
110 barricas cerveza inglesa marca desconocida á 14 3[4 rs fts en depósito,
Un lote café del Brasil clase buena á pesos 300 despachado.

FRUTOS DEL PAIS

En los mercados y estaciones:
350 arbs lana meztiza buena Noste 36
800 id id mestiza id id 33
600 id id de borrega id id 23
800 id id id Sud 25 y 27
1009 id id id mestiza regular id 30
1200 id id mestiza id id 31
750 docenas cs vs secos campo Norte 130
1430 id id id campo Norte 128 y 129
700 in id lanares de matadero á 132
200 id id id id 112
250 id id id campo id 80 y 00
300 id id id matadero id 105 y 115
180 arrobos cerda del Sud 125
120 id id id Norte 134

EN PLAZA

450 docenas cueros lanares de Entre Rioc regulrres á 6 rs m[c la libra.
Varios lotes cerda de Entre Rios á 43 reale fuertes.

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES Y BEBIDAS

Baxperez—20 bord vino tinto burd.
Donos—1 id id id id 5 caj anisette.
Piaggio—50 id vins tinto italiano.
Rocca—120 caj vino asti 402 id id italiano.
Tedesma—100 caj vino tinto burd.
Fusoni—2 btos vino de italia
Chas—35 canastos loza comun.
Pezzi—18 pip 3[2 2[4 caña habana.
Casaretto—11 id 2[2 id id.
Devotto—200 cascos aguardiente 100 cajones ajenjo frandés.
Bicker—200 bcas cerveza inglesa 20 cascos idem.
Vialo—150 caj vermouth.
Tiscornia—93 cascos vino de italia.
Arming—74 bcas cerveza inglesa.
Powell—25 caj id negra.
Bracht—11 id champagne finos.
Mosquera—100 rollos tabaco:
Nouguiere—1 caj confites.
Deetjen—95 id velas estearinas.
Sallano—15 id quesos de holanda.
Zimmerman—1 fdo pavilo.
Glestcher—30 caj velas.
Muir—20 id jamones.
Etchegaray—500 canastos papas 56 bultos yerba.
Sallano—60 rollos tabaco.
Perez—50 caj sardinas 101 id chocolate.
Powell—18 cascos azucar refinado.
Devotto—50 id id id.
Guimaraens—77 bolsas café.
Giannott—25 fdos tabaco bahia.
Rola—21 bolsas café 20 latas tabaco.
Graffigno—20 caj conservas de tomate.
Olivero—100 rollos tabaco
Lerrero hnos—5 bord vino tinto burd.

TEATROS

COLON

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA
24 funcion del 3° abono
Para el sabado 4 de Setiembre 1869
Barbiere di Seviglia
Con la señora Gavotti, Antinori Segara y Rocca.
A las 8

ARGENTINO

BOUFFES PARISIENS
SOUS LA DIRECTION DE M. L. D'HOTE.
Dimanche 5 de Septembre de 1869
2a REPRESENTATION DU 3er ABONNEMENT
LA GRANDE DUCHESSE
OPERA BOUFFE EN 4 ACTES
Musique de J. Offembach
On commencera á 8 h.

OTRA.
Compañia Dramática Italiana.
ADELAIDE RISTORI
Sabado 4 de Setiembre.
Tercera funcion de abonamiento,
Primera funcion de
PIO DE TOLOMEI
Trajedia en 5 actos de Carlo Marenco.

PERSONAJES	ACTORES
Pia de Tolomei	Adelaide Ristori
Una Pastora	Luisa Glech.
Rinaldo de la Piedra	Giacomo Glech
Hugo	Sodorini Mancini.
Tolomé	Alejandro Grisanti
El Castellano	José M. Borghi

Castellano Guerrero.
Epoca y siglo indijesimo.

OTRA
Lúnes 6 de Setiembre de 1869
REPRESENTACINN EXTRAORDINARIA.
MEDEA
Tragedia en 3 actos de E. LEGOUVÉ:
Traducida espresamente para la Sra. **RISTORI**, por José Montanelli.
Los boletos se venden en el escritorio del Teatro Argentino en el Hotel Argentino todos los 10 A. M. hasta las 3 P. M.
El público podia espesar á tomar sus boletos desde hoy para la funcion extraordinariá del 6 del corriente.
El Administrador
Desde hoy se espedirán los boletos de la funcion extraordinaria para el 6 del corriente en el escritorio del Hotel Argentino y en la Beleteria del Teatro.

VICTORIA

COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA
1ra. funcion del 5 abono
Se pondrá en escena el drama en 4 actos, titulado:
La Mendiga.
Diriiido por el Sr. Delgado, acompañándole en su desempeño la Sra. Carbajo, Sta Matilde, Sra. Valentina, Samaniego, Teresa y los Sres. Cortés, Morel; Cubas, Aymerich, Esteve, Miguel, y Manuel.
Dando fin con la divertida peti-pieza nueva.
El vestido de mi mujer.
Dirijida por el Sr. Cubas.
A las 7½
NOTA—El martes próximo á beneficio de la Sra. Samaniego "Fausto".

ALCAZAR

197—VICTORIA—197
SOUS LA DIRECTION DE Mr CHÉRI LABROCAIR
Aujourd'hui Samedi 3 Septembre 1869.
La plume magique.
Pantomima en 3 tableau.
2a représentation de
E. H.
Vandeville en un acte.
Intermède concert.
Litchen et Fritzcher.
Operette en un acte.
La Kermesse.
Par deux par Mlle Carlota J. M. Aubert.
A 8 heures.
NOTA—P ochamement bénéfice de Mr. Dubois

CIRCO ITALIANO DE G. CHIARINI

PLAZA DEL PARQUE ESQUINA TUCUMAN

Sabado 4 de Setiembre
Gran funcion extraordinaria
A beneficio de la Sociedad Filantropica.
AL PUBLICO

El Sr. Chiarini, cuyoz sentimientos filantrópicos han sido objeto de todo elogio en todos los paises en donde se ha presentado con su notable compañia, ha querido manifestarlos en esta ciudad, dando una funcion extraordinaria á beneficio de la Sociedad Filantrópica.—Este proceder que lo honra altamente, demuestra claramente los deseos que tiene este señor en mostrar su agradecimiento al Pueblo de Buenos Aires por la entusiasta acojida de que ha sido objeto desde que llegó á sus playas.
Esperamos que todos secundarán al señor Chiarini en su obra de caridad.
El mas espléndido
El mas variado
El de mas mérito
El mas divertido
El mas escojido
Programa de la temporada.
La tan aplaudida cabalgata Los mosqueteros de la reina.
Por primera vez el Sr. Chiarini montará su famoso cacallo inglés.
GEN GRANT
Los juegos griegos sobre tres caballos en pelo por Teodoro Cubas.
El famoso caballo inglés Otello é infinidad de novedades.
Precios de costumbre.

RECREO

El domingo 5—Se pondrá en escena
La gran batalla de Villeta y Angostura
Concluyendo con un chistoso sainete.
A las 8

AVISOs

LITOGRAFIA

LA 1a Y UNICA PORTEÑA
BOLIVAR 106 Y 1[2

El abajo firmado participa al público en general y á sus favorecederes en particular que en adelante y por disolucion social, habiendo mejorado mucho este taller en utencilios pueda proporcionar los labores con gran perfeccion y precio módico á mas de poseer las planchas de grabados de sus antiguos marchantes y las del litografo Clairaux antes calle de Piedad lo que les hará notable rebaja de precio en sus órdenes.
Se encarga especialmente de rayar libros en blanco.
p5 s4 Enrique Turdera

Aviso Municipal

La sesion Municipal de Higiene, recibirá propuestas cerradas el dia 10 del corriente á las 2 de la tarde, para la compra de veinte mil galones de aceite de keresene de superior calidad.
El aceite deberá ser entregado en el depósito Municipal.
El pago del articulo se verficará á seis meses de plazo dándoles á los contratistas las letras correspondientes.
Los interesados pueden ocurrir por otros pormenores á la Secretaria de sesiones de la Municipalidad.—Buenos Aires, Setiembre 3 de 1869.
Eduardo Dimet.
Secretario.
p5 s4

Capitania Central de Puertos. A los capitanes de buques de Ultramar. Durante los dias 15, 16 y 17 del presente mes, se servirán presentarse en esta Capitania los Sres. Capitanes de Buques de Ultramar para recibir sus boletos de empadronamiento.
Las horas de despacho serán de 10 A. M. á las 4 P. M.—Buenos Aires Setiembre 4 de 1869.
p6 s4 Bustillo.

Manuel Saenz de Zumarán.
Q. E. P. D.
Falleció el 2 de Agosto de 1869.
Laurentina Lavalle de Zumarán esposa, José de Lavalle padre politico, Pedro Saenz de Zumarán hermano y demas familias suplican á sus amigos se dignen asistir al funeral rezado que por el descanso de su alma se celebrará en el Templo de San Miguel el 6 del corriente á las 10½ de la mañana obsequio á que quedarán muy agradecidos.
p2 s3

RISTORI Vals se vende este precioso Vals, compuesto para piano y dedicado á la eminente artista la Sra. Adelaida Ristori, adornado con su retrato en el almacen de Música de Jacobi y Dominico, calle de Florida núm 10.

Para Cádiz Y Barcelona, saldrá en todo el mes de Setiembre la hermosa y de primera clase barca española "Vilita" su capitan D. Juan A de Landeta.
Admite alguna carga y pasajeros para los que tiene exelentes comodidades para tratar por una y otra cosa pueden los interesados ocurrir á sus consigna arios Uribe hnos calle Corrientes núm 29. p8 s4

Baratillo Porteño Piedad 91 cortes casimir frances finos 80 $ poples de lana para enaguas 8$ vara, piezas linó mas fino 10 yardas 50$ cinturones de seda 10$ miriñaques forrados 20$ ule ancho 10$ sombreros terciopelo adornados 70 y 20 ps enaguas de pople de lana 70 ps. p3 s4

El que quiera Un buen rifle de 10 tiros con balloneta y un cajon de balas acuda con 700 ps al Baratillo Porteño calle Piedad núm 91 p3 s4

Tachos Tachos hondos de 3 y 400 galones prensas de hierro y depósitos para grasas y aguas Buen Orden 245. p3 s4

Se alquila Tres piezas en la casa de altos San Martin 16 propios para estudio de abogado ó escritorio para tratar Recoba Nueva 60 p3 s4

Mucama Se necesita una calle Potosi núm 81. p3 s4

Cocinera Se necesita una en la casa calle de Cochabamba 80 p3 s4

SE NECESITA
Una mujer que sepa coser y planchar ocurrase calle del Perú 127 T.

SE NECESITA
A'quilar una casa de 5 piezas en la calle Santiago del Estero núm 80 ocurrir alli para tratar T.

Libros estraviados un cajon conteniendo mas de 150 volúmenes de obras que quedan truncas se han estraviado en mudanzas hace algunos meses notándose ahora esa falta, calle de Venezuela 70 se dará una buena gratificacion al que dé noticias al respecto. p2 s2

Papel de diarios para envolver se vende en esta imprenta por arrobas.

LINEA DE VAPORES ENTRE GÉNOVA Y RIO DE LA PLATA
El paquete Italiano á vapor "AGNESE" de 1,200 toneladas y 400 caballos de fuerza su capitan Gui Gulldi saldrá para Génova en los primeros dias de Ocubre próximo haciendo escala en
Gibraltar, Barcelona, Marsella, Génova,
Admite carga y pasageros de 1a, 2a, y 3a. clase.
PRECIO DE LOS PASAGES.
1a. clase 140 fts. | 2 clase 100 fts. | 3 clase 60 fts.
Para tratar por fletes y pasages ocurran á sus consignatarios calle Salta núm 29 y 31. pl5 s4

REMATES

Cárlos Ristorini

De 5 lotes de lindos terrenos situados calle de Victoria entre las de Pasco y Pichincha, frente al cementerio inglés y distante 6 cuadras de la plaza de Lorea.
El domingo 5 de Setiembre á las 1 en punto se rematarán precisamente á la mas alta postura y dinero de contado estos lindos terrenos, cuya situacion es de mucho porvenir.
Lote núm. 1 con 10 varas de frente por 50 de fondo
" " 2 " " " " " " " " "
" " 3 " " " " " " " " "
" " 4 " " " " " " " " "
" " 5 " " " " " " " " "
NOTA—Estos terrenos están situados entre 2 lineas de trenways, una la que pasará por la calle de Potosí y la otra por la calle de Rivadavia y pronto, debido á estas vias de progreso, estos terrenos duplicarán de valor.
Por otros informes calle de Lima núm. 56.

POR EL MISMO.
De una gran casa situada calle de Rivadavia núm. 921 entre las calles de Ombú y Azcuénaga, frente á la barraca del Sr. Subiron 3 cuadras antes de llegar al 11 de Setiembre y 1 cuadra de la iglesia Balvanera.
El domingo 5 de Setiembre á las 2 en punto se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado esta buena casa que es como sigue:
El edificio tiene 23 varas de frente al Sud por 58 1[2 de fondo, se compone de 12 ó mas piezas de azotea y galpones etc.
NOTA—La situacion de esta finca es de mucho porvenir, por su mucho terreno que es alto y solo dista 3 cuadras de la importante plaza 11 de Setiembre cuyo mercado tomara gran impulso con el ramal del ferrocarril hasta el bajo de las catalinas y por que pronto tendremos trenways por las calles Rivadavia, Cangallo, Piedad y otras hasta el 11 de Setiembre, lo que ya contribuye al aumento del valor de todas las fincas inmediatas á ese gran centro de comercio. Por otros informes escritorio calle de Lima núm. 56.

POR EL MISMO
De un lindo terreno con 18 vs. frente por 50 de fondo. Situado calle de Potosí, entre Alberti y Saavedra. entre dos casas nuevas y distante 3 cuadras antes de llegar al 11 de Setiembre.
El domingo 5 de Setiembre á las 3 en punto se rematará este hermoso terreno, propio para edificar dos casas y es como sigue:
Tiene 18 varas de frente por 50 de fondo. Por otros informes calle de Lima núm. 56.

POR EL MISMO.
Importante Remate.
Por liquidacion de una testamentaria
De una gran finca ceniral compuesta de 6 casas bajas 2 casas de altos y un corralon con almacenes y galpones para depositos. Situadas esquina á las calles de Lujan núms. 16, 18, 20, 22, 24 y 26; y calle de Balcarse, núms. 281 y 283. [la calle de Lujan esta situada de Norte á Sud, entre las calles de Independencia y Estados Unidos, y de Este á Oeste, entre las calles Defensa y Balcarse.]
El miércoles 8 de Setiembre á las 2 en punto se rematará á la mas alta postura en un solo lote y á dinero de contado esta gran finca, cuyo pormenor solo se publica en parte y es como sigue:
Calle de Lujan con frente al Norte—Casa de esquina núm. 16 con 7 piezas, algibe cosina, gas toda embaldosada, empapelada etc.
Casa de altos núm. 18—Con 6 piezas empapeladas cosina, agua de aljibe etc.
Casa y Depósito núm. 20—Con 8 piezas de habitacion, y varios galpones ocupados para depósito de pipas y cajoeeria de vinos etc. tiene un gran aljibe cosina etc.
Casa núm. 22 [Altos]—Con una hermosa escalera de caracol, 2 salones á la calle, 6 piezas mas, todas empapeladas, gas, agua de aljibe etc.
Casa núm. 24—Con una sala con dos ventanas á la calle, 4 grandes piezas mas, cocina, aljibe, etc.
Casa núm. 26—Con una linda sala á la calle, 5 piezas mas, aljibe, cocina, gas etc.
Calle de Balcarse con frente al Este—Casa núm. 281 con 3 piezas y sotano.
Casa núm. 283—Con 4 piezas altillo, etc.
NOTA—El terreno tiene á la calle de Lujan con frente al norte 52 v2., y á la calle de Balcalce con con frente al Este 34 vs. el fondo de Este á Oeste, en la mayor parte del edificio tiene mas de 50 vs. y en otra menor parte del edificio 34 á 35 varas todo lo que consta del plano que estará á la vista en el acto del Remate.
Todas estas casas y depositos estan alquiladas en precios muy bajos y redituan un poco menos de 9,000 ps. pudiendo los interesados aberiguar anticipadamente la exactitud de lo que indicamos.
Por otros idformes ocurrase al Escritorio calle de Lima núm. 56.

POR EL MISMO.
JUDICIAL.
De un terreno situado calle de la Independencia N 478
El jueves 30 de Setienbre á las 3 en punto, se rematara á la mas alta postura y dinero de contado este terreno perteneciente á la testamentaria de D. Toribio Suarez, por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Emilio Agrelo cuyo pormenor es como sigue:
Tiene 7 metros 577 milimetros de frente al Norte por 43 metros 300 milimetros de fondo (mas ó menos) equivalente á 8 3[4 varas por 50; tasado en 16,305 ps. m[c y siendo prevencion que no se admitirá oferta que baje de la tasacion
Para ver los titulos y demas pormenores ocúrrase á la oficina del escribano Dr. Leandro M. Gonzalez adscripto á la de D. Victoriano Cabral y por otros informes al escritorio del martillero calle de Lima núm. 56.

Estevan Ansaldo

De muebles.
En su casa calle de las Piedras núm. 102.
El lunes 6 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará al mejor precio y al contado lo que sigue:
Roperos de caoba. id de jacarandá con espejos, y sin él, lavatorios de caoba, id de jacarandá, cómodas de caoba, mesas de noche, mesas de luz, mesas de comedor de caoba, id de guindo para 18 y 24 cubiertos, mesas escritorio de caoba y jacarandá, cómodas de escritorios de caoba y jacarandá, roperos de guindo, aparadores de caoba y de guindo, sillones de amaca, sofaes de caoba, id de nogal forrado en reps mordoré, sillas de todas clases como ser de caoba, id de jacarandá, id de alla y otras clases norte-americanas, camas de caoba, id de fierro con colchon elástico, cuadros al oleo, marcos dorados, perchas, chuses, colchas colchadas de seda, colchas de zarazas, id de lana, id de damasco, tohallas, cigarros, camisas, calzoncillos, trajes completos y demas articulos que no se anuncian por su mucha estension.
Al mismo tiempo—Un hermoso billar de pesara con sus correspondientes tacos, vinos finos, como ser Jerez oporto y madera, 5 barriles de vinagre, 11 damajuanas de id, y demas articulos que no se anuncian por su mucha estension.

Posadas y Ca.

De comestibles y bebidas.
En su casa calle de Bolivar núm. 23.
El lunes 6 del corriente á las 11 1[2 en punto de la mañana se venderá á la mas alta postura y á los plazos de costumbre un variado surtido de articulos del ramo indicado cuyo pormenor detallamos.
Aceite pagnol, yerba argentina, ginebra ancla, vino francés en bordalesas, vino oporto en cajon, arroz de la India, tabaco negro en rama, café molido, papel de estrasa, yerba paraguaya, nueces, dulce de guayaba, coñac francés, vermouth, pasas de higo, tabaco picado, cohetes, chocolate, garbanzos, pimienta, sal fina, manteca, aceite de almendras, cuchillos, orejones, pitos franceses, anchoas, bacalao y otros muchos articulos.
Al mismo tiempo.
Para hoteles, cafes y confiterias—Un gran surtido de bebidas finas legitimas de primera clase.
20 cjs champagne, 100 cjs vino Burdeos Parrillac, 100 cjs id St. Julien, 150 id Chat Louviere, 50 cjs id Margana, 50 id Milan Parrillac. vino Cantenac, id Pierre St. Julien, id Haut Barsad, id Lafauric Haut Sunt id Chat, Izmeau, id Burdeos fino, Chat Bel dulce Margaux. id Liran Laborde, id Haut Sauterne, id Chat, Darche H. S. licor anizette, creme de noyé, id de moca, id vanille, id cacao, id curuzao, mascat, Frontignan, vino jerez, vino oporto, frutas en conservas y otros mas.
27 cascos legitimo y fino coñac francés, 10 cjs aceite de comer en botellas.
En seguida.
Para los muebleros y tapiceros—62 jueg s de sillas y sillones alemanes con esterilla y sin ella jacaranda, caoba é emitacion de gustos especiales y de construccion moderna.
A mas, una gran partida esteras de la India.
Acto continuo—Una partida de tabaco fresco en rama de primera clase.
A continuacion—Un completo surtido de articúlos de porcelana y cristal como: platos soperos de 8 y 9 pulgadas palanganas pintadas y doradas, fuentes con tapa para guisos, salivaderas, palmatorias, floreros y candeleros, lecheras, vasos de diferentes formas, dulceras, botellones para agua etc. etc.

POR EL MISMO
De articulos de libreria.
En su ca sa calle de Bolivar número 23.
A plazos.
El miercoles 15 del corriente á la hora de costumbre se venderá á las condiciones y á los plazos que se establecerán, un lindisimo surtido de efectos para libreria cuyo pormenor se dará mañana, que se liquidarán al mejor precio.

Mariano Gutierrez.

¡¡¡JUDICIAL!!!
De una hermosa casa situada en esta ciudad calle de Suipacha núm. 305 perteneciente á la testamentaria de D. Leopoldo Orezzoli, por órden del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.
El domingo 3 de Octubre á las 2 en punto de la tarde se venderá á la mas alta postura y dinero de contado siempre que pase de las dos terceras partes de su tasacion. Codstando la casa arriba espresada de 8 metros 10 milimetros de frente al Oeste, por 58 metros 888 milimetros de fondo al Este, previniendo que tiene un martillo en su contra en el estremo S. E. compuesto de un metro 25 centimetros de frente por 10 metros y 50 centimetros de fondo; componiéndose el edificio de 5 piezas, cocina y todo la demas necesario, á mas 1 hermoso parral con su correspondiente zarzo de fierro tasada en todos sus ramos en la cantidad de 221,673 ps 15 centavos m[c, no admitiéndose oferta que baje de las dos terceras partes que es 147,782 ps. 10 centavos moneda corriente.
Los que se interesen pueden ocurrir á imponerse de su tasacion y sus titulos á la escribania á cargo de D. Adolfo Conde.

Otamendi é Iriarte.

En la principal calle comercial de Buenos Aires, empedrada y alumbrada á gas.
De un terreno de 30 varas de frente por 60 de fondo en la calle de Buen Orden pasado la de Garay donde estará la bandera.
El miercoles 8 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde remataremos el espresado terreno á la mejor oferta y al contado dividido en 3 lotes como sigue:
Lote N. 1—10 varas de frente al Oeste por 60 de fondo
" " 2—10 " " " " " 60 " "
" " 3—10 " " " " " 60 " "
Titulos de lo mejor, para verlos á los martilleros Venezuela 314 ó Victoria 17 (altos)

Gregorio Varela.

Gran remate naval.
Del vapor argentino "Sirena" en Montevideo.
Por órden del Sr. Juez de Comercio y por cuenta de quien corresponda, en el muelle de la Aduana.
El martes 7 del corriente á las 2 de la tarde en punto se procederá á la venta, dinero de contado por órden del Sr. Juez L. de Comercio y por cuenta de quien corresponda del vapor argentino "Sirena"
Este vapor está en perfecto estado, habiendo sido examinado para hacer su avaluacion; tiene camaras espaciosas máquina en perfecto estado y pronto para navegar.
Los que se interesen pueden pasar á bordo para verlo y ocurrir por otros informes al escritorio del rematador calle del Cerrito núm. 102 y 104.

Tomas Gowland.

Del almacen de comestibles y bebidas esquina Suipacha 62 y 64 etc. Cangallo 348.
Por descupar la casa etc. órden de su dueño.
El lunes 6 del corriente á las 11 de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura y dinero al contado todo el surtido de dicho almacen de comestibles y bebidas, cuyo pormenor se omite por su mucha estencion.
Al mismo tiempo—Los armozonas, mostrador etc. cibiles del negocio.

POR EL MISMO
De articulos de almacen.
En su casa calle Defensa 114.
El Martes 7 de Setiembre á las 11 de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura y con los plazos de costumbre un surtido general de comestibles y bebidas, cuyo pormenor es el siguiente:
100 barricas azúcar de Pernambuco blanca y terciada, 50 barricas yerba argentina, 100 tercios yerba Parnaguá, misionera y argentina, 100 rollos taba o negro del Brasil, 20 barricas garbanzos frescos, 10 cajas ticholos, 50 balas papel estrasa, 50 id id g is, 20 barricas galletitas, 20 bts orejones, 10 bolsas semilla de alfalfa, 10 juegos tinas, 10[3 aguardiente de 35 y 36 grados, 500 damajuanas aguardiente, ginebra y anis de un galon, 100 frasqueras ginebra marca ancla, 100 cjs coñac Martel y 2 Leones, 100 id vermouth, 50 id licores franceses; 10 pipas vino de Cette, 50 bordalesas vino fransés, id jerez y oporto, 50 cjs licor de comiuillo, tabaco americano cajones chicos y grandes, 50 latas café molido, jabones de olor, pavilo americano é inglés, cjs vasos surtidos, dulce de membrillo, baldes de zinc y de lata, papel para cartas, libritos para cigarrillos y muchos otros articulos del ramo que estarán á la vista el dia del remate.
Al mismo tiempo—100 bolsas trigo de Chile averiado, 50 fardos tabaco paraguayo, 100 bolsas nueces frescas.

POR EL MISMO
El domingo 12 del corriente á la 1 en punto en el pueblo de Moron frente á la plazuela de la estacion.
De un magnifico terreno situado á 100 varas de la estacion formando esquina, compuesto de 50 varas de frente por 50 de fondo, dividido en cuatro lotes de 12 1[2 varas de frente por 50 de fondo.
NOTA—Se llama la atencion á los interesados por la localidad y ser terreno alto, linda por el fondo con el gran edificio del Sr. D. Eusebio Garcia y por el frente calle en medio con el gran edificio del Sr. Larroche y la plazuela de la estacion.

POR EL MISMO
En su casa calle de la Defensa núm. 114.
De un campo para estancia situado en el partido de Cañuelas.
El lunes 13 de Setiembre á las 12 en punto se rematará dicho campo, compuesto su terreno de 2,200 varas de frente por 3,600 de fondo, aparente para la cria de ovejas por sus pastos tiernos y ser campo alto, linda por un costado con D. Nicolas Peña y por el Norte con D. N. Amarillo, y por el Sud con D. N. Garcia, por el Este con doña Rosalia Mendez.
Por mas pormenores al rematador, Defensa N. 114.

POR EL MISMO
Importante—Del cargamento de la barca "Amaniline" procedente de Canton en casa de los Sres. Lumb H. y C. calle de Florida núm. 22.
El miercoles 15 y jueves 16 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta del brillante surtido de sederias y otros articulos cuyo pormenor es el como sigue:
Pañuelos de espumilla bordados, del cuello de 26, 28 y 30 pulgadas id, id de medio rebozo de 40 pulgadas, id de rebozo de 58 id de varias clases y surtidos, id de 62 pulgadas, regulares y rico surtido todo variado y brillante, fajas punzoes, y solferino, pañuelos de mano punzoes rica clase, tinta perfumada de la China. 1 magnifico surtido de filegrana de oro fino, id dorado sobre plata y de plata compuesto de targeteras, prendedores, aros y pulceras.
Un magnifico surtido de marfil compuesto de targeteras, cajas para alhajas, bolas, picas porta cigarreras, jardineras para flores.
Un rico surtido de abanicos de marfil, carey, sandalo, id de luto, trompos de marfil, juegos de pesica, fichas de nácar y porcion de articulos de gusto en este ramo, pantallas de varias clases, de plumas, id con caras de márfil, esteras de 4[4, 5[4, 6[4, de color, id angostas para escaleras y pasadizos.
Al mismo tiempo—Para conclusion de factura, 1 importante surtido de efectos de algodon, compuesto de zarazas, lienzos tablones, bramante fino marca Insia eta muselina de cuadros, brines blanco y de color, fleco, lona, lienzo gris, cotines, cambray de algodon, género de hilo para sábanas y porcion de articulos que estarán de manifiesto al tiempo de la venta.
Un hermoso surtido de porcelanas, compuesto de servicio para té y café pintado y dorado de lo mas rico.

Manuel A. Castro.

De las existencias de una casa de negocio de tienda y almacen en el partido del Saladillo, Por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Emilio Agrelo.
El sábado 18 del corriente á las 10 de la mañana se procederá á la venta en remate al contado, bien sea en un solo lote ó en detalle, de todas las existencias de la casa de negocio dejada por el prófugo Alberto Rodriguez, sita en el partido del Saladillo en campo de D. Ventura Cepeda donde estará la bandera de remate. Las existencias se componen de toda clase de géneros, articulos y ropa para campo, calzado, comestibles y bebidas. útiles del negocio, varias prendas de plata, ademas algunos cueros vacunos y lanares, serda y lana. El detal de todo puede verse en la escribania del Sr. Raymond, asi como las tasaciones que, con los fiados de la casa, ascienden á 310,439 ps. 6 rs. Se venderá detalladamente ó el todo en un lote con los créditos, útiles etc. bajo la base, es decir, tomando por minimun la cantidad de 150,000 ps. que es la oferta hecha en autos por D. José Maria Micheo. Los interesados deberán pasar con anticipacion á imponerse de todo á la escribania indicada.

Benjamin Nazar y Ca

De tienda y merceria.
En su casa calle de la Victoria núm. 154.
El lunes 6 de Setiembre á las 11 en punto dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado de los articulos que á continuacion se espresan:
Merinos negros y de colores, muselinas de lana id, géneros de seda para vestidos, bramantes varias marca zarazas para vestidos, id para colchas, uso doméstico, madapolan, trué, greton, alemanezco, géneros para sábanas de muchos anchos, pequin, gró, sarga, cotonia, cotin, lona, loneta, arpillera, brines de hilo, bombas, lisos y labrado, tartanes, pelo de cabra, corderoy para terciopelo, bombachas de brin, casimir negro, sacos id, corderoy, sarga, uso doméstico, madapolan, géneros para vestidos, percales, perpalas, pantalones de casimir y de brin, bombachas id id, chaquetones ingleses, chalecos, camisas gran surtido para hombres señoras y niños, calzoncillos de hilo, id de madapolan y de uso doméstico, camisetas á la crimea, sombreros de castor, id de felpa, id de brin, sombreritos de terciopelo armados para niños, gorras de ule y castor para niños, guantes de hilo, sombrillas, paraguas, puntillas, trencillas para ruedo, coleta negra y plomo, corbatas, camisetas de cotin, tul de seda negro y blanco, cuellos puños y mangas bordadas, camisolines, portamonedas, tiné servilletas, tohallas genovesas de hilo y de algodon, fajas de seda, ligas para campo, pañuelos blancos de hilo y algodon, de cochinilla, de yerbas, dobladillados y con bainillas, pañuelos de seda de la India, cintas de raso, trencillas para ruedo, mantas pampas, id imitacion, id de vicuña y de algodon, ponchos de paño, sabanillas id id, jergas bajeras, id inglesas, gran surtido de medias bombasí labrado, camisas gran surtido para señora, medias para hombre, id para señoras y niños, pañuelos de hilo, franelas, merinos negros id de colores, embutidos, agua florida, javones, cajas para polvos, trencillas de colores y negras, peines de varias clases, peinetas, bolsas para escuelas, pulceras, prendedores, redecillas, juguetes, estractos, aceites, agua de colonia, id de florida, cuadernos, libros en blanco, boas de tartan id de cachemir, id imitacion, aros, agujas, hilo de patente, id de lustre, id de ovillo, id para máquinas, seda, ramillete, collares, alfileres, esteras, perciánas de la India, botines para señoras y para niñas, cinta de hilera cordoné, cordon y una gran cantidad de articulos que por su estensi n no se detallan.

POR EL MISMO
Gran remate de carneros Negretti sangre pura y cruza de Rambouiller, en el establecimiento modelo "Santa Maria" del Sr. D. Ernesto Oldendorff.
El miercoles 8 de Setiembre á las 12 en punto se rematará á la mas alta pastura y dinero de contado tres sobresalientes lotes de carneros creados con todo esmero é inteligencia y descendientes de las mejores razas europeas.
7 carneros Negretti de dos años y medio sangre pura de lindisimos tipos, gran cantidad de lana larga y especialidad en clase sumamente desarrollados.
50 carneros Negretti de diez y ocho meses de edad, sangre pura entre los que hay animales tipos muy desarrallados y sobresalientes en cantidad de lana larga y buen caracter.
140 carneros cruza de Rambouiller y Negretti de diez y ocho meses de edad, animales grandes y de mucho sebo hoy sobresalientes para la cruza de majadas que sevenden para las fabricas con preferencia á las otras
200 borregas cruza de Rambouiller lindos tipos, grandes y abundantes de lana.
Recomendamos á los Sres, interesados el sobresaliente lote de carneros que vendemos en el establecimiento del Sr. Oldendorff el que esperamos llamará la atencion de los criadores inteligentes debiendo recordarles que nunca tendrán una oportunidad mas favorable para obtener animales de la clase de estos por bajos precios en atencion á las circunstancias por que hemos pasado, pero felizmente parece presentarse un horizonte mas despejado por los inconvenientes que van desapareciendo y mas principalmente por la proteccion que nuestro gobierno presta y nos promete prestar en favor de la industria rural, cuyas benéficas medidas vendrán á redundar particularmente en este ramo.
NOTA—El dia del remate, por el primer tren del Sud los compradores tendrán carruages á su disposicion en la estacion "Donselaar para que sean conducidos al establecimiento "Santa Maria" donde se les proporcionará toda clase de comodidades y se les obsequiará con un buen Lunch.

Perez y Barros.

Importantisimo.—Demuebles—Por ausentarse su dueño, calle del Paraná núm. 126.
El Viernes 10 del corriente á las 11 1[2 de la mañana, se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, todo el menaje de dicha casa que es como sigue:
Sala—1 rico piano de escelentes voces, 1 sofa de caoba y crin 12 sillas de esterilla y 2 sillones idem de amaca, 1 meza de caoba con piedra marmol, 1 rico reloj de sobremeza de marmol negro, 1 par candelabros de bronce y adorno de idem, 2 salivaderas porcelana alfombra de tripe etc.
Dormitorio—1 cama camera de caoba, 1 comoda de caoba piedra marmol y tocador, 1 lavatorio caoba pieda marmol y espejo, 1 meza de noche de caoba y piedra marmol, 6 sillas de esterilla, 1 camita de hierro, 1 lampara de kerosene, alfombra etc.
Comedor—1 mesa de guindo, 12 sillas de esterilla, 1 reloj de pared con despertador, 2 lamparas kerosene, 1 riquisima licorera, algunos cigarros habanos, bahia, frutas en conserva etc.
Otro cuarto—1 cama de fierro, 6 sillas esterillas, 1 armario de pino, sillones de mimbre, algunas piesas de estera y algunas de gusto que no se detallan por su mucha estencion.
Patio—Una gran cantidad de plantas de mucho merito, como ser jazmines del cabo, del pais, nisperos, una hermosa planta de mosqueta blanca, aljabas, azucenas, aromas, lejitimas de Australia, heliotropos, jacintos, doce diferentes clases de rosas y una infinidad mas de plantas que no se detallan por su mucha estancion.
Al mismo tiempo—Mas carpinteros, albaniles y personas que edifican como 20 puertas y ventanas de cedro de superior calidad nuevas y usadas, algunas como para puertas de calle, para que se juzgue de su buena calidad, debemos decir que algunas de ellas son de las magnificas puertas sacadas del edificio del Banco de la Provincia que hoy se esta demoliendo.

POR EL MISMO.
Magnifico terreno de 16 1[2 varas de frente por 30 de fondo,
El domingo 5 de Setiembre á las dos de la tarde se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño, un lindisimo terreno compuesto de 16 1[2 varas de frente por 30 de fondo, [entre muros] calle de Azcuenaga entre las de Corrientes y Parque donde estará la bandera. A dos cuadras del empedrado á tres de la Iglesia de Balvanera, á dos del gran colegio de San José, es un terreno de gran porvenir. A los especuladores se les presenta una ocasion de aprovechar esta ganga pues teniendo órden de venta á cualquier precio fasil es la consigan por poco mas que nada.
NOTA—Los titulos estan en toda forma, por mas informes pueden ocurrir á los rematadores, Artes 167.

Molino y Chenaut.

En su casa calle de la Defensa núm 74 y 78
El martes 7 del corriente á las 11 1[2 de la mañana se rematará un variado surtido de articulos de tienda merceria y roperia cuyo detalle es como sigue:
Paños y casimires franceses en piezas y en cortes, botines de señora hombres y niños, bramantes finos de varias marcas, zarazas de varias id, cotin de hilo géneros de vestidos de varias clases, camisetas de listado, géneros para sábanas, gró, pequin, lienzo tabla. cortes de muselina, chales, alemanezco de lana, pasamanteria, camisas para hombres y niños, pañuelos de hilo, mantas imitacion pampas, fajas id, botines de señora, de cabretilla, id de paño con cuero de mono, id de prunela para hombres de becerro y cuero de perro, id para niños, orleans, peyones, uso domestico, colchas de algodon, chales, gró negro, sortijas de double, prenpedores id, id aros, calzoncillos de madapolan, id de lienzo, id de hilo, generos para sabanas, percalina, pañuelos de hilo rica clase, zarazas de colcha, pañuelos de la india, id foulares, percales franceses, gran surtido de generos para vestidos, cortes de muselina, colchas adamascadas, camisetas á la crimea de varias clases, botones de azabache, camisetas de punto de lana, id de algodon camisas bordadas para hombre, id ricas de hilo para señoras, toallas de hilo, lienzo tablon, bombasi liso y crudo, id pintado, bayeta, escoces de lana y seda, generos atornasados, bones de raso de seda, raso de lana, servilletas, flanela blanca y amarilla, medias largas y cortas para hombres señoras y niños, pañuelos de yerba, paño de alfombra, gorras para hombres, peines de buena clase, botones de azabache, id razo, id seda, id hueso, tijeras cortaplumas, hilo, agujas, alfileres, abanicos, prendedores, sortijas de doublé y otros articulos que estarán á la vista.

POR EL MISMO
El viernes 10 en su casa, remate de mercaderias cuyo detalle se dara oportunamente.

Pascualetti y Ca.

Quemará en el Pueblo de San Justo á 3 leguas de esta ciudad y á quince cuadras de la estacion San Martin F. C. del O.
El Domingo 5 de Setiembre de 11 á 12 se rematara á la mas alta postura y dinero de contado; por órden de su dueño un magnífico edificio, levantado en 25 varas de frente por 50 de fondo amedia cuadra de la plaza donde estará la vandera de remate.
Su edificio se compone de dos piezas y un galpon, poso y demas comodidades se allan en el edificio una maquina francesa, asientos piedras y demas utiles de atacna en su mejor estado y colocacion para su labor. Se recomienda á los interesados la mas esata puntualidad al primer tren de la estacion del Parque.
Por mas pormenores ocurrase al escritorio del rematador calle Perú núm. 134, de 10 á 4 de la tarde.

POR EL MISMO
El Domingo 5 de Setiembre de 12 á 1 de la tarde se rematara inrremiciblemente á la mas alta postura y dinero de contado por orden terminante de su dueño un manifico edificio en el vello pueblo de San Justo á 3 leguas de esta ciudad y 15 cuadras de la estacion San Martin del F. C. del O. El edificio se compone de 50 varas de frente por 45 de fondo, á 3 cuadras de la plaza al norte donde se allará la vandera de remate su edificio á la moderna y se compone de 8 pieses, cosiña y poso orno etc. y todo el frente seicado de pared y vuenas maderas con un magnifico oorton dos ventanas modernas á la calle y unos treinta paraisos. Sus escrituras garantidas en Buen estado. se recomienda la puntualidad en el primer tren que sale del Parque.
Por mas pormenores ocurran al escritorio del rematador perú núm. 149 de 1o á 4 de la tarde.

M. Benza y Ca.

De una casa antigua calle de la Piedad esquina á la de Montevideo.
El miercoles 8 del corriente á las 12 en punto del dia se rematará á la mejor oferta y dinero de contado una magnífica quinta antigua formando esquina, situada en uno de los parages mejores de la ciudad solo dista una cuadra de la iglesia de la Piedad, su terreno se compone de 6 3[8 varas de frente por la calle de la Piedad, 32 varas por la calle de Montevideo, con un martillo á favor de 17 varas que enancha el fondo.
En seguida—Venderemos al lado en la calle de Montevideo núm. 28 á la mejor oferta y dinero de contado, el mismo dia, una casita edificada á la moderna con 4 3[4 varas de frente por 17 de fondo, con 3 piezas y demas oficinas etc. Para mas informes á los rematadores Victoria núm. 381.

Manuel M Faramiñan.

El domingo cinco del entrante Setiembre á las dos en punto de la tarde se rematará infaliblemente á las mas alta postura y dinero de contado, la hermoza finca calle de la Defensa esquino á Estados Unidos, señalada con los números 363, 62, 58, y 56, perteneciente á la testamentaria de Da. Teodora Arballo, por órden del Sr. Juez Civil de 1a Instancia Dr. D. Emilio Agrelo.
Este edificio se compone de un gran almacen 12 varas de largo por 6 de ancho, con puertas á las dos calles, Defensa y Estados Unidos y cuatro mas cómodas y espaciosas piezas, las mas de ellas son con pizos de baldosas y todas con tirantes de maderas fuertes, pozo de balde y demas oficinas necesarias, un hermozo naranjo frutal y una higuera, su terreno se compone de 6 varas 75 centimetros de frente al Este por 44 varas 50 centimetros de fondo al Oeste, previniendo que este terreno tiene un mortillo á su faeor de 1 vara 75 centimetros de frente por 26 de fondo tasada en todos sus ramos, en la insignifica, en suma de 174792 pesos 65 centimetros y no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes que son 116529 peses 6 centimetros.
Todas las paredes tanto esteriores como las interiores son dobles. La escritura se hallará á disposicion de los interesados en la Escribania de Fernandez recoba nueva núm. 82.

Cáceres y Orma

De efectos de verano. A los plazos de costumbre. Por cuenta de varios. En su casa calle de la Victoria núm. 204,
El martes 7 de Setiembre, á las 11 en punto de la mañana y á los plazos de costumbre, venderemos sin retirar lote por cuenta de varios, un importante surtido de efectos de verano para tienda merceria, roperia y zapateria
El surtido de calzado es inmejorable, de colores para hombres señoras y niñas, de lindisimos gustos y de última moda.

POR EL MISMO
Un espléndido surtido de yaconás en cortes y en piezas muselinas á cuadritos y adamascada, varelles de lana y seda, id pura lana á baston y lisos, tohallas genovesas, corbatas anchas y angostas última novedad, brines lisos de hilo, id de algodon, pelo de cabra gustos de moda, zarazas francesas rica clase para colchas, uso doméstico ancho y angosto, camisas bordadas para hombres, señoras y niños, id 1[2 hilo lisas, dias de hilo para hombres, id de algodon para señora, pañuelo de seda, pequines negros y de colores, sombreros de castor para hombre, id de felpa, id de hilo para verano, bombasí blanco y de colores, piqué, ropa hecha de brin y casimir, randas de hilo, seda negra y ramillete, española, merinos negros y de colores, sombrillas rica clas abaninos de marfil, de seda, ponchos de vicuña, id mantas, gambronas, bramantes de las mejores marcas, como ser corona, núm. de Guiffad, lienzo tablon, id cuero de vaca, corses, sombreritos de niños, gorras de bautismo, cintas de raso y otros articulos que no se detallan por su estension.

POR EL MISMO
De verano de verano.
Importante remate para el ¡jueves!!. A los plazos de 3, 5 y 7 meses. Por cuenta de una casa introductora. En su casa calle de la Victoria 204
El jueves 9 del corriente á las 11 en punto de la mañana á los plazos de 3, 5 y 7 meses pondremos en remate por cuenta de una sola casa introductora, un brillante y variado surtido de mercaderias finas para la estacion del verano que recomendamos á los tenderos, merceros y sastres.
Gran surtido de casimires y de calzado de novedad para hombres y de fantasia muy lindos para señoras y niñas.

Federico G. Neves

De mercancias.
En su casa calle de Potosi núms. 89 y 91
El martes 7 y jueves 9 del corriente, á las 11 de la mañana, al mejor precio y dinero de contado se rematará un surtido de articulos de tienda y merceria y de cuyo detalle se da una parte:
Bramantes varias marcas, lienzos tablon, id asajodo id de hilo trué de algodon, zaraza, jergas, medias de señora. ponchos de paño, mantas de id, camisetas á la crimea, franela, tartanes, pañuelos de rebozo, esalies, colchas de algodon blancas, ajuares, un variado surtido de sombreritos para niños, camisetas de punto, medias cortas, gorritas de cambray adornadas, baberos, pantalones de paños, pañuelos de hilo, id de algodon, corsés, sombreros de felpa y de castor, capa de goma, calzoncillos de hilo id de madapolan, id de lienzo, id de punto, gambrona, botones para guarnicion, id para sacos y chalecos, camisas de hilo y 1[2 hilo, un surtido de guarniciones, zapatillas, paño azul en piezas, tijeras, visos, tules, generos para vestidos, cainolsna, batleta, tohallas de algodon y de hilo, cosmeticoa, juguetes juegos de café de compssicion, lámprras y ótros articulos que no se detallan por su mucha estencion.

POR EL MISMO
De comestibles—En su casa calle de Potosi 89 y 91
El Viernes 10 del corriente á las 11 en punto de la mañada, al mejor precio y dinero de contado, se rematará, un surtido de articulos del ramo indicado y cuyo por menor se dara opnrtunamente.

Antonio Zunini.

De muebles y alhajas,
en su casa calle Moreno 192.
El jueves 2 y sábado 4 de Setiembre á las 11 de la mañana y al contado se rematarán los efectos siguientes.
2 lindas bibliotecas de caoba y jacaranda nuevas flamantes, 1 escritorios diferentes, mesas de noche de jacaranda y caoba roperos id con espejo y sin el, comodas nuevas y usadas, lavatorios de jacarandá y caoba de barios tamaños estuches aparadores de caobo y de jacaranda, costureros, mesas de comedor diferentes tamaños nuevas y usadas, sofas, confidentes, sillas de todas clases, sillones escritorios, perchas, camas de caoba nuevas y usadas, id de hierro, id cameras de bronce, colchas de damasco y crochet una de popie machié, pianos usados, en perfecto estado cuadros al oleo de mucho merito, asuntos metologicos y romanos, grabados, juegos electro plata para café id cubiertos completos cigaros habanos y Bahia etc.
ALHAJAS—1 magnifico anillo con 1 gran brillante varios id diferentes caravanas de oro con brillantes y esmeraldas relojes de oro con cadenas largas y cortas botones para puños, medallas para retratos, cubiertos de plata mates de id cadenas de plata etc.

POR EL MISMO.
Del menage de la casa calle San José núm. 278.
El martes 7 del corriente, se procederá al remate de lo siguiente:
Sala—Una mesa, 12 sillas, 1 ropero con espejo de cuerpo entero, un sofá de caoba y crin, 1 sillon, 1 costurero, varios cuadros. 1 reloj de sobre mesa y adornos
Dormitorio—1 magnifica cama camera de bronce colgada con colchon y cubierta, 6 sillas, 1 cómoda de caoba, 1 lavatorio con piedra mármol, 2 perchas, 1 sillon y varias alhajas usadas.
Comedor—Una mesa comedor de guindo, 1 aparador 2 perchas, 6 sillas, 1 confidente, 1 reloj de comedor, loza, cristales, porcelana, 1 escopeta, cubiertos, cuadros etc. etc.

POR EL MISMO.
El jueves 9 del corriente, de muebles en su casa.

POR EL MISMO.
Perteneciente á una liquidacion de alhajas, para el sabado 4 del corriente.
Los detalles son como siguen:
1 medio aderezo de oro, 1 cadena de id para el cuello, 1 prendedor cadena y aritos de coral, 1 pulsera de oro, 1 reloj de id con cadena corta, 1 cordon de plata, 1 abanico de nacar, 1 cartera de nacar, lapiceras de plata, 1 lacera de oro, 1 cadena plata 2 dedales id, 1 crucifijo de oro, 1 juego botones para puños, 4 monedas de oro, 1 juego botones de oro para puños, 3 medallas municipales, 6 cucharitas de café 3 id grandes y tenedores, 1 sello cartas, 1 medida marfil, 1 id de oro, 1 anillo de oro con 5 piedras, varios diferentes, 1 libro memoria con nacar, anillos con esmeraldas y coral, rosetas con camafeo, guardapelos, caracanas, botones de camisa, alfileres con vistas, evillas mstes de plata, id de seco, id diferentes, y otros muchos que no se detallan.
En seguida 4,000 baldosas lisas para comedor jardin etc.

Ignacio Fonticelli.

Importantisimo—Judicial.
¡Especuladores y capitalistas alerta!
De una gran casa vieja formando esquina con un inmenso terreno á 3 y 1[2 cuadras de la plaza de la Victoria y á 1 y 1[2 id de la Aduana Nueva apropósito para construir grandes depósitos.
El domingo 12 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde se ha de rematar á la mas alta postura, dinero de contado y órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. Agrelo la valiosa y productiva propiedad calle de Moreno núm. 2, 4 y 6 donde estará la bandera de remate y perteneciente á la testamentaria de D. Manuel da Silva Santos cuyo detalle es el siguiente:
El terreno se compone de 40 y 1[2 varas de frente al Norte calle de Moreno por 49 1[2 id de fondo al Sud y frente á la calle de Colon formando el espresado terreno una superficie de 2,004 varas 75 cents. cuadrados con un edificio antiguo compuesto de 33 piezas de material, todo cercado de pared y maderas duras.
Tasada en todos sus ramos en la insignificante suma de 719,495 pesos m[c advirtiéndose que no se admitirá oferta que no pase de sus 2[3 partes que son 479,664 pesos m[c. Esta propiedad produce en el estado en que se halla el 3[4 p%, pues da un alquiler de 3,000 pesos mensuales.
El inmenso porvenir de esta propiedad está al alcance de todos, por la posecion en que se halla situada, y las inmensas ventajas que reportará su adquisicion, es pues halla entre las dos aduanas (la nueva y la vieja) y con poco capital se pueden construir depósitos que por su inmediacion á ambos establecimientos producirán grandes rentas, teniendo tambien presente que se halla dentro del radio designado para establecer el puerto segun el contrato aprobado por el Superior Gobierno Nacional, y de consiguiente los grandes capitalistas no deben perder esta brillante oportunidad, pues ocasiones como estas para colocar bien sus capitales pocas veces se les presenta. Titulos inmejorables.
Por mas pormenores y ver las tasaciones al rematador recoba nueva núm. 82.
NOTA—Las personas que se interesen en la compra de esta finca pueden inspeccionarla todos los dias de 9 á 5 de la tarde y deben ser puntuales en el dia y hora del remate.

Mariano Vivar

Judicial.
Del establecimiento de campo, CALEDONIA, de órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Emilio Agrelo, oportunidad para los capitalistas para adquirir una propiedad de las mejores del pai.
El 15 de Setiembre proximo se venderá á las 10 de la mañana, perteneciente á la testamentaria de D Pedro Alfaro, en remate público en la misma estancia y dinero de contado al mas alto precio y por órden del señor Juez de primera Instancia Dr. D. Emilio Agrelo el esplendido establecimiento de estancia situado en el partido de Cañuelas á 14 leguas de la capital, á una y media del pueblo de Cañuelas 5 de la estacion San Vicente, hora y cuarto de camino y diez de la estacion Moron denominado Caledonia compuesto de 2 leguas y 44 cuadras cuadradas ó sean setenta y cinco millones de varas cuadradas, cuyo campo es inmejorable en calidad de pastos cruzado el terreno un arroyo denominado Alfaro conteniendo 23 puestos con poblaciones de materiales jahueles y corrales y otras de id con techos de pajas quintas etc.
La estancia principal esta compuesta de tres cuerpos teniendo una magnifica casa de familia, otra para el administrador, otra para peones, hermosisimos galpones, fábrica con tachos para derritir sebo, palomar con 1000 casillas, una gran alhameda con paraisos y acacios con una preciosa quinta compuesta de 12 cuadras, montes de acacias, durasnos y paraisos y otros árboles de grondes dimensiones, 16 cuadras cuadradas de rico alfalfar alambracas, varios potreros para pastoreo y samenteras tovos alambradas el todo ha sido tasado en 2,411,493 pesos m[c. previniéndose que no se admitirá oferta por menos de sus dos terceras partes que son 1.607,952 ps. Ademas 22,000 ovejas mestizas finas repartidas en los puestos: 217 id imperiales de Bambouljat 1,609 Negretti como 600 carneros padres sangre pura de Nogretti y Rambouillet, como 700 cabezas de ganado vacuno mostizo, caballos de tiro y silla, yegnas, bueyes, carros, id caballos, máquina para cortar pasto y absojos rastrillos y demas útiles y enseres del establecimiento
En seguida se venderán los muebles de la casa principal consistentes en 2 mesas de comedor, camas, colchones, mesas de arrimo, aparadores, roperos, sillas esterilla y caoba, lamparas, útiles de cocina, escritorio, escaños, alfombras y esteras, anteojos, escopetas, relojes, loza y cristales, como 100 toneladas pasto y 109 de maiz.
NOTA—Las personas interesadas pueden ir el 13 en el primer tren á Moron Hotel Lousteau donde estarán los carruages para conducirlos al establecimiento donde serán tratados confortablemente, el 14 se recorrará el todo del establecimiento por los interesados pudiendo hacerlo á mas el dia que gusten y el 15 despues del almuerzo se procederá á la venta y en seguida á la entrega. En la Bolsa de Comercio estará á la vista el Plano Topográfico del campo; para imponerse de las tasaciones y demas pormenores á casa del Rematador Defensa núm 70 de 10 á 11 de la mañana.

Martiniano Bonorino

De efectos de tienda
Calle de la Defensa 177
El lunes 6 del corriente á las 14 en punto se rematarán en los plazos de costumbre un surtido general de efectos compuesto de lo siguiente:
Un surtido general de bramantes finos varias marcas alemaña doble ancho para manteles, crinolina, pañuelos de hilo para manos, camisas pechera de bito, brin de hilo de varias clases, lienzo ancho, sacos de brin y de lustrina, pantalones id medias largas crudas, id cortas id, pañuelos de algodon, paño de poncho, Percal, bombasi labrado, sombreros de felpa castor y terciopelo, paño piloto y castor, gambronas, arpilleras, camisas inglesas de colores, pañuelos de luto pañuelos de tartan de rebozo. boas, pellones ingleses, frazadas pura lana, tiras bordadas, camisas blancas de algodon. trué lino, género de vestido, lustrina negra, género de pantalon: camisas italianas, ponchos de paño chaquetones, medias azules, miriñaqu s, medias de señora, esteras de la india de colores, servilletas, pañuelos medio rebozo; pequin negro, corbatas, y otra porcion de efectos.

Pedro Ebbek y Ca.

En su casa calle del Perú núm. 80.
Grande é importante remate por cuenta esclusiva de 2 casas introductoras. Casimires de alta novedad, por bulto cerrado.
El lunes 6 y martes 7 del corriente á las 11 en punto de la mañana y á los plazos de costumbre procederemos á la venta de un grande y variado surtido de articulos para roperos, sastres, tenderos y merceros, cuyo detalle en parte es el siguiente:
Grande y espléndido surtido de casimires de alta novedad y de calidades superiores, casimires con seda para trajes, casimires y paños negros, id azul oscuro fino, id adelaida, chalecos de piqué de lindisimos gustos, lustrinas negras finas, id de colores, corbatas de seda, raso de lana, percalinas negras, id de colores, sombreros varias clases, brines de fantasia finos, id lisos, id blancos, piqué blanco, id ante, camisas vista de hilo infinidad de clases, damascos de seda y lana, id pura lana color solferino, reps de colores, madapolan, tohallas, gran surtido de medias, miriñaques de última moda, tontillos, terciopelo gustos escoseses, géneros de vestidos, yaconas en cortes, cuellos y puños bordados, gambronas, mezclas, id de algodon, cotin americano, camisas bordadas para señora, listado francés para camisas, sombreritos adornados para niños, zarazas, bramantes lienzos, pañuelos de yerba, enaguas con alforsas, id de colores, géneros para sábanas de 90 pulgadas, articulos de perfumerias etc etc.
Averias—Por cuenta de seguros, casimires de la mejor calidad y gustos, con muy poca averia.

POR EL MISMO
Importante remate.
En la casa de comercio de los Sres. Wedekind Febrol calle de Chacabuco núms. 23 y 25.
El martes 14, miercoles 15 y jueves 16 del corriente á las 11 en punto de la mañana y á los plazos que se estipularán al tiempo de la venta, se rematará un nuevo y brillante surtido de morcancias de verano recien introducidas cuyo pormenor daremos dantro de pocos dias.

Juan A. Astengo.

JUDICIAL
De un terreno en la calle Cochabamba formando esquina á la calle Lorea por órden del Sr. Juez de 1a Instancia D. Jorge Echevarria.
El domingo 5 de Setiembre á las 3 de la tarde se procederá al remate de dicho terreno con 20 varas de frente á la calle Cochabamba por 35 1[2 varas á la calle de Lorea todo poblado de árboles frutales como parras naranjos, higueras etc. la posecion del terreno es de lo mas pintoresco de la ciudad, y frente al nuevo templo y colejio de las Hermanas de Caridad mira al mercado Constitucion, aparente para edificar una casa para familia y una buena esquina para negocio, por su inmediacion al mercado, parage muy poblado y de mucho porvenir, su tasacion sumamente baja de 2,250 ps. m[c la vara, recomiendo á los interesados el dia y hora pel remate, por mas datos Belgrano núm. 153.

POR EL MISMO
Para los pobres de un terreno á todo precio sin reserva (alerta).
El miercoles 8 de Setiembre (dia feriado) á la 1 en punto se rematará un terreno con 8 1[2 varas de frente al Sud por 30 varas de fondo al Norte, con 2 ranchos, 1 pozo echúra algibe, de rica agua, 1 parral, en la calle de Méjico entre Sarandí y Rivera núm. 573 frente a la casa de Sr. Encina media cuadra del empedrado parage muy alto y muy avecindado de buenas familias, dor mas datos al rematador. El que necesite dinero en hipoteca al 1 p% en la ciudad calle de Belgrano núm 353 ó Bolivar 42,

Remates á la vuelta

Pinto y Ca.

De noche.

El lunes 6 del corriente á las 7 en punto de la noche se venderá al contado infinidad de objetos de lujo y fantasía para uso particular, el detalle es como sigue:

Un surtido general y de gran gusto de objetos de electro plata, como juegos completos para comedor, id juegos para café, bandejas de diferentes tamaños, aceiteras muy finas, canastas caladas para pan, id id de ávalo, floreros y diversidad de objetos de igual clase, ricos pianos perpendiculares y de pierna de calson, espejos grandes con marco dorado, un surtido general de perfumes finos, un gran surtido de riquisimas alhajas, adornos ee sala de varios gustos, cristales finos, algunos géneros de superior clase, como ricas tohallas genevesas, de puro hilo, camisas de hilo bordadas para señora ricos pañuelos de manos para id, camisas muy finas para hombres y niños, genero para sábanas etc. etc. Un organo grande escelentes voces, como para iglesia, 1 id mas chico, varias cajas de música, algunas guitarras finas, habaneras para cigarros, mesitas de la India, costureros de id, de varios tamaños, alhajeras, relojeras, silllones, algunas sillas finas y muchísimos objetos que estarán á la vista.

NOTA—Se previene que la venta se hará en fracciones muy pequeñas, para que pueda estar al alcance de todos los particulares,

No faltar las personas de buen gusto á este remate.

POR EL MISMO

A plazos—Por cuenta de varios.

En su casa calle de la Victoria 71.

El viernes 10 del corriente venderemos un variado surtido de efectos de tienda, Merceria, sastreria y sapateria el pormenor se dará oportunamente.

POR EL MISMO

¡De unos lindos terrenos! Pertenecientes á D. Natalio Silva y por sú cuenta en la calle de la Arena donde estara la bandera.

El Domingo 12 de Setiembre a las 3 en punto de la tarde se venderá a la mas alta postura y dinero de contado un magnifico terreno de 1½ cuadras de frente por 1 de fondo, dando frente al Este con la calle conocida por la de la Arena, y lindando por el Norte con los terrenos del Sr. D. Antonio Lezica, por el Este con la casa de negocio conocida por media agua y por el Sud con D. Francisco Lima, á mas de lo bueno que son los meacionados terrenos tambien tienen dos piezas nuevas de material con techo pajiso, poso de balde etc. etc.

Las escrituras se hallan en perfecto estado, por mas pormenores al escritorio calle Victoria núm. 71.

José M. Lafuente.

Importante remate judicial.

De la casa calle de la Defensa núms. 304 y 306.

El martes 14 del corriente á las 2 en punto de la tarde y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se ha de proceder al remate dinero de contado, de la hermosa finca situada en la calle de la Defensa núms. 304 y 306, perteneciente á la testamentaria de D. Jacinto Alvariño, edificada en terreno de 19 varas 55 centímetros de frente al Oeste, igual a 16 metros 93 milímetros por 46 varas 70 centímetros de fondo al Este; ó sea 40 metros 44 milímetros; previniéndose que este terreno tiene unmartillo á su favor por el costado frente al Sud, desde la línea de la calle hasta las 21, 90 varas de fondo por 35 centésimos de frente, igual á 7 varas 66 centésimos cuadrados.

El edificio aunque antiguo consta de 11 piezas, buenos techos, etc etc, teniendo ademas letrinas pozo de balde etc.

La tasacion de esta finca en tan hermoso terreno apenas asciende á la cantidad de etrscientos veinte y dos mil noxecientos sesenta y cinco pesos treinta y dos centavos [322,965 ps. 32 cts.] no admitiendose oferta que no esceda de las dos terceras partes de esta tasacion. Por mas detalles puede ocurrir al escritorio de rematador Suipacha núm. 23 1½.

POR EL MISMO

JUDICIAL.

De una chacra en el partido de San Isidro.

El miercoles 15 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio Agrelo, se ha de proceder al remate á dinero de contado, de una chacra perteneciente á D. José Moreno y doña Fortunata Araoz situada en el partido de San Isidro y compuesta de 14 cuadras 45 centésimos de tierra de superior calidad, conteniendo ademas 2 hermosas piezas de azotea y 1 granero con paredes de material y techo de paja, pozo de balde, y como 1,000 varas de zanjeado en regular estado por el frente y parte de los costados.

Esta chacra linda por el frente al Sud-este con doña Barto a Araoz, y por el fondo al Nor-oeste con D. José Collado por el Sud este con D. Pablo Lopez y por el Nord este con doña Margarita Lopez, y su tasacion con todo lo que en dicha chacra se contiene aciende á la cantidad de setenta y dos mil ciento veinte y nueve pesos 72,129 ps. no admitiéndosa oferta que no esceda de las dos terceras partes.

La bandera de remate estará colocada en la plaza del pueblo de San Isidro casa de D. Francisco C. de Belaustequé.

POR EL MISMO

JUDICIAL.

De una casa central en el partido de San Feanando.

El viernes primero del próximo Octubre á las 2 en punto de la tarde y por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se ha de proceder al remate á dinero de contado, de una casa perteneciente á la testamentaria de doña Bernardina Simarino y doña Marcela Felipa Pereyra, situada en el pueblo de San Fernando, formando esquina á las calles "3 de Febrero," "General Lavalle" y "General Alvear", compuesta su área de 50 varas de frente al Sud Oeste por 50 de fondo al Nord-este conteniendo seis piezas, comedor, un rancho, pozo de balde etc. etc.

Esta finca está tasada en todos sus ramos en la cantidad de sesenta y un mil ciento sesenta y seis pesos m|c (61,166 ps.) no admitiendose oferta que no esceda de las dos terceras partes.

El remate se verificará en la misma casa en el pueblo de San Fernando, por mas detalles pueden ocurrir al escritorio del rematador Suipacha 23 1½.

Aldecoa y Font.

En su casa calle del Perú núm. 83.

El martes 7 y miercoles 8 del corriente á las 11 en punto de la mañana y á los plazos de costumbre se procederá á la venta en remate de un brillante surtido de artículos propios para la ostacion.

Por cuenta de una casa francesa introductora.

Para sastres—100 bultos casimires, cortes de casimir gustos de fantasia, id para trajes completos, paños negros muy finos, id de colores, paños de colores, muy finos.

Para tenderos—Zarazas francesas para vestidos, id para camisas, percales muy finos, bramantes varias clases lienzos, madapolan, uso doméstico, géneros de vestido varias clases, pequines negros y de colores, guingales de hilo, brines para pantalon, camisas de hilo lisas y bordadas, un gran surtido de medias para hombres señoras y niños, coleta plomo y negra, miriñaques, corsés, pañuelos foulares, id blancos de hilo, pellones ingleses, cotin de hilo, ponchos vicuña muy finos, sombreros de castor, tiras bordadas, calzoncillos de madapolan, guingales para vestidos, bombachas de brin, merinos negros y de colores, y muchos otros articulos que se omiten por su mucha estension.

Balbin y Plowes.

De dos chacras con 280 cuadras cuadradas en el partido de la Lomas de Zamora pertenecientes al Dr. D. Jorje Fair.

El miercoles 8 de Setiembre á las 12 en punto y dinero de contado se remataran á la mas alta postura las 2 chacras arriba espresadas cada una de ellas tiene una hermosa poblacion y aguadas permanentes siendo cruzado el campo por el arroyo de Santa Lucia, cada chacra tiene 140 cuadras cuadradas de terreno inmejorable tanto para cementera como para la cria de ovejas Actualmente está arrendado con contrata que vence el 16 de Abril de 1871 previo 6 meses de aviso para desalojo, en ps. 59,000 anuales, linda por el nordeste con la conocida chacra de Santa Catalina de la propiedad de don Patricio Bookey por el nordoeste con D. J. Gonzales y doña Juana B. Rosas, por el Sud oeste con D. Juan Fair y por el Sudeste con el vendedor. Dista 4 leguas de la ciudad y 1 1½ leguas de las estaciones de las Lomas y Bursaco.

Los especuladores en tierras deben fijar la atencion sobre estos dos lindos lotes de terreno que ofrecemos en venta, la proximidad á la ciudad, la rrenta que producen, la calidad de las tierras y la esperanza de cuadruplicar el capital que se invierta para obtenerlos, son motivos tan alagadores que no deben pasar desapercibidos en momentos enque tanto valor adquiere entre nosotros la propiedad los interesados deben ir por el trenque sale de la estacioncalle Lima á las 8 de la mañana, en la estacion de lasLomas seran, obsequiados con un almuerzo, y de alli serán conducidos al lugar del remate pudiendo regresar á las 4 1½ por mas pormenores á la casa de los rematadores callePerú nú.19.

POR EL MISMO

En su casa calle del Perú núm. 19.

De 50 carneros Rambouillet Imperial los últimos de la estancia de la alamada cria del señor Latham de lacabaña de los "Alamos»

El lunes 15 de Setiembre á las 12 en punto, y dinero de contado se rematarán los 30 carneros arriba espresados pudiendo asegurarse que este lote escede en todo al que se realizó dias anteriores, siendo lo mas selecto del producto de la estacion, tienen de 14 á 15 meses de edad con vellon de 12 á 13 meses.

Estos animales son muy hermosos reunen las cualidades mas provechosas del merino y son de un tipo mas cuadrado que cualquier otra raza que se haya producido hasta ahora, sobrepujando á todas; el vellon que producen es el mas hermoso y raro de todas las combinaciones no habiéndose igualado por ninguna otra cria de aqui ni deEuropa, es decir, en largura de lana y solidez.

En seguida se rematarán 3 carneros modelos de dos años de edad con vellon de 10 meses, siendo los mejores que el Sr. Latham ha ofrecido en venta hasta ahora.

POR EL MISMO

Gran remate de mercancias inglesas.

En la casa de comercio de los Sres. Pates Stokes y Ca. calle de Maipú núm. 55.

El jueves 9 y viernes 10 de Setiembre á las 11 en punto y á los plazos que se estipularán al tiempo de la venta, se rematará un espléndido surtido de mercaderias inglesas cuyo detalle se dará oportunamente.

Nazar y Pereyra.

Importante.

De un magnifico terreno situado en la parroquia de Balvanera y muy próccimo al importante mercado 11 de Setiembre.

El domingo 5 del próximo Setiembre á las 3 de la tarde en punto donde estará la bandera de remate, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado un magnifico terreno situado en la parroquia de Balvanera calle de Cuyo, compuesto de 7 varas de frente al Norte, por 65 de fondo al Sud, ensanchándose este, hasta quedar su frente en 14 varas lindando por el frente calle por medio con D. Fermin Rodriguez, por el fondo con D. José Maria y D. Antonio Malaver, por el costado Oeste con D. Eduardo Saimour, y por el Este con doña Joaquina Carballo.

POR EL MISMO

¡¡Un pequeño palacio!! lo mas moderno, lindo, situado en el mejor barrio de la ciudad.

El domingo 5 del entrante Setiembre á la 1 en punto de la tarde procederemos á la venta de la bonita casa calle de Méjico núm. 219 entre Tacuarí y Buen Orden, calle empedrada alumbrada á gas, hermosa localidad, distante ocho cuadras de la plaza de la Victoria á dos cuadras de la plaza y mercado Independencia y á igual distancia de la iglesia de la Concepcion, rodeada de tiendas y toda clase de casas de comercio, que se encuentran situadas en la mas importante calle del Buen Orden; en fin toda recomendacion seria solo un pálido bosquejo de lo que es en verdad esta hermosa casa, desariamos que los especuladores como los que deseen una casa para vivir pasen á verla antes del dia del remate para formar juicio á la vista de la joya que ofrecemos en venta lo que no sucede todos los dias.

[illegible] puede ser alquilada [illegible] por varias personas [illegible]

lo quieren los señores compradores, por mas ddtalles á los rematadores Perú núm. 28.

POR EL MISMO

Al contado.

En su casa calle Perú núm. 28.

El martes 7 del corriente á las 11 en punto venderemos á la mas alta oferta el importante surtido que á continuacion se detalla:

Gran surtido de zarazas, bramantes y lienzos de todas clases, brines blancos y crudos, género de algodon para sábanas, organdis, muselina de color y blanca, coleta plomo y blanca, bramantes finos y regulares muchas marcas, lienzos id id, chaquetones ingleses, paño castor, piloto y de poncho bayeton, piel de lobo, lienzo cotonia, coton, cilecia, tul, géneros para forros muchas clases, lustrina negra y de color, paños castores, id finos para levitas y capas, casimires en piezas para trajes y en cortes para pantalones, un gran surtido de ropa hecha fina para hombres y niños, camisas de hilo, id 1½ hilo. de listado, de coco y de lienzo azul, calzoncillos de hilo madapolan y uso doméstico, camisetas á la crimea muchas clases, pana id, y de color, géneros para sábanas, coleta negro y plomo, sombreros de felpa id de castor, id adornados para niños, gorras de casimir y terciopelo para id, frazadones franceses puralana id catalanes, colchas de algodon y de conejo, damasco de lana y seda, corbatas, perfumeria, bates y garibaldinas de lana, cuellos y puños bordados pañuelos de seda de la India, id foulares, id de cochinilla, id de hilo, id de algodon con vainilla y bordados, fajas de seda de la India, id para campo, ligas, id cojinillos tucumanos, id ingleses, mantas pampas, id imitacion, ponchos de vicuña y de algodon, enaguas bordadas, peinetas, cadena para reloj, collares, porta-nouedas, carabanas, aritos muchas clases, pañuelos de tartan para rebozo y para el cuello, boas de lana de cachemir y de tartan, un grande y variado surtido de medias para hombres señoras y niños, tohallas genovesas y de hilo, cinturones, botinea encorazados para niños, libros para escuela, paltoes, yaques, capas de casimir, servilletas, peines y peinetas de carey, id de búfalo y de goma, espejos, ajuares bordados, guarniciones para vestidos, sacos de goma, franela muchas cláses, carpetas, tiras bordadas, camisetas crimea finas y ordinarias, chalones de cachemir, vestidos héchos, frazadas de lana blancas de varias clases, camisas pechera de hilo bordadas, id para niños, pañuelos de mano bordados y de colores, franela blanca y amarilla, colchas blancas de algodon, paletoes de goma, zarazas finas de varias clases y otros articulos que estarán á la vista.

Federico J. Miró

Importante remate de dos casas á la moderna calle de Callao núms. 44 y 46 entre Piedad y Cangallo. Es el mas lindo y poblado paraje de este gran Bonlevard, por liquidacion social.

El Domingo 5 de Stbre. á las 3 en punto de la tarde se ha de vender en público remate y quemando quiza á las 2 lindas casas mensionadas edificadas sala moderna en terreno que mide 8 3¼ vs. de ftente al Este por cerca de 30 vs de fondo ó lo mas ó menos que resulte entre muros con 5 hermosas habitaciones material cada una y todas las oficinas concernientes á una buena casa, Estas dos lindas casas nuevas y recien construidas á todo costo y con elegancia y en el mas lindo parraje y de mas porvenir que tiene esta ciudad represta para todo negocio ó para cualquier industria creo escusado toda recomendacion solo si diré que la casa es de maderas fuertes y bien coocluidas sin economia y que la venta es forzosa y los titulos de lo mejor, mas datos Naypú 107.

Manuel P. Medrano y Ca.

Importantísimo remate,

De una hermosisima casa construida á todo costo y á la moderna en la calle de Cangallo 611.

El Domingo 5 de Setiembre á las 2 de la tarde venderemos á la mas alta oferta y dinero al contado por cuenta y órden de su dueño la hermosa finca mensionada, edificada en terreno de 12 varas de frente por 70 de fondo, cuyo edificio consta de 7 hermosisimas piezas con cielo rasos y maderas duras, puertas y ventanas de cedro nuevas y modernas, umbrales y frizos de marmol por dentro y fueaa, 2 chimeneas de id teniendo una magnifica portada á la calle como para carruaje que crusa los dos patios, un aljibe de 100 pipas de agua hecho á todo costo, una cocina económica riquisima y sin uso aun. Todo este edificio está rebocado en cal dor fuera y dentro, cercada por todos costados previniéndose que tiene derecho á las cargas por todos costados.

El que desee tener verdaderamente una casa bien hecha, en una de la mejores calles de la ciudad, en el terreno mas alto de ella y en centro de poblacion grandioso, no debe perder la oportunidad de hacerse de ella.

Por mas informes, á los rematadores Potosi 48.

Emilio J. Perez.

Por liquidacion de una testamentaria, magnifica casa y terrenos en la calle de Potosí núm. 601 al lado de la jaboneria de la Estrella entre Sarandi y Rincon, renta segura y productiva.

El domingo 5 de Setiembre á las 3 de la tarde se han de rematar á dinero de contado, en tres lotes, la finca y terrenos mencionados, del modo siguiente.

Lote núm. 1—Una magnifica casa edificada á la moderna preciosa frente con 9 piezas, cocina, letrina, un algibe, de gran capacidad, pozo de balde, magnificos sobre un sólido zarzo de fierro en forma de bóveda, árboles frutales etc. gran puerta de fierro en el zaguan, todas las maderas son escelentes y las paredes pertenecen al propietario, el terreno que está edificado mide 10 1½ varas de frente por 52 de fondo, actualmente gana 1,300 ps. y fácilmente se conseguirá mas.

Lote núm. 2—Un terreno inmediato á la casa con sus paredes compuesto de 8 varas de frente por 67 de fondo.

Lote núm. 3—Oro terreno seguido 8 vs. de frente por 67 de fondo.

Estos dos terrenos núm. 2 y 3 disminuyen el frente del fondo, quedando cada uno en esa parte en 7 3½ vs.

Lamo la atencion de los especuladores y capitalistas sobre este remate. No escapará á nadie la importancia de esta localidad, pues queda en el centro de nuestra plaza de comercio, será en breve iluminado a gas por la nueva empresa y la red de tranways que se construye, suprime la distancia del centro No faltar á la hora indicada.

Por mas pormenores, Esmeralda núm. 52.

POR EL MISMO

De una preciosa casa recien construida situada en la calle de Júnin entre Cangallo y Cuyo, donde estará la bandera de remate.

El domingo 5 de Setiembre á la 1 de la tarde, se rematará infaliblemente esta preciosa casita, edificada en terreno de 8 varas de frene al Este por 26 1¼ de fondo al Oeste, maderas fuertes, 4 piezas fuera de las demas comodidades necesarias, está rodeada de calles empedradas y va á darse principio al empedrado de la misma cuadra en el próximo mes, su dueño la vende por liquidar su negocio y retirarse a Europa. El dia y hora indicado se venderá infaliblemente,

Por mas pormenores, Esmeralda, número 52.

Baltazar Moreno y C.

Grande é importantísimo remate de una valiosa finca central.

A los especuladores capitalistas.

JUDICIAL:

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio Agrelo.

El domingo 12 de Setiembae próximo á las 2 en punto de la tarte y dinero de contado se rematará la hermosa finca calle de Potosí núms. 303 á 315, esquina á la de Buen Orden, sobre la que tiene su numeracion del 76 al 84 y cuyo pormenor es el siguiente:

Esta casa, propiedad de la testamentaria de D. Calisto Silveyra y doña Bernardina Cordero, está ubicada en 19 metros 60 cent. ó sean 22 varas 34 centésimas de frente al Oeste, por 40 metros 30 centímetros ó sean 46 varas de fondo al Este, en cuya prolongacion forma un inmenso martillo, que al finalizar al Norte, da a la finca un frente por su fondo de 58 metros 80 centimetros, á sean 67 varas 3 centésimas.

El area total de esta propiedad, es de 1,331 metros cuadrados.

Está fijado como minimun para su venta, la suma de un millon y cien mil pesos, sobre cuya cantidad podrán ofrecer los interesados.

Debemos hacer notar, que este remate, es por acuerdo de todos los herederos, consignado en el acta del juicio verbal celebrado, corriente á fojas 495 vta. del espediente testamentario, el que se encuentra en la oficina del escribano Sr, Zanoletty, por la que ha corrido y puede ser exhibido á cualquier interesado que lo solicite, para lo que será oportuno concurrir á la oficina del rematador, previniéndose tambien que los titulos de propiedad son perfectos y está en debida forma.

Para mayores datos, ocúrrase al escritorio del rematadorr, San Matin núm. 93.

Rodriguez Larrazabal y Ca.

En su casa calle de la Victoria 143 y 145

El lunes 6 del corriente á las 11 en punto de la mañana á los plazos de costumbre y por cuenta de varios venderemos un importante surtido de mercaderias cuyo detalle en parte es como sigue:

Merinos negros y de colores, muselinas de lana, id id groes, alemanesco doble ancho, para manteles, género de hilo para sábanas, id para vestidos, un surtido general de bramantes finos lienzo trbla y tablon, percales de luto y de 1½ luto, coleta plomo y negra, casimires negros y de colores en piezas y en cortes, paños castores pura lana, id de poncho de lana, id mezcla, gróes negros, pequines negros y de colores, paño de seda, pañuelos y chalones de cachemir, id de tartan, ricas tohallas genovesas, percalina varias clases, gran surtido de géneros para vestidos, camisetas de lana, id de algodon calzoncillos de hilo, id de algodon varias clases, id de punto de lana, corsées, medias para hombres, señoras y niños varias clases, camisas de hombre lisas y bordadas ricas y regulares, brin de Rusia, cotin de hilo, id de algodon, un gran surtido de tapados para señoras, ricos sobretodos para hombres, boas de cachemir varias clases, id de punto de lana para señoras varias calidades, guantes de castor y otros muchos articulos que no se detallan por su mucha estencion y que estarán á la vista.

POR EL MISMO

Averias por orden del Sr. cónsul de Francia.

El martes 7 del corriente á las 12 del dia al mejor precio y dinero de contado, en el depósito calle de Tacuarí núm, 62 1½ donde estará la bandera de remate, venderemos 300 bolsas arroz de primera calidad.

Pedro Romero.

De dos casas centrales calle de Estados Unidos.

El jueves 9 de Setiembre se rematan: La 1ª á la 1 en punto Estados Unidos, núm.124 entre Perú y Chacabuco, tiene 11 1¼ varas de frente al Norte, con 5 ó 6 hermosas piezas madera dura, algibe y demas comodides.

2ª á las 2 en punto Estados Unidos núm, 74 entre Bolivar y Defensa, tiene 70 varas de fondo, 4 piezas habitables. Estas casas son aparentes para los que quieran hacerse de casa propia para vivir en parage central, tambien para los ventistas pues dan buen interes. El rematador Venezuela núm. 130.

NOTA—Estas casas se habian anunciado antes de ahora, pero se difirió el remate por indisposicion del rematador.

POR EL MISMO.

De una nueva y hermosa casa calle de la Independencia núm. 382 entre Salta y Santiago del Estero.

El viernes 10 de Setiembre á las 2 en punto se rematará la hermosa y nueva casa recien concluida calle de Independencia núm. 382, mide 8 3¼ varas de frente por 45 de fondo, 9 hermosas piezas con cielo raso de yeso, madera dura, puertas y rejas de cedro, portaen la antesala con elegantes columnas, 3 patios, algibe estufa de mármol en el comedor, berja de fierro en el tercer patio, edificio alto, patios y techos embaldozados umbrales de mármol en todas las puertas, el esterior adornado con preciosos adornos y elegantes chapiteles, friso de mármol, puerta y rejas de cedro, es una casa que no deja que desear y hecha toda á calicanto. El rematador Venezuela 130.

J. Varela é Hidalgo

JUDICIAL

De muebles en su casa calle de Potosí 133 1½.

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jorge Echevarria.

El martes 7 del corriente a las 11 en punto de la mañana al mas alto precio y dinero de contado se procederá á la venta de todos los muebles pertenecientes á la testamentaria de D. Carlos Cajaratilla entrando entre otros, 1 rico piano jacarandá, 2 mesas de caoba con piedra, 1 cuja de bronce, 1 id de fierro, 3 id de niño, 1 armario grande, 5 aparadores, dos sofaes, 1 confidente, loza, cristales, 500 cajas dulce guayaba, 1 mesa de caoba, 1 percha grande, varios lavatorios varias mesas, 6 sillas de caoba, 6 id forro de marroquin, 6 id mimbre, 24 id mas varias, 1 máquina costura, cortinados y una gran cantidad de libros y otros objetos que no detallamos.

NOTA—Escusado es decir que no admitimos articulo con precio fijo.

AVISOS NO CUMPLIDOS

A una cuadra De la plaza de la Victoria se alquila una hermosa casa de altos para verla y tratar Perú núm 9. p3 s3

Casa en venta Una que forma esquina á la calle de Tacuarí y Cochabamba con un hermoso terreno que se presta por su estencion para cualquier destino pues se compone de 50 vs á la calle de Tacuarí y 28½ á la otra calle ocurrase á la calle Chacabuco 72 p2 s3

Ojo Y alerta se vende una linda carpinteria en la calle de Rivadavia núm 287½ el dueño la vende por causas de otras ocupaciones hay seguridad de la casa el alquiler barato tambien el dueño la venderá con accion á la llave por si acaso que el interesado quiera poner otro negocio para tratar á toda hora del dia encontrarán. p3 s3

Vino De Alicante este delicioso vino tan apreciado en Europa y hasta ahora poco conocido en esta capital se acaba de recibir en el almacen Piedras esquina á Méjico y se vende al infimo precio de 15 ps la botella por tal de hacerlo conocer se vende tan barato. p3 s3

Al comercio La casa de comercio que jiraba en esta plaza bajo la razon social de Bohm y Cades de el 26 de Mayo último ha entrado en liquidacion continuando con la misma clase de negocio el que suscribe bajo el nombre de Benjamin Bohm—Buenos Aires, 2 de Setiembre de 1869. Benjamin S. Diedenk Bohn. p3 s3

Costureras Se necesitan para ropa de brin en la calle Rivadavia núm 95 vengan con recomendacion de otra roperia. p5 s3

Está pronto Para entregarse la Guerra del Paraguay por Jorge Thompson Teniente Coronel de injenieros en el Ejercito del Paraguay Ayudante del Presidente Lopez.

Contiene mapas, planos y retratos de Lopez un tomo libreria inglesa de Mackern hnos. San Martin 44. p5 s3

Magnifica Volanta usada se vende una solidamente construida de 4 ruedas con guarniciones para 2 caballos para tratar de 8 á 12 del dia Defensa 13. p3 s2

Papas Francesas para semillas se venden calle de Reconquista num 130 deposito de P. Bruniet. p3 s2

Monedas Se venden doscientas 200 moneditas estrañas, antiguas y modernas de cobre y plata se darán muy baratas Cangallo 462 á cualquier hora. p3 s2

Muchacha Se precisa una para cargar un niñito calle del Temple núm 130. p3 s2

LOTERIA

DE LA

BENEFICENCIA DE BUENOS AIRES

PREMIO MAYOR

300,000 pesos.

La Loteria que está en circulacion es compuesta de 8 millares numerados desde el 1,000 al 8,999.

Los billetes son Impresos en papel blanco, tinta punzó numeracion celeste y sello negro al reverso.

Se juega el 23 de Setiembre

El valor del billete es de cien pesos moneda corriente dividido en cuartos de veinticinco pesos,

Su producto es destinado por la municipalidad á objetos de beneficencia y utilidad pública.

Se paga á los vendedores el 8 p% á las agencias y para la campaña el 10 p%.

SUERTES:

1	de			300,000
1	de			20,000
2	de	10,000		20,000
3	de	4,000		12,000
6	de	2,000		12,000
86	de	800		68,800
169	de	400		67,600
332	de	300		99,600
600 suertes ó sean				$ 600000

2,400 en cuartos.

Buenos Aires Agosto 24 de 1869.

La Comision Administradora.

Se necesita Una cocinera que se pa su obligacion Esmeralda 132½ altos p3 s3

GRAN LOTERIA

DE LA

Beneficencia de

SANTA-FÉ

Premio mayor 6000 pats.

La loteria que sale á circulacion y se jugará infaliblemente el 9 de Setiembre de 1869 es compuesta de 8 millares 500 suertes, con el premio mayor de 6000 patacones los billetes son litografiados en papel rosado tinta negra y numeracion negra y el sello negro al reverso con la inscricion 9 de Setiembre de 1869.

El valor del billete entero es 2 patacones divididos en cuartos de ½ patacon

Suertes.

1 de	6000	ps. fts.
1 de	400	»
4 de	200	»
2 de	100	«
4 de	50	»
10 de	16	»
15 de	12	»
466 de	10	»
500 suertes	2000 cuartos	

Rosario, Setiembre 2 de 1869.

La Empresa.

Sombreros Gran rebaja de precio, sombreros de castor copa alta y rises y negros última moda. Los que hasta hoy se han vendido á 200 y 250 ps. los encontrarán en el Gran Bazar de Perissé al infimo precio de 150 ps. Los interesados pueden pasar á verlos antes de comprar en otra parte. En la misma casa hay siempre un variado surtido de lindisimos sombreros para hombres, niños y señoritas venta por mayor y menor esquina de Suipacha y Cuyo. p3 s1°

En la calle De la Florida 228 se precisa una cocinera francesa que sepa bien su oficio. p3 s1°.

Al comercio La sociedad que ha existido en esta plaza con los señores Miguel Alvarez hnos. de Montevideo D. Estevan D. Risso en el ramo de Agencia de vapores y comisiones bajo la razon social de Alvarez Risso queda disuelta de esta fecha por mutúo convenio y á cargo de D. Estevan D. Risso el activo y pasivo de la espresada sociedad.—Buenos Aires Agosto 31 de 1869.

Por Miguel Alvarez hnos.

Máximo Alvarez.

p8 s1° Estevan D. Risso.

OTRO.

Habiendo terminado la sociedad que tenia con los señores D. Miguel Alvarez hnos en el ramo de agencia de vapores y cómisiones de conformidad al aviso que antecede pongo en conocimiento del comercio que he asociado al espresado negocio á mi hermano D. Pedro Risso continuando por consiguiente el mismo negocio y en la misma casa calle de Reconquista núm 99½ y bajo la razon social de Estevan D. Risso hnos.—Buenos Aires Setiembre 1° de 1869

p8 s1° Estevan D. Risso

Importante Se alquila la casa calle de la Florida núm 133 compuesta de 20 piezas principales edificadas en un terreno de 20 varas de frente con 94 de fondo para tratar ocurrase á la calle de la Reconquista 104 p30 a29

Un palco Y dos lunetas para la Ristori se encontrarán en venta en la confiteria frente al Teatro Argentino. p15 a29

Seofrece Una señora de edad q' desea cuidar una casa á un hombre solo. El que se interese ocurra á la calle de Piedras núm. 61 de once á doce. p8 a29

Semilla De alfalfa muy fresca calle Rivadavia 345. p6 a29

Mazamorra Máquinas de pisar maiz para mazamorra calle Rivadavia 345. p6 a29

Para Bayona Directamente pasageros solamente del 1° al 16 de Setiembre saldrá para Bayona la muy velera y conocida barca francesa Jean Baptiste.

Su capitan J. Chambre ofrece á los pasageros el mejor trato.

Para tratar ocurrir en la casa consignataria Apestegui hnos Piedad 23. p20 a20

Armas De todas clases Armeria de E. Paris calle de Rivadavia 18y20. p8 a2

Para la Coruña Saldrá á la mayor brevedad posible la barca española Salmantino ad mite carga á fletes y pasageros á los que su capitan Francisco Ferrer ofrece el esmerado trato que tiene acreditado en sus elegantes cámaras para tratar ocurrase á su consignatario D. Fernando Perez calle Maypú 66.

Revolvers Fuego central Armeria E. calle Rivadavia núm 18 y 20. p8 a26

La guerra Del Paraguay por Jorge Thompson, Teniente Coronel de injenieros en el ejército del Paraguay, Ayudante del presidente Lopez, condecorado con la órden del mérito&.

Traducida por D Lewis y A. Estrada. Aumentada con un apéndice conteniendo notas rectificativas en la parte politica y militar, por personas competentes y los partes oficiales de los principales hechos de armas.

Contendrá los planos de las fortificaciones.

Las primeras entregas saldrán á luz los primeros dias de la próxima semana.

Puntos de suscricion. casa edictora San Martin 120—Libreria de Morta Bolivar 54—Uré Florida 46—Americana Florida 74—Makern San Martin 44. p10 a26

Textos De enseñanza compendio de Gramática castellana segun las doctrinas de la Gramática de Bello) por José O. Reyes. 10$ m/c

Prontuario de Ortografia Castellana. Elementos de Gramática Práctica, métedo sencillisimo para el aprendizaje de nuestra Ortografia, sin trabajo de los alumnos, por José B. Suarez 10$ m/c.

El Tesoro de las niñas, precioso opúsculo para la educacion moral en las escuelas de mujeres, por José B. Suarez 10$ m/c.

Lecciones de Geografia Descriptiva segun el mapa actual de la Europa, y descripcion de la República Argentina, por Vicente Garcia Aguilera 10$ m/c.

Lecciones de Aritmética Elemental y sistema Métrico Decimal, escrito para colejios y escuelas primarias, segun el programa del Colejio Nacional de Buenos Aires por Vicente Garcia Aguilera 10 ps. m/c.

Principales librerias de Buenos Aires y Rosario. p15 a22

Lecciones Teneduria de libros—Correlacion de los libros con el diario mayor, sistema teórico práctico para establecer los libros en general, vatios modos de practicar el inventario, balance general, id de prueba, cuentas corrientes con intereses mutuos, etc. Aritmética comercial, ortografia y varias formas de escritura caligráfica—Piedad 253.

p10 a22 M. P. Rocha.

Al comercio La casa de comercio en Chivilcoy que jiraba bajo la razon social de "Previcto Piedracueva y Ca." firma ahora desde el 26 del presente "Prudencio Piedracueva y Ca." por haberse separado el socio bajo la de Elias Pinetti, quedando el Activo y Pasivo de la casa á cargo de la nueva firma.—Chivilcoy Agosto 28 de 1869. p3 a29

Retratos En tarjetas á 50 ps docena en cuadros y cajas des de 20 ps calle de las Artes 37. p5 a29

Cocinera Se necesita en la calle de Rivadavia núm 5.. p3 a29

Lindos retratos tarjetas albums portraiscoloridos y abrillantadostres veces mayor es que las tarjetas comunes 159 Florida 159 entre Cuyo y Corrientes.

Novedades 159 Florida 159 retratos en fotografia coloridos al oleo por un nuevo sistema, con fondos de pasages; salon, jardin &a. de todas las dimenciones. Estos retratos á mas de la semejanza que tienen como fotografias son inalterables y duraderos como los pintados sobre tela y por eso se garanten por cualquier tiempo. El artista que los pinta ha venido espresamente para la fotografia y pintura de Christiano Junior.—159 Florida entre Cuyo y Corrientes

159—Florida—159 Lindos retratos en tarjetas, coloridos y abrillantados trabajo poco conocido en esta Capital se hacen en la fotografia y pintura de Christiano Junior, 159—Florida—159 entre Cuyo y Corrientes.

Se necesita Un hombre inteligente en trabajos de campo, con buenas recomendaciones de su conducta se interesa sea paisano se le interesará en el negocio ocurra al Hotel de Provence cuarto núm 27 de 12 á 4 de la tarde. p6 a26

Para Vigo Carril, Coruña y Rivadeo, saldrá en todo el mes de Setiembre la muy hermosa y velera barca española RIVADEO (Construccion Kliper) su capitan D. José de Torrontegui. Admite carga y pasageros de cámara y proa para los que tiene escelentes comodidades asegurando su capitan el buen trato que acreditó en su venida de España á esta. Para tratar ocurrase á sus consignatarios A. Lopez y Ca calle Potosi 148 quienes dan giros sobre todos los puntos de España.

NOTA—El capitan no tiene inconveniente ninguno que los Sres pasageros que gusten pasar a los puertos mencionados pasen á ver el buque de su mando y las comodidades que el tiene. p30 a30

Látigos Armados y cachiporras, Armeria de E. Paris calle Rivadavia núm 18 y 20 p8 a26

p8 s2

La Administracion De la Rosa del sud se ha mudado á la calle de las Piedras núm 77 p8 s1°

Se vende La fonda café y billar del Paseo de Julio núm 27 con todas sus existencias. sus dueños la vende por ausentarse del Pais, para tratar en la misma á toda hora del dia. p3 s1°

Baratillo Porteño Piedad 91 casimir mezcla para traje de niños 10 ps. vara, sombreros castor finos 25 ps, jeneros lana de vestido 5 y 7 ps. cinturones 10 y 5 ps. miriñaques 15 á 20 estera ancha 10 ps. arpillera 3 ps. corbatas resorte 12 y 18 ps. albums 5 ps. p3 s1°

SIRVIENTA

Se precisa una que sepa planchar y coser en la calle del Perú núm 27.

Composturas De armas de todas clases calle Rivadavia núm 18 y 20 Armeria de E. Paris. p8 a26

Vapor «Conde de Bismark.» Se vende este hermoso y rápido vapor construido espresamente para los Rios, espresamente para carga, siendo el vapor de menos calado que existe en el Rio de la Plata.

Sus dimensiones son las siguientes:

108 piés de cubierta, 100 pies de quilla, 17 piés de manga y 6 piés de puntal, siendo su calado con toda su carga (260 toneladas de medida) de 4¼ á 5 piés, sus condiciones de calado no pueden ser mas ventajosas para la navegacion, de los Rios, sus materiales son exactamente iguales á los del vapor "Lujan"

For mas informes los interesados pueden ocurrir á escritorio Victoria núm 20 p3 s2

PARA LAS SEÑORAS

Muy importante

Los diarios de Europa decian hacen algunos tiempos hablando de los polvos y aguas para la cara que era preciso rechazar como nocibles á la salud, todas las que las alcalis precipiten en negro á los que los ácidos carbonicos disuelven en parte, ó en fin las que un sol calienten descomponen, y fué á consecuencia de los numerosos esperimentos que se hicieron á este respecto, el Dr. Domassan y el Dr. Gendein que la autoridad administrativa en Francia, se ocupó sériamente de traer un remedio á los graves acontecimiento que resultaban del empleo de dichas aguas y polvos.

Agua de Lis doble del Dr. Domassan

Privilejiada por el Gobierno francés.

Recomendada como la sola inofensiva, la mas rica, la mas pura de las aguas para el cutis.

Los principales doctores en medicina y los mas célebres quimicos recomiendan la mayor reserva en el empleo de los polvos y aguas para el cutis que la mayor parte del tiempo no sirven sino para echarlo á perder y son á menudo funestas para la salud, mientras que el agua del doctor Domassan, está recomendada por los principales de la ciencia y garantida del modo mas formal como no teniendo ningun principio que no sea sal Cab'e y benéfico,

Este precioso descubrimiento conocido del mundo elegante desde muchos años ha probado que es el único que dá á la tez el brillo de la juventud y todo el esplendor del matiz mas bello sin que la mirada mas ejercitada pueda conocer que se haya hecho uso de este articulo de toilette. El carmin fino empleado con moderacion y simultáneamente con esta agua es el complemento de la belleza que hace desaparecer las grietas, el paño y los granos.

Se advierte que para evitar toda falsificacion cada frasco llevará el sello del Sr. Marques Domassan.

El precio de los frascos es de 20 pesos en casa de Reine Florida núm 6.

Para los caballeros.

AGUA PARA TEÑIR EL PELO PREVILEJIADA.

La única que tiene en una sola operacion los colores siguientes: rubio, color paja, rubio, dorado, rojo claro, rojo oscuro, castaño oscuro y castaño claro.

Precio de los dos frascos 50 pesos.

Unicos depósitos de estos articulos en casa de Madame Biene, calle de la Florida núm 6.

ESPOSICION DE 1867.

AGUA PRESERVATIVA DEL DOCTOR DOMASSAN.

Es solamente el 24 de Mayo y no como se habia anunciado en Febrero que el Dr. Domassan de Paris pasó su parte á la facultad de medicina probando que de todas las aguas dentifricias conocidas hoy ninguna era Preservativa. El ha tambien demostrado con el analisis de su agua que esta era la sola que posela realmente todas las propiedades que exigen los cuidados de la boca. Ella fortalece las encias sana instantaneamente las ulceraciones, quemaduras y botones, destruye el olor del tabaco, mantiene los dientes en un estado perfecto de blancura y que limpieza é impide que se forme la concrecion petroz que da tan mal olor á la boca y puede con el tiempo echará perder los dientes, siendo en fin la única que preserva de la caria.

Solo y único depósito en casa de Mme. Rein, calle de la florida N°. 6

Precio del frasco 20 ps m/c.

FERRO-CARRIL DEL SUD

Desde el dia 23 de MARZO de 1869, el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

Estaciones	Mañana							Tarde								
Buenos Aires, boleteria central calle de Lima 117	7 30	8 0	8 30	9 28	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 0	3 30	4 30	5 30	6 30	7 39	8 3
Plaza Constitucion	7 42	8 20	8 42	9 32	10 42	11 42	12 42	1 41	2 42	3 20	3 42	4 42	5 42	6 42	7 42	8 4
Barracas al Norte	7 50	8 27	8 50	9 40	10 50	11 50	12 50	1 50	2 50	3 27	3 [illegible]	4 50	5 50	6 50	7 50	5
Barracas al Sud	7 53	8 32	8 53	9 43	10 53	11 53	12 53	1 53	2 53	3 32	53	4 53	5 53	6 53	7 53	5
Lanus	—	8 45	—	..	—	—	—	2 4	—	3 48	—	5 4	—	—	—	
Lomas de Zamora	—	9 0	—	..	—	—	—	2 17	—	4 5	—	5 17	—	—	—	
Bursaco	—	9 20	—	..	—	—	—	—	—	4 22	—	5 34	—	—	—	
Glew	—	9 40	—	..	—	—	—	—	—	4 40	—	5 55	—	—	—	
San Vicente	—	10 8	—	..	—	—	—	—	—	5 8	—	6 20	—	—	—	
Donselaar	—	10 40	—	..	—	—	—	—	—	5 40	—	..	—	—	—	
Ferrari	—	11 13	—	..	—	—	—	—	—	6 13	—	..	—	—	—	
Geppener	—	11 40	—	..	—	—	—	—	—	6 50	—	..	—	—	—	
Altamirano	—	12 5	—	..	—	—	—	—	—	7 5	—	..	—	—	—	
Gándara	—	12 30	—	..	—	—	—	—	—	7 30	—	..	—	—	—	
Chascomus	—	1 0	—	..	—	—	—	—	—	8 0	—	..	—	—	—	

REGRESOS

Estaciones	Mañana							Tarde								
Chascomus	—	—	—	—	—	—	8 25	—	—	—	—	—	—	—	3 25	—
Gándara	—	—	—	—	—	—	8 55	—	—	—	—	—	—	—	3 55	—
Altamirano	—	—	—	—	—	—	9 22	—	—	—	—	—	—	—	4 22	—
Geppener	—	—	—	—	—	—	9 49	—	—	—	—	—	—	—	4 49	—
Ferrari	—	—	—	—	—	—	10 17	—	—	—	—	—	—	—	5 17	—
Donselaar	—	—	—	—	—	—	10 45	—	—	—	—	—	—	—	5 45	—
San Vicente	—	—	8 0	—	—	—	11 20	—	—	—	—	—	—	—	6 20	—
Glew	—	—	8 28	—	—	—	11 55	—	—	—	—	—	—	—	6 55	—
Bursaco	—	—	8 43	—	—	—	12 10	—	—	—	—	—	—	—	7 0	—
Lomas de Zamora	—	—	9	—	—	—	12 25	—	—	—	—	—	—	—	7 0	—
Lanús	—	—	9 10	—	—	—	12 40	—	—	—	4 30	—	—	—	7 5	—
Barracas al Sud	7 0	8	9 25	10 0	11	12	1	2 —	3 —	4 —	4 41	—	—	7 0	8 0	—
Barracas al Norte	7 3	8 3	9 28	10 3	11 3	12 3	1 3	2 3	3 3	4 3	5	—	—	7 3	8 3	—
Buenos Aires Plaza Constitucion	7 15	8 11	9 35	10 11	11 11	12 11	1 15	2 11	3 11	4 10	5 1	6 11	—	7 11	8 15	—
Boleteria central calle Lima número 117	7 25	8 23	9 45	10 23	11 23	12 23	1 25	2 23	3 22	4 20	5 23	6 23	—	7 23	8 25	—

No se venderán boletos ni se recibirán encomiendas en la estacion Barracas al Norte sino para las estaciones calle de Lima, Plaza Constitucion, Barracas al Sud y Lomas de Zamora.

A los pasajeros por el Tranway, que tengan el competente boleto no se les cobrará por el pasaje en el Tranway.

Los pasajeros pueden obtener boletos de Ferro-Carril y enviar equipages á cualquier estacion del Ferro-Carril, en la boleteria del Tranway, Lima núm. 117.

Todo pasagero que viaje por el Tranway sin boleto del Ferro-Carril abonará pesos primera clase y 3 pesos segunda clase.

El Tranway, puede usarse como Omnibus desde la calle de Lima 117 á la Contitucion, subiendo en cualquier punto. Bien entendido, no estando ocupado pasageros para el Ferro-Carril.

Los pasajeros para Barracas pueden subir en cualquier parte entre la calle y la estacion plaza Constitucion bajo la tarifa siguiente:

Para Barracas 1.ª clase 5 ps. m|c.—Ida y vuelta 1.ª clase 7 ps. m|c

Para " 2.ª " 3 " "—Ida y " 2.ª " 5 " "

Se venden boletos mensuales para el tranway, Barracas Lanús, Lomas, Bursaco y Glew.

LA ADMINISTRACION.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Salidas de los trenes, desde el 1 de Setiembre será como sigue:

DIAS DE TRABAJO

Estaciones	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	Estaciones	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°
Parque	7	10	2	5	6	Chivilcoy	..	..	6 15	..	1 15
11 de Setiembre	7 10	10 10	2 10	5 10	6 10	Gorostiaga	..	..	6 45	..	1 45
Almagro	7 15	10 15	2 15	5 15	6 15	Freire	..	..	7 15	..	2 15
Caballito	7 20	10 20	2 20	5 20	6 20	Mercedes	..	..	8 15	..	3 5
Flores	7 25	10 25	2 25	5 25	6 25	Mercedes	..	..	8 30	..	3 30
Floresta	7 30 X	10 30	X 2 30	5 30	X 6 30	Olivera	..	..	9	..	4
San Martin	7 45	10 45	2 45	5 45	6 45	Lujan	..	..	X 9 30	..	X 4 30
Moron	8 X	11 X	3	X 6	7	Rodriguez	..	..	10	..	5
Merlo	8 20	11 20	3 20	6 20	..	Moreno	..	7 30	10 30	1 30	5 30
Moreno	8 30	11 30	3 30	6 30	..	Merlo	..	7 40	10 40	1 40	5 40
G'ral. Rodriguez	9	..	4	..	..	Moron	7	X 8	X 11	2	X 6
Lujan	9 30 X	..	X 4 30	..	..	San Martin	7 15	8 15	11 15	2 15	6 15
Olivera	10	..	5	..	..	Floresta	X 7 30	8 30	11 30	2 30	X 6 35
Mercedes	10 30	..	5 30	..	..	Flores	7 35	8 35	11 35	2 35	6 40
Mercedes	10 45	..	5 45	..	..	Caballito	7 40	8 40	11 40	2 40	6 45
Freire	11 45	..	6 45	..	..	Almagro	7 45	8 45	11 45	2 45	6 50
Gorostiaga	12 15	..	7 15	..	..	11 Setiembre	7 50	8 50	11 50	2 50	7
Chivilcoy	12 45	..	7 5	..	..	Parque	8	9	12	3	7 15

NOTAS—Las cruces indican que un tren se cruza con otro.

DIAS FERIADOS

Desde el 1 de Setiembre hasta el 30 de Octubre

Sale del Parque	á las	7 A. M.	llega	á Chivilcoy	á las	12 45
"	"	9 "	"	á Moreno		10 30
"	"	11 "	"	á Moron		12
"	"	2 P. M.	"	á Chivilcoy		7 45
"	"	5 "	"	á Moreno		6 30
"	"	6 "	"	á Moron		7

REGRESOS

Sale de Moron	á las	7 A. M.	llega	al Parque	á las	8
"	Moreno	7 30 "	"	"	"	9
"	Chivilcoy	6 15 "	"	"	"	12
"	Moreno	1 30 P. M.	"	"	"	3
"	Moron	5 "	"	"	"	6
"	Chivilcoy	1 15 "	"	"	"	7 15

Buenos Aires, Agosto 23 de 1869.

La Administracion.

LA POPULAR ARGENTINA

SOCIEDAD AUTORIZADA

POR DECRETO DEL

Superior Gobierno de la Provincia.

DE 30 DE JULIO DE 1869

DOMICILIO:—PIEDAD 213 1½

HORAS DE OFICINA: 8 de la mañana á 5 de la tarde.

Administrador General

D. Diego Saavedra

Directores

D. José Luis Amadeo — D. Martin Berraondo.
» Florencio Pondal — » Eugenio Blanco.

Inspector del Gobierno.

D. Hilarion Medrano.

Verdadera y Lucrativa Caja de Ahorros

PROSPECTO.

"Esta sociedad emite acciones, al portador, del valor de diez pesos fuertes cada una.

Estas acciones tienen vencimiento y su valor integro será pagado por la Sociedad, á los cinco años del de su emision.

Todas las acciones emitidas en un mismo año pertenecen á una misma Série.

El importe de las acciones que se vayan emitiendo se invertirá en Títulos de Renta ó en Obligaciones Hipotecarias, cuyo interés no baje del 8 % anual, esto es.—en documentos que tengan dos garantias—1° las hipotecas, cauciones ó prendas que les estén especialmente afectadas y—2° el capital de la Sociedad que los pone en circulacion.

Esos documentos se depositarán en el Banco de la Provincia con la intervencion del Delegado del Gobierno.—Los accionistas tienen pues la seguridad de que, á su vencimiento les serán integralmente pagadas sus acciones.

Al fin de cada año se hará una liquidacion de los intereses que hayan vencido los Títulos ú Obligaciones correspondientes á cada Série, y, deducida la parte destinada á cubrir los gastos de la Administracion, se dividirá su liquido producto en premios que se sortearán entre los números de las acciones emitidas—cuanto mayor sea el número de acciones emitidas, mayor será el número y valor de los premios.

Una tercera parte del liquido producto de los intereses será destinada para un premio mayor.

Una sexta parte será dividida en cinco premios.

Una sexta parte será dividida en diez premios.

Y una tercera parte será dividida en premios de veinte pesos fuertes.

El sorteo de los premios se hará con la mas escrupulosa legalidad, en presencia del Delegado del Gobierno de la Provincia, de un escribano de comercio, de los miembros de la Administracion y de todos los accionistas que quieran presenciar el acto.— Se publicará un Boletin con los nombres de las personas á quienes el sorteo favorezca con los premios mayores.

Damos en seguida un cálculo aproximado del valor de los premios:

Cuando las acciones emitidas importen 200,000 ps. ftes. habrá anualmente un premio de 5,000 ps. ftes. poco mas ó menos.

cinco id.	de	500 ps. ftes.	»	»
diez id.	de	250	»	»
y 250 id.	de	20	»	»

Cuando las acciones emitidas importen 500000 ps. ftes. habrá anualmente un premio de 12000 ps. ftes. poco m. ó m.

cinco id.	de	1,200 ps. ftes.	»	»
diez id.	de	600	»	»
y 600 id.	de	20	»	»

Cuando las acciones emititdas alcancen á un mlilon de pesos fueates habrá anualmente un premio de 24,000 ps. fts. poco m. ó m.

cinco id	de	2,400	"	"
diez id	de	1,200	"	"
y 1,200 id	de	30	"	"

y asi sucesivamente, en esa proporcion.

Es muy probable que esta Sociedad establecida sobre bases tan ventajosas para sus accionistas, llegue á suscribir 8 ó 10 millones.—¿Por que no pretender á ese resultado, cuando otra Sociedad análoga, ha logrado suscribir, casi esclusivamente en el Rio de la Plata, como veinte millones de fuertes?

Y cuando las acciones emitidas alcancen á 10 millones, habrá anualmente un premio de 240,000 poco m. ó m.

cinco id	de	24,000 ps. ftes.	»	»
diez id	de	12,000	»	»
y 12,000 id	de	20	»	»

Asi pues un accionista con diez pesos fuertes de desembolso,—sin esponer ese capital,—puede optar por el periodo de cinco años ó durante el tiempo que quiera, renovando su accion.—á que el sorteo lo favorezca, año por año, con premios que pueden llegar á ser de 240,000 patacones!

Esta Sociedad ofrece al mismo tiempo todas las ventajas de las «Cajas de Ahorros."—En efecto:—el accionista que no haya sido favorecido con alguno de los premios del sorteo, habrá ahorrado, en todo caso el capital invertido en las acciones que posea.—Este capital habrá permanecido inenagenable, y, al fin de los cinco años ¡cuántos no aplaudirán el fundamento benéfico y moralizador de esta institucion al recibir integra la acumulacion de sus economias!

¿Puede existir una Sociedad mas ventajosa para sus accionistas?—¿Habrá quien se niegue á suscribir, aunque sea una accion de la **Popular Argentina?**

SOCIETE GENERALE

DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Linea mensuelle de Génoves et Marseille a Buenos Aires.

Le paquebot à vapeur **"Savoie"** de 3000 tx. de première classe, partirá pour Marseille et Génes le 20 Setiembre fuisant escale á

Rio-Janeiro
Gibraltar

Marseille
Génes

PRIX DES PASSAGES

	1re CLASSE		2me CLASSE		3me CLASSE
Génes	pfs.	246 ou 6150 ps.—	pfs. 170 ou 4250 ps.—	pfs.	80 ou 2000 ps.
Marseille	pfs.	236 ou 5900 ps.—	pfs. 160 ou 4000 ps.—	pfs.	80 ou 2000 ps.
Gibraltar	pfs.	236 ou 5900 ps.—	pfs. 160 ou 4000 ps.—	pfs.	80 ou 2000 ps.

Pour frét et passages s'adresser aux consignataias MM. Bonnemason et Heydecker.

PROVISION DE AGUA

La Comision llama á propuestas para el remate de los surtidores colocados en varias plazas y calles de esta ciudad. Las propuestas serán verbales, y la licitacion se hará el 31 del corriente en la oficina calle de Bolivar núm 106 entre una y dos de la tarde.

Las propuestas se harán bajo la base de cobrar á los aguadores 2$ m/c. por cada pipa de agua, dándolas gratis á las personas que vayan á tomarlas en baldes, jarros &a. El remate se[rá] por el término de tres meses.

Por otros pormenores pueden ocurrir á la misma oficina todos los dias de 11 á 4 de la tarde.—Buenos Aires, Agosto 24 de 1869,

CRÉDITO MOVILIARIO

Del Rio de la Plata.

A los estancieros consignatarios y acopiadores de frutos del pais.

El Crédito Moviliario anticipa fondos sobre frutos del pais en depósito bajo las condiciones mas equitativas.

El interés será muy moderado y solo se contará por los dias que permanezcan los frutos en depósito.

Para mas pormenores en las oficinas de la Sociedad calle de la Piedad 118 altos de las 10 de la mañana á 4 de la tarde.—Buenos Airos 15 de Julio de 1869.

P, La Direccion General.



Corses de todas clase

Y

CORSES DE MEDIDA

CASA DE Me. REINE

6—Florida—6

En la misma casa del fotógrafo Portal

«Está probado que un corsé hecho al cuerpo de una persona, jamás puede incomodar si el corte es bueno, y por consiguiente no causará nunca la menor dolencia lo que es inevitable lo contrario si se hace uso de mal corsé que comprime el cuerpo, dá mala forma al talle sin disminuirlo, pide el desarrollo de las personas jóvenes á les atrae crueles enfermedades.» Estrcto del diario le "Siecle" de un informe de la facultad de medicina.

SE VENDE

Papel de diarios grandes á 40$ la arroba San Martin 124.

YA HAN LLEGADO

LOS TRES DEMONIOS

De la fotografia, es decir: los 3 génios de la envidia, y avisan á todos los artesanos de la ciudad y de los campos, que han tomado el antiguo establecimiento de los Sres. Favier, Portal, Florida 6, esquina Rivadavia y que la docena de retratos garantidos finos y perfectos no se pagatán sino á 60 pesos ó mas, segun la clase.

EL INSTITUTO COMERCIAL

DIRIGIDO POR

ANTONIO RIERA

Se ha trasladado á la calle Rivadavia núm. 295, en los altos de la Maravilla Literaria.

Libros ingleses.

EN BLANCO

Y toda clase de artículos para Escritorio.

LIBRERIA DE JUAN C. URE

FLORIDA 46



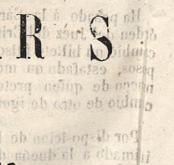
Casa introductora



ARMAS PARA TODOS

DE

15 $ á 10000



ARMERIA E. PARIS

PRIVILEGIADO

20 CALLE RIVADAVIA

FRENTE AL CAFÉ DEL PLATA

Fusiles de aguja, rifles y pistolas revolvers, escopetas Lefauchek y armas Montecristo.

REVOLVERS de 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12 y 21 tiros

Espadas, dragonas, cinturones de oficial, pistoleras, polaynas, cartucheras de todo sistema y art[icu]los de caza de todas clases, látigos armados, cachiporras y dagas.

Esgrima

[S]e confianza para las grandes composturas de armas antiguas y modernas. y piezas de repuesto para los [revolve]ros del campo.

PARIS **LONDRES**

TELEGRAFO DEL ESTADO

DE

BUENOS AIRES AL ROSARIO (SANTA-FÉ)

Por esta linea telégrafica se mandan despachos á los precios siguientes por un despacho de diez palabras sin incluir el sobre escrito.

De la oficina central 102 Cangallo Buenos Aires.

A Mercedes	$ 10 m/c	
A Cármen de Areco	» 20	»
A Salto	» 20	»
A Rojas	» 20	»
A Pergamino	» 30	»
A San Nicolás	» 30	»
A Rosario	» 30	»

Por cada diez palabras arriba del despacho simple se cobra la mitad de la tasa original.

Habiéndose hecho un arreglo con la compañia telégrafica del Rio de la Plata se reciben telegramas en todas las oficinas para Montevideo al precio de $ 60 m/c por diez palabras.

Lorenzo B. Trant.

P. Administ ador.

LOTERIA DEL URUGUAY

Un premio de 8,000 pts y 2 de 4000 cada una!!

Estos son los premios mayores de la loteria que sale á circulacion compuesta de 8 millares con 500 suertes.

Se juega el 4 de Setiembre de 1869.

Los billetes son litografiados en papel blanco tinta color solferino numeracion azul y sello negro al reverso.

SUERTES

1 de	8000	pts.
2 de	4000	cada una
2 de	500	pts.
2 de	200	pts.
2 de	100	pts.
4 de	50	pts.
27 de	20	pts.
35 de	16	pts.
425 de	12	pts.

500 suertes ó 2000 cuartos premiados.

Las surtes se pagan en todas las agencias establecidas principalmente en Buenos Aires en la calle Florida núm 215 por Francisco Villanueva en Montevideo por Francisco Sanz y Ruiz en el Uruguay en la Administracion.

Uruguay Agosto 26 de 1869.

La Empresa.

El profesor De idiomas que suscribe, acaba de introducir una mejora en sus ramos de enseñanza. habiendo terminado sus estudios del Italiano, en adelante dará lecciones particulares de este idioma, á mas del Español, Frances Inglés y Latin, sus métodos son los mas fáciles y esencillos para aprender en poco tiempo. El Profesor J. Bugi atenderá los discipulos de Italiano que vivan lejos, y el profesor B. Failiaux los de los otros idiomas. La clase de noche sigue completa, por lo que ruego á las personas inscritas me disimulen si no las he atendido—Rivadavia 100 (Libreria).

p1 a29 Luis Champagne.

Fonda San Martin—308 San Martin aviso á mi numerosos amigos y al público que acabo de establecer en la calle de San Martin núm 308 una fondita que quedará abierta de hoy en adelante. pueden concurrir alli que tendrán buena comida buen servicio, mucho aseo y ricos y selectos vinos, concurran mis amigos y no olviden San Martin núm 308

p3 a28 Hipolito Acosta.

Baratillo Porteño Piedad 91 batas blancas para señoras 15$ botones finos 5 y 8$ docena, franela blanca 5$ vara, acero de miriñaques 4 reales vara, aros fantacia 5$ peinetas diadema 10 y 15$ calzones de señora 20$ suspensores 10 ps. fajas de seda 20 ps. p3 a28

Lonas

Alquitranadas y secas.

EN VENTA EN CASA.

DE

SCHMIDET Y Ca.

32—Reconquista—32 p3 19

Casa Para alquilar en la calle de Venezuela 112 esquina Perú á 5 cuadras de la plaza Victoria se alquila una hermosima casa de altos edificada á todo costo y compuesta de 9 elegantes piezas iluminadas á gas para tratar ocurrir Recoba Nueva núm 102 desde las 11 hasta las 4 de la tarde. p3 a27

Colejio francés De señoritas calle Belgrano 204. Este establecimiento, cuya fama es conocida desde largo tiempo, se ha abierto de nuevo y llama la atencion de las madres de familia por la grande estencion de sus salas y la salubridad perfecta de la casa.

Educacion francesa y completa.

Se reciben pupilas, medias pupilas y esternas.

La Directora.

jl 25 1m. Elina Dacasse Deberló

Rifles Atmosfericos Armeria E. Paris calle Rivadavia núm 18 y 20. p8 a26

FOTOGRAFIA UNIVERSAL

154 CUYO—154

J. JAVIER MONZON

Especialidad de retratos de grandes dimenciones y bustos del tamaño natural, colocados en cuadros á

360

Pesos moneda corriente

Retratos en tarjetas á 60, 80 y 100 ps la docena.

Miniaturas fotográficas—Retratos con colorido natural, por un nuevo sistema 200 ps. la docena.

Retratos de personas muertas, dándoles (en lo posible) al especto de vida.

Lo mismo se retratan los dias nublados que os de sol.

La esposa del fotógrafo Monzo, hace los retos de las señoras elijiendo la posicion mas elegante, y conveniente á cada una, con arreglo al traje que vistan. p30 a28

Aviso Municipal

En sesion de ayer el Consejo Municipal ha dispuesto acordar el plazo de quince dias contados desde la fecha, para que los propietarios ó encargados de agencias en que se venden biletes de loteria que se juegan fuera de la Provincia se provean de la patente que le corresponde.

Se les hace saber por medio del presente con prevencion de que si no lo verifican dentro de este plazo que es improrogable se procederá contra ellos como corresponde.—Buenos Aires Agosto 28 de 1869 p3 s2

Se necesita Una mucama que entienda bien su oficio se prefiere una estrangera, para un familia inglesa, ocurrase 305 Santiago del Estero. p4 a25